DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

22 de noviembre por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
9	763 4	760 41	27 2	18 49	69.11	NE moderado.	Serenocon nubes al horizonte.
1	763 42	760 31	26.8	18 87	69 71	E id.	Id.
6	763 19	760 96	24 3	19 29	81.14	Calma.	Cubierto.
9	761 16	761 33	24.0	20 96	88 4	E suave.	Serenocon nubes al horizonte.
			23 de noviembre por la mañana.				
6	761.16	761.45	21.1	18 59	81 09	ESE suave.	Serenocon nubes al horizonte.
8	765 13	763.42	23 7	18.61	80.48	Id.	Id.
10	765.09	763 07	26.3	19.17	72 9	Id.	Id.
12	764 57	761.49	28 8	19 90	69.0	E muy suave.	Cúmulus.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA).

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fidelísima isla de Cuba.-Secretaría del Gobierno.—Por la Direccion general de Ultramar se comunica á este Gobierno Superior Civil con fecha 13 de setiembre próximo pasado la real órden siguiente:

"Excmo Sr.:—Por el Ministerio de Estado se dijo en 4 del actual á este Departamento lo siguiente:—El Cónsul de España en Singapora en su despacho número 79 de fecha 9 de julio último, dice á esta primera Secretaría lo que sigue: La Gaceta del Gobierno de estas Islas número 27, de 6 del corriente mes de julio, publica las Ordenanzas de este puerto de Singapora, de las que he traducido aquellos artículos que pueden interesar á nuestra marina.—Ordenanzas del Puerto.—1º Ningun bote podrá acostar buque alguno que entre en la bahía antes de haber anclado, al menos que para ello esté competentemente autorizado por el Gobierno y con órden expresa del capitan del mismo puerto.—2º Toda clase de juncos ó barcos indígenas de cualquiera clase que se 6 no siendo de cruz anclarán en el punto que les designe el Capitan del puerto.—3º Los capitanes de los buques deberán tener sus fotalones y foques aparejados cuando lo prevenga el Capitan del puerto y deberán arriar asimismo sus gavias y masteleros si se les ordena por la misma autoridad.—4º Todo buque en la rada de Singapora deberá cambiar las anclas del sitio en que estén, ó cualquiera otra cosa que al buque esté asida siempre que se lo mande por el Capitan del puerto ó otro delegado suyo.—5º Los capitanes de buques que entren en el puerto de Singapora con lastre están obligados á remitir á dicho Capitan del puerto una relacion por escrito en la que especificarán la clase de lastro que traen, su cantidad en toneladas, y solicitar el destino que deseen dar les, ora para echarlas en tierra.—6º Las embreadas (*tarpoulines*) deberán emplearse en la descarga ó toma de lastre, carbon, tierra, grasa etc etc., á fin de evitar que nada caiga al agua.—Despues de anochecido se prohibe tomar ningun lastre.—7º Un paso libre deberá quedar en todo los muelles, diques ó doques y amarras y todo buque está obligado á cambiar de sitio cuando se le exija para dejar paso franco.—8º Ningun bote podrá andar por la popa de los buques anclados en los límites del puerto sino á la distancia de tres brazas lo menos—9º Cualquier buque en el puerto de Singapora podrá ser trasladado de un punto á otro si conveniente fuere, prévia órden de la Capitanía, ó de sus delegados—11. Ni aguardientes ni espíritus de ninguna clase deberán sacarse con luz artificial de abordo de ningun buque que esté anclado en el radio de los límites del puerto de Singapora—2º Todo buque que entre en el puerto deberá tener la correspondiente luz autorizada por el Almirantazgo—3º Todo buque anclado en los límites del puerto en mas de tres brazas de agua deberá tener una luz resplandeciente conforme está prevenido por órden del Almirantazgo fecha 24 de febrero de 1860 relativo á las luces de señal que deben tener las embarcaciones cuando se encuentren ancladas en la rada, bahía, ensenadas etc. etc.—12 Todo buque que tenga mas de quince libras de pólvora, cohetes ó municiones de guerra combustibles deberá entrar en la bahía sólo en línea recta mas allá del Beacon, 6 al muelle del Este en direccion del Ponton Pólvorin 6 á falta de esto la bóra encarnada con la negra situada mas allá del Sudeste de la montaña del Gobernador, donde está el palo de señales.—13 Toda clase de pólvora, cohetes y municiones de guerra combustibles que sean en alguna época posible que el buque que la trasporta pueda entrar deberá hacer su declaracion, pidiendo el desembarque de ella á fin de ser depositada en el almacen de Cham Kio-Caan, ó trasbordada al Ponton Polvorin.—De Real órden comunicada por el señor ministro de la Guerra y de Ultramar lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Lo que de órden de S E. se anuncia en la Gaceta oficial para conocimiento general.

Habana 21 de noviembre de 1860.—El secretario *Miguel Suarez Vigil.*

Visto el espediente incoado en Pinar del Rio contra la permanencia en el camino real de Palma Sola, partido de San Juan y Martinez, de la cachurra ó tienda de don Sebastian Barceló, á consecuencia de instancia de don Juan de Cárdenas, representando que era perjudicial ese establecimiento al vecindario, á la disciplina y órden de la dotacion de esclavos, en cuyo concepto se mandó cerrar:

Visto que encausado D. Sebastian Barceló por haberse encontrado en su cachurra tabaco ageno, y luego él y su hermano, los maderas del potrero que administraba D. Juan de Cárdenas, D. Sebastian fué absuelto de la causa, y la imputacion á él y su hermano, acerca de la madera pende de sentencia:

Vista la real órden de 18 de octubre último que dispuso la admision en vía contenciosa administrativa de la alzada interpuesta por D. Sebastian Barceló contra la resolucion de que se cerrase la tienda situada en el camino real de Palma Sola:

Considerando que la circunstancia de ser en general perniciosas semejantes tiendas en los campos, si bien es para atendida, nunca sería motivo suficiente para cerrar las que se abrió con ellos, sino para proceder con parsimonia en la concesion de licencias que en lo sucesivo se pidieren:

Considerando que en ninguno de los procedimientos contra Barceló consta haberse le privado de seguir dedicándose al comercio en Palma Sola, y que allí se estableció prévia licencia del Gobierno, en cuya virtud adquirió un derecho perfecto á continuar con su tienda abierta mientras cumpla con las prescripciones del Bando de Gobernacion y policía, como así lo determina la real órden de 18 de octubre de este año, á consulta del Consejo de Estado:

Oido el Real Acuerdo, y de conformidad con su parecer, declaro que D. Sebastian Barceló está en el derecho de continuar con la tienda que abrió en el camino real de Palma Sola.

Habana, 20 de noviembre de 1860.—*Francisco Serrano.*

(ESTRACTOS DE LA GACETA).

Con real órden comunicada por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se remiten al Excmo Sr. Gobernador Superior Civil las partidas de defuncion de D. Gerónimo Enrique Julio de Espinosa y Doña Belende los Acreios Romay á fin de que los interesados áquienes convenga posesionarse de esos documentos pueda presentarse á recojerlos en la Secretaría del Gobierno Superior Civil.

TRIBUNALES

De marina.—Por auto del Sr. Comandante militar de marina y matrículas de esta provincia, la consulta del asesor titular del juzgado en la causa formada á instancia de los marineros austriacos Nicolás y Briaggio Gesocei contra el capitan de la frag. española Pontona por maltrato y herida, se ha dispuesto que por tres números de los periódicos oficiales de esta capital se convoquen á los espresados marineros para que se presenten en este juzgado á hacer sus diligencias y evacuar citas de justicia. Habana, 22 de noviembre de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-21

El Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de la Provincia de la Habana:

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Tomás Martin, tripulante del bergantin español Napoleon, para que en el término de nueve días contados desde esta fecha se presente en la cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por herida al piloto de su buque, D. Juan Bautista de Henguria, seguro de que se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del asesor titular del juzgado en la citada causa Habana, 17 de noviembre de 1860.—Almeiras.—Por mandado de S. S., *Cárlos de Acosta.* 3-21

El Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia:

Por esta mi segunda carta de edicto cito llamo y emplazo á Domingo Arza, natural de Pollo grande, y de 31 años de edad, para que en el término de nueve días contados desde esta fecha se presente en la cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que se le sigue por haberse sido aprendido por ejercitarse en industrias del mar sin licencia fué remitido al Real Arsenal, de donde fugó el día 3 de mes próximo pasado, seguro de que se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastantes los estrados del tribunal, que así lo tengo mandado con la consulta del asesor titular del juzgado en la causa ya citada en la Habana á 20 de noviembre de 1860.—Almeiras.—Por mandado de S. S., *Cárlos de Acosta.* 2-24

De Marina—A consecuencia del incidente á los autos de cesion de bienos de D. José Brianzó, formado para la graduacion de los créditos, se ha pronunciado por el señor Brigadier Comandante de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta de Asesor titular, la sentencia que á la letra dice—Habana, noviembre 10 de 1860.—Visto este espediente, formado para la graduacion de los créditos pasivos de D José Brianzó en el concurso de sus acreedores: el cual inicia con el test monio del pedimento del Síndico de dicho concurso pidiendo la formacion de esta pieza y decreto de conformidad; relacion jurada presentada por el deudor comun, en que aparece el nombre de sus acreedores y cantidades adeudadas; concurrencia de 20 de mayo del año próximo pasado, en que el acreedor don Andrés Francisco Maimot manifestó que su crédito era de 1,200$ y no de 100 que espresó el deudor en la relacion y su auto de aprobacion; visto el pagaré que en papel comun otorgó el deudor á favor del Excmo Sr. D. Rafael Rodriguez Torices por valor de 1.173$ 3½ cs, su fecha 14 de agosto del año de 57, reconocido judicialmente á vuelta de f. 26 con la advertencia de tener abonado á cuenta 43.$, en lo que aparece conforme Torices en su pedimento f. 29 Visto el testimonio de escritura f 30 en que consta la venta que hizo D. Domingo Aldama á Brianzó del cafetal San Lorenzo por la cantidad de 21 263$ 92 cs. abonables en los plazos de seis años, su fecha 23 de mayo de 1856, de que se tomó razon en la hipoteca el 30 del mismo mes y año por haber afectado el comprador el citado cafetal San Lorenzo á la responsabilidad de los plazos:—Vistas las cuentas f. 36 hasta la 43 inclusives presentadas por D Domingo Aldama con el escrito de f 49, en que espone que Brianzó le resta por liquidacion 24 151$ 47½ cs. y se reserva presentar otros comprobantes de mayor suma—Visto lo espuesto por el Síndico á fojas 57—Vistos los pagarés y cuenta fojas 63 y 64, aquel otorgado por Brianzó á favor de Eymar, Pellon y Compañía por valor de 360$ 7½ cs., su fecha 1º de agosto de 1858 en papel de giro, y la otra del resto de 9$ 31 cs. que reconoció el deudor á fojas 66—Visto el pagaré fojas 71 otorgado á favor de D. Marcelino Larrea por la suma de 1,546$, su fecha 8 de junio de 1857, con la nota de haber recibido á cuenta 272$, y el cual está reconocido á vuelta de fojas 77 con las diligencias que se registran desde f 72 hasta 74—Vista la cuenta de los Sres. Ibarzábal, Carbajosa y Compañía fojas 81 que principia en enero de 57 por valor de 481$ 2½ cs.—Visto el pagaré en papel de giro, fojas 90, á favor de Dª Antonia Estefanioli por valor de 950 pesos, su fecha 29 de enero de 1858 y diligencias de fojas 93 y siguientes—Visto el pagaré en papel de giro fojas 101 á favor de D. Domingo Portoles, su fecha 11 de marzo de 1858 por valor de 8 6$, pasado á la órden de la Compañía de Segur s Marítimos—Visto el pagaré en papel de giro fojas 114 á favor de D. Angel Guiroia por valor de 775$, su fecha 22 de noviembre de 1858, reconocido al reverso de fojas 117—Visto el documento privado fólio 124 vlta. girado á favor de D. Manuel de Serviá por la cantidad de 2 220 pesos, su fecha 7 de junio de 1856, endosado á D. Pedro Gutierrez Somarriba, y el pagaré en papel comun á favor del endosatario fojas 125 por valor de 2068, su fecha 21 de enero de 1856, con la nota del pié y los reconocimientos al reverso de fojas 132 y plana de la 133.—Vista la cuenta fojas 162 por valor de 47 6½ cs presentada por la sociedad de García y Puig, que principia en julio de 1858, reconocida á fojas 164, y teniéndose en cuenta los comprobantes fojas 171 y 175—Visto el pagaré en papel de giro fojas 184 á favor de D. Andrés Francisco Maimot por valor de 1000$ su fecha 10 de marzo de 1858.—El de fojas 185 á favor del mismo señor Maimot por valor de 102$, su fecha 1º de octubre de 1858, en papel comun. los cuales fueron reconocidos al anverso de fojas 190—Visto el escrito del Síndico del concurso fojas 191 presentando el proyecto de graduacion—Vistos los autos de 28 de setiembre y 16 de octubre últimos señalándose día para la junta general para la cual fueron citados los acreedores á domicilio y papeleta notificada, y llamados por los periódicos oficiales con apercibimiento de estar y pasar por lo que acordasen los concurrentes, los que omisos no compareciesen, como se ve ejecutado por las diligencias que á continuacion se estamparon:—Visto el acuerdo tenido en 26 de octubre citado, en que estuvieron conformes los acreedores concurrentes, y el cuaderno de cuenta que se tuvo presente.—Visto el auto del mismo 26 de octubre último, por el que se mandó citar á los acreedores para oir sentencia de graduacion, como aparece que lo fueron no solo en persona sino por los periódicos oficiales, segun se registra en las diligencias y certificacion del actuario—Considerando que en la concurrencia de 26 de octubre último al anverso de fojas 206 los mismos acreedores de comun acuerdo han convenido en el órden de pagos: que es un negocio civil y propio de ellos que les es permitido la cesion de derechos sin perjuicio de tercero, y por último que están de acuerdo con el proyecto del Síndico fojas 191.—Teniendo á la vista la ley segunda, título 15 partida 5ª, el Sr. Comandante de esta Provincia, oido el parecer del Asesor titular del juzgado, estando en pública audiencia definitivamente juzgando dijo S Sría. que declara acreedores de preferente derecho á los curiales que han intervenido en estos autos, y por lo tanto deben abonarse sus costas del producto de los bienes concursados.—Declara en segundo lugar á los señores Ibarzábal, Carbajosa y Compañía por los 416$ 2½ cs. que suplieron en refaccion para el cafetal San Lorenzo: á D. Lorenzo Moro los 12$ que por el costo de hojalatería suplió para la misma finca, y cuyo crédito han convenido los acreedores reconocerle ese lugar preferente, y á D. Marcelino Larrea los 1774$ que alcanza como suplido en la refaccion del citado cafetal, y consta de su cuenta de fojas 41 del espediente de la materia, que aprobaron los acreedores en la junta general celebrada en 26 de octubre último, fojas 206 vta.—En tercer lugar á D. Domingo Aldama por los 21 172$ 51½ cs que se le adeudan y afecta la escritura hipotecaria de fojas 30.—En cuarto lugar al mismo D. Domingo Aldama por los 1.1 6$ que satisfizo por los reales derechos de alcabala en la venta que hizo á Brianzó del cafetal San Lorenzo, segun lo acordaron los acreedores en concurrencia de 26 de octubre último.—En quinto lugar los acreedores valistas y por cuenta el Excmo Sr. D. Rafael Rodriguez Torices por 1,173$ 34 cs; los Sres. Eymar, Pellon y Compañía, por 38 8 cs. D. Marcelino Larrea por 1,274$; los Sres. Ibarzábal, Carbajosa y Compañía por los 15$ que se le restan; Dª Antonia Estefanioli por 950$; la Compañía de Seguros Marítimos por 8 6$; D. Angel Guiroia por 775$; D. Pedro Gutierrez por los 2.475$; á los Sres. García y Puig por los 471$; D. D. Francisco Maimot por los 1.102 pesos, y D. Domingo Aldama por los 2.475$ 48 cs. que se le quedan adeudados, á quienes se abonarán con la preferencia indicada del producto del remate del espresado cafetal San Lorenzo y del alcance que resulte á favor del concurso de las cuentas presentadas por Aldama de su administracion; entiend endose que deduciendo por liquidacion que haya del haber del producido de dicha finca, y practicado el remate del cafetal y la cuenta general que mandaron pagar, el resto líquido que resulte de lo exhibido al contado por el rematador se abonarán los acreedores refaccionistas y el hipotecario y escriturario por sus haberes y créditos; el resto se prorateará entre sus títulos de conformidad el mismo órden, lo que igualmente se entiende entre los acreedores de los primeros plazos que á calidad; y el resto que queda se dividirá satisfechos á prorata de lo que importen sus créditos, cuya operacion practicará el Síndico aprobada que sea la cuenta de Aldama. Todo sin perjuicio del derecho que se asiste á los acreedores que no han cobrado sus créditos por entero, ó que nuevamente se les asignen de cualquiera otra forma, á quienes asimismo no se le abonarán por diligencia que emitirán y por los medios que le reconocen sobre de la Real Audiencia. Tásense y regulense las costas de este espediente, el de la cuenta de Larrea y demás que no estuvieren abonadas.—El Marqués de Almeiras—José Joaquin Navarro.—Cárlos de Acosta.

Habana, 19 de noviembre de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-21

De Marina.—Por auto del señor Brigadier Comandante militar de marina y matrículas de esta provincia, con la consulta del asesor titular del juzgado, en los del intestado del matriculado D. Francisco Novo está mandado se publique por 9 días la proposicion de adjudicacion que hace su viuda doña Feliciana Leandra de los bienes que dejara á su fallecimiento el citado Novo, cuya proposicion es como sigue: se adjudica la ciudadela y tres casas contiguas de tabla y teja, situadas en la calle del Barreno ó de Santa Ana en el pueblo del Regla, marcadas con los números 120, 122, 124 y 126, tasada la primera en 1574 ps fl., la 2ª en 130$ un real, la tercera en 1816$ y la 4ª 760$ 4½ rs haciendo todos un total de 6·0$ 4 reales, por las tres cuartas partes de sus avalúos y con rebaja de las imposiciones que pueden reportar. Asímismo los muebles nombrados Crepúsculo, Anastasio, Felipe, Juan y Al fonso de nacion y los muebles y ropa de uso del difunto Novo, tasado todo en 274$. Las cuotas hereditarias corresponden á cada uno de los cinco hijos menores habidos en su matrimonio con Novo, quedarán aseguradas hasta llegar uno de los tres casos de la ley, en las citadas ciudadela y casas, abonándose la usura pupilar de un ocho por ciento anual, con obligacion de no hablarse á su abrigo, pues mientras lo están solo tendrán derecho en razon á los alimentos que les paguen á la viuda de sus hijos A fin de que los que quieran mejorar dicha proposicion, ocurran á la escribanía del Juzgado en horas de audiencia. Lo que hago saber á V. para su publicacion. Habana, noviembre 10 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 7-21

De Marina—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en los que ha promovido D. Juan Castillo Nieto solicitando esperas de sus acreedores, está mandado se haga saber á aquellos que no hubiesen presentado los documentos justificativos de sus créditos lo verifiquen dentro de tercero día al Juzgado nombrado en dichas esperas para que promueva lo conveniente.

Habana, 20 de noviembre de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-21

De Comercio—Por decreto de este tribunal de este día, dictado en las diligencias promovidas por Don Máximo Ferrer, capitan de la corbeta española Nemesia, solicitando el reconocimiento y reparacion de las averías de dicho buque, se ha dispuesto que el sábado 24 del que corre á las doce del día se proceda por medio de la vendutа pública al remate de 3715 libras de laton viejo de dicho nave en el segundo carenero de Samá, donde se halla depositado, y para cuyo acto se ha comisionado al Sr. Cónsul Don Francisco Rebaelta.—Habana, 20 de noviembre de 1860.—*Francisco de Castro* 3-22

Ordinario.—En la testamentaría de Dª Mª Cipriana de Castro ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen que por tres números del Diario de la Marina se anuncie al público estar señalado el día 5 del entrante á las 11 de su mañana y en las puertas del juzgado para el cuarto pregon y remate de las tres casas quedadas al fallecimiento de la citada Dª Cipriana de Castro, situadas en la calle de la Lealtad números 131, 133 y 135 tasadas en 12.968$ 6½ rs., las cuales constan, la primera de seis varas de frente por 40 de fondo, la segunda de 6 varas de frente por 40 de fondo y la última de 8 varas de frente por 40 de fondo, á fin de que el quiera hacer proposiciones ocurra á verificarlo el día señalado.

Habana, noviembre 21 de 1860—*Francisco de Ayala.* 3-23

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Noviembre 23.—De Jamaica en 18 días gol. ing. Rachel, cp Mc Leod, tons. 43, con cacao, al capitan.—Pasag. 10.

De Buenos Aires en 53 días berg. esp. Joaquin, cp. Rosell, tons. 218, con tasajo, á los Sres Samá, S. y cp.

De Cayo Hueso vivero Jessie Pinkney, cp. Cunningham, tons. 39, con pescado salado, á D. F. Marty.

De New York en 11 días gol. amer Daniel Smith, cp. Miller, tons. 104, con víveres, á los Sres. Cahuzac H.

De New-York en 17 días frag. am. Amanda, cap Bennis, ton. 305, con mercancías, á D. S. C. Burnham y compañía.

De Cádiz en 43 días berg. esp. Lopez Conejero, cap. García, ton. 199, con frutos, á D. J. de la Portilla.—Pas. 6 y 100 de tropa.

De Chárleston en 16 días berg. am. Coquette, cp. Young, ton. 260, con maderas, á los Sres. Escauriza y Serpa.

De Cienfuegos en 12 días berg. esp. Cárlos, cap. Alvarez, ton. 153, con mercancías, á los Sres. Lasala y compañía.

De Cayo-Hueso viv. am. Welcome, cap. Parker, ton. 47, con pesca o, á D. F. Schnabelius y cp.

De St. Mary en 10 días frag. am. Our Union, cap. Pockard ts. 370 con maderas, á los señores D. J. M. Morales y comp.

De Santander en 31 días berg. esd. Nuevo Bilbaino, cap. Bengoa, ts. 179, con harina, á los señores Noriega, O. y cp. —Pasg. 4

Del Mariel en 1 día berg. am. John Balch, cap. Wadoy, ts. 166, con miel, á los señores, S. C. Burnham y cp.

De Chárleston en 4 días berg. amer., Heyward, cap. Beers, ton. 180, con arroz, á los Sres. Canet y Garbalena

De Liverpool en 65 días frag esp. Vírgen de la Lanzada, cp Carreño, ton. 404, con mercancías, á los señores Herrera, B. y cp.

De N. York en 16 días berg. ing. Orkney, cp Murkey, t.n. 145, con efectos á los Sres Cahuzac H.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Cayo Hueso vivero am. Kaller, cap. Williams, por los señores Scabelius y cp.

Para New-York vap am. Karnak cap. Browaless, por D. J. M. Morales y comp.

Para Wilmington gol am. G. R. Dixon, cp. Wilson, por los señores Torres, Comellas y cp.

Para la Coruña frag. esp. Nemesia, cp. Ferrer

Para Veracruz vap. ing. Clydo, cap. Lewis, por D. J. Crawford.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Hamburgo frag. esp. Augelita, cap Arriaga, por los Sres. Hamel y cp.

1566 cajas de azúcar 713 millares de tabacos, 35812 libras de tabaco en rama.

Para Fernandina frag. am. Lucy Ann, cp. Carrigan, por D. M. Maruri y cp.

En lastre.

Para La Guaira pol. esp Anita, cp. Manau, por los Sres Escauriza y Serpa.

En lastre.

Para Mántua gol. am. Express, cp. Bose, por Don C. Tyng y cp.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez, con 75 tercios de tabaco y 60 pipas de aguardiente.

De Sagua de Tánamo y Matanzas gol. Flor de la Mar, pat Fel có, con 5 tercios de tabaco, 52 arrobas de cera y 10,000 tabacos.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas gol. Victoria, pat. San Claudio, con efectos.

Para Remedios, Manajiuas, Yaguajay y Perros goleta Ferrolana, pat. García, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

CUBA, noviembre 16.—Berg. esp. Amalia, Gondra, de Santómas

CÁRDENAS 22—Pail. am. Fisher, Libby, de Matanzas.

SALIDAS.

MATANZAS 22—Berg. ing ing. Irongray, Murdock, para Falmouth

BUQUES A LA CARGA.

Avilés. Se aguarda próximamente en este puerto el nuevo y acreditado berg. esp. RAPIDO, su capitan Muñiz, y se despachará para Avilés inmediata mente despues de su llegada admite carga y pasajeros si se presentan con oportunidad. Informarán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 16, los Sres. INCLAN, ESCHAUSIER Y COMP. 10 21

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. esp. SAN JOSE, su capitan D Servando Lopez: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 25-N.

Buenos-Aires. Se dará á la vela dentro de pocos días el bergantin español AMALIA, capitan D. Pablo Bertran: tiene parte de su cargamento comprometido y admite tabaco ú otra carga ligera. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 170

Canarias. Saldrá á principios del entrante la fragata española ANA, capitan Rodriguez. Admite carga á flete y pasageros, á los que se les dará un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 270

Canarias. El bergantin español LAS PALMAS, capitan Lopez, se espera por momentos y regresará inmediatamente; admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece el capitan el buen trato de costumbre: se despacha por los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 0-15

Cádiz. Saldrá positivamente el 26 del actual la hermosa frag. esp. PAQUETE ELOISA, su cap. tan Daliot: admite pasageros en su elegante cámara y carga á flete. La despacha D. JOSE DE LA PORTILLA. 8 21

Cádiz. Saldrá positivamente el 6 de diciembre la nueva, hermosa y muy velera fragata clipper española VENUS, al mando de su entendido capitan Fernandez: admite carga á flete y pasajeros, quienes disfrutarán de las muchas comodidades que proporcionan sus espaciosas y ventiladas cámaras y de un trato esmerado. La despachan sus consignatarios, calle de Cuba n. 120, los señores PEÑASCO MARZAN Y CP 3 nov

Canarias. Saldrá positivamente del 1º al 5 del entrante el berg. esp. LAS PALMAS, cp. Lopez: admite carga á flete y pasageros, advirtiendo á estos acudan con tiempo á asegurar sus pasaportes á casa de sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 19 n.

Cádiz. Para el 2 del próximo diciembre ha fijado su salida la fragata española ANA TERESA; admite carga y pasageros, á quienes su capitan Espino frece el esmerado trato de costumbre. Impondrán los señores NORIEGA OLMO Y CP 29

Canarias. Saldrá positivamente del 20 al 30 del presente mes la fragata española CANDIDA capitan Neyra: tiene gran parte de su cargamento comprometido, y admite resto á flete, así como pasajeros. Impondrán sus consignatarios, los señores ESCAURIZA Y SERPA. 9 nov

Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad la barca americana PAQUETE SEA EAGLE, capitan Kenney: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios calle de Mercaderes n. 90, los Sres. LA RUA DOMINGUEZ Y CP. 7 24

Hamburgo. Saldrá dentro de breves días el berg. esp. GENOVEVA, capitan Amézaga admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, calle de la Lamparilla n. 2 los Sres. GALDIZ Y NENNINGER. 10 21

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca esp. ELVIRA, su cp. Santulari. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán los Sres. HAMEL Y CP. 21-23 n.

Liverpool. Saldrá para fines del corriente el bergantin ing. HOWARD: admite carga ligera á flete Impondrán sus consignatarios los Sres. SCHARFENBERG, TOLME Y CP. 10 14

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español JUANITO, su capitan Bastarrechea. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 25 13 N

Nueva-York. Saldrá á las doce del día 25 del corriente el vapor americano QUAKER CITY, capitan D. R. W. Schufeld. La carga que ha de conducir se recibirá en el muelle de Caballería hasta el día anterior al de su salida. De mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes, n. 83. sus consignatarios los señores I. M. ZANGRONIZ Y CP. 15 n.

New-York. Saldrá lo mas pronto posible la velera frag. am. GRIFFON, cap. Davis. Recibe carga á flete, á precio moderado. Impondrán los señores CAHUZAC H. 23 N

New-Orleans. Llegará el día 27 y saldrá á los pocos días el vap. am. correo de los Estados Unidos HABANA: admite carga á flete y pasageros á 20$ á popa y 15 á proa los que recibirán el esmerado trato de su conocido capitan Mc. Connell. Impondrán sus consignatarios D. M. A. HERRERA Y COMP. 5-21

Nueva-York. Saldrá el 28 del corriente el famoso y acreditado vapor americano CAHAWBA, capitan Smith Recibe toda clase de carga á flete, la que se entregará solamente el día 27 en el muelle de Caballería. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS. 23a.

New-York. Saldrá el 25 del corriente el vapor inglés KARNAK: su capitan Browaless. Admite carga á flete, la que se entregará la víspera de su salida J. M. MORALES Y CP. 15-9

Nueva-Orleans. Saldrá muy pronto el nuevo y velero bergantin americano HOPE, su capitan Simpson. Recibe carga á flete. Impondrán los señores CAHUZAC H. 20 o.

Puerto-Rico y la Guaira. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español CAPRICHO, capitan Guerra: admite carga á flete y pasageros. Lo despachan en la calle de los Oficios n. 80, los señores VALENCIA, CRUZ Y CP. 8 22

Santander. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español MILAGRO su capitan Goya Admite carga y pasageros. Impondrá su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 15 15

Tabasco. Saldrá inmediatamente el berg. esp. YUCATAN, cap. Rodriguez: admite carga á flete y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. Lo despachan calle de San Ignacio núm. 116 los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 12 15

Sevilla. Saldrá á la mayor brevedad el velero berg. esp. SAN FERNANDO. su capitan Zavala: admite un resto de carga á flete Lo despacha D. JOSE DE LA PORTILLA. 12-21

Santander. Saldrá el 2 de diciembre la frag. española HERMOSA DE TRASMIERA. Admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes su acreditado capitan D. Mariano Lastra dará el esmerado trato de costumbre. Su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 15-20 n.

Sagua de Tánamo y Baracoa. Admite carga y pasageros la gol. FLOR DE LA MAR, su patron Felicé; saldrá á la mayor brevedad; impondrán su patron abordo ó sus consignatarios los Sres. CANET Y GARBALENA. 6 2

Tampico. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y muy velero bergantin goleta americano RODNEY CREE, su capitan Usher, si se presentare flete con oportunidad. Impondrán en la calle de la Lamparilla número 2 sus consignatarios los señores ULRICI Y BARROSO. 2-18

Vigo y Coruña. Saldrá á fines del corriente mes de noviembre el bergantin español FIRME: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos. Impondrán los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 4-N.

Coruña, Santander ó Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad posible el nuevo y velero berg esp. BERNABE, cap. Novas: admite carga y pasageros Impondrán en la calle de la Amargura, n. 65, los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP 4 24

VAPORES DE TRAVESIA.

Chárleston, Savannah y Cayo-Hueso. Saldrá el día 1º de diciembre el vapor americano correo de los Estados Unidos ISABEL, de 1,115 toneladas, su capitan Rollins. — Este buque acaba de recibir una completa reparacion en su casco y máquina, estando admitido por los aseguradores de Liverpool y Nueva York A Nº 1. Admite pasajeros para los dos primeros puertos á 40$, y 10$ para el último, á los cuales se brinda el escelente trato que tiene acreditado. Tambien recibe carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 23 n

Nueva-York. El vapor correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el día 20 del corriente, y saldrá para Nueva York á las doce del día 25. Admite pasageros y carga. Impondrán en la calle de Mercaderes, núm. 83. sus consignatarios, los señores I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 14 n

New-Orleans. Llegará el día 23 y saldrá á los pocos días el vap. am. correo de los Estados-Unidos HABANA: admite carga á flote y pasageros á 20$ á popa y 15 á proa, los que recibirán un esmerado trato de su conocido capitan Mc. Connell. Impondrán sus consignatarios D. M. A. HERRERA Y COMP. 5-22

Nueva-York. Saldrá el 28 del corriente el famoso y acreditado vapor americano CAHAWBA, capitan Smith Recibe pasageros de primera cámara á 50$ á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus amplias y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS 21n.

Nueva-Orleans. Saldrá el día 30 del corriente el vapor americano correo de los Estados Unidos HABANA. Admite carga, flete, y pasageros los que recibirán el esmerado trato de su conocido capitan Mc. Connell.

La correspondencia se recogerá á las dos, y el vapor saldrá á las cuatro de la tarde.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores M. A. HERRERA Y COMP. 24

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 26 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano DE-SOTO, capitan Johnson. Recibe pasageros de primera cámara á 25$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventilados y espaciosos camarotes. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS. 21n.

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos STAR OF THE WEST, de 1,172 tons., su capitan Griffin, se aguarda en este puerto del de Nueva-Orleans sobre el 25 del corriente, y verificará su salida el mismo día antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 50$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre será para el compromiso el pasaje.

J. M. MORALES Y Cª 21 n.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, de 1259 toneladas, su capitan Brown, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 25 del corriente, y saldrá el mismo día antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 25$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se cumplirá el compromiso del pasaje.

J. M. MORALES Y Cª 21 n

Empresa de vapores correos Pájaro DEL OCEANO Y CUBA.

VAPOR CUBA, CAPITAN CALLEJA

Saldrá el día 28 á las doce del día y llegará á Santómas el 11. Los señores pasageros que gusten pasar á Europa pueden aprovechar la salida de aquel puerto del vapor inglés el 13.

Viaje á Santo Domingo, Mayagüez, Puerto Rico y Santómas.

Noviembre 28—Saldrá de la Habana y llegará á Nuevitas el 30.

30—De Nuevitas y llegará á Gibara el 1º de diciembre.

Diciembre 1º—De Gibara y llegará á Baracoa el 2.

2—De Baracoa y llegará á Cuba el 3.

5—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 9.

8—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 9.

9—De Mayagüez y llegará á Puerto Rico el 10

10—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 11.

RETORNO.

Diciembre 16—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.

17—De Puerto Rico y llegará á Mayagüez el 18.

18—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 19.

20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22.

21—De Cuba y llegará á Baracoa el 25

25—De Baracoa y llegará á Gibara el 26.

26—De Gibara y llegará á Nuevitas el 27.

27—De Nuevitas y llegará á la Habana el 29.

OBSERVACIONES.

La carga para Mayagüez, Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 24, para Gibara Baracoa y Cuba el 26, y el 27 para Nuevitas.

Se advierte que sólo se admite carga los días que cada punto tiene señalados.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Castillo y cp.

Gibara.—D. José Munné.

Baracoa.—D. Roque Alayo.

Cuba.—D. J. Tarrida.

Santo Domingo.—D. Francisco Pou.

Mayagüez.—D. P. L. Baldiris y comp.

Puerto Rico.—Caracena y Comp.

Santómas.—Heiser, Smith y comp.

Se despacha en la calle de la Amargura, núm. 20.—Herrera, Bolery y comp.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la frag am. Alexina, procedente de New Orleans, y á la consignacion de D. J. Pertusio.

Al consignatario: 12160 piés de maderas, 255 cortes en vases para bocoyes, 10 bultos de fejes, 10 00 ladrillos.

A los señores Uitricl y Barroso 100 sacos de afrecho.

A D. J. Iglesias: 2 cajas mes. 2 bultos.

A D. R. Perez: 8 arados, 1 caja.

A D. J. Goicuría: 16 ruedas, 8 carros, 8 pares de barras, 3 ejes.

A los señores Solá y C: 5 barriles de frijoles

—Del vapor am. Karnak, procedente de New-York, y á la consignacion de D. J. M. Morales y cp.

Al camino de hierro: 63 paquetes sillas de hierro, 11 cajas efectos para el camino, 4 cuñetes.

A D. J. Rey: 4 cajas, 2 piezas.

A los señores Uirici, y B. 2160 coles.

—Del vapor am. Galveston, procedente de Cayo Hueso, y á la consignacion de D. J. M Morales y cp.

A los consignatarios: 130 reses.

—Del berg am. Fanny G. Field, procedente de Pensacola, y á la consignacion de los señores Adot, S. y cp.

A los consignatarios: 132000 piés de maderas.

—Del viv am. G. Chipman, procedente de Cayo Hueso, y á la consignacion de D F Schnabelius y cp.

A los consignatarios: 5000 lbs. de pescado.

—Del viv. am. Siles Henry, procedente de Cayo Hueso, y á la consignacion de D. F. Schnabelius y cp.

A los consignatarios: 5000 libras de pescado.

—Del berg am. Eliza, procedente de Tampico, y á la consignacion de los señores Rebuelta y cp.

A los consignatarios: 15 mulos, 59 toros, 7 vacas, 6 cuerdas de leña.

—Del berg. esp. Ceferino, procedente de Barcelona, y á la consignacion de D. J. M. Morales y cp.

A los consignatarios: 45000 ladrillos.

A D. J. Montaner: 2 bultos de papel.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 23 DE NOVIEMBRE.

Azúcar, cajas	1366
Tabacos, millares	718
Tabaco en rama, libras	35912

IMPORTADOS.

Aguardiente, pipas	60
Cera, arrobas	59
Tabacos, millares	10
Tabaco en rama, tercios	81

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	614
Aguardiente, pipas	200
Cera, arrobas	312
Tabacos, millares	1417
Libras de tabaco en rama	16115

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 23 DE NOVIEMBRE DE 1860.

100 barriles papas	30 rs. barril.
500 id. id.	23 id.
10 id. cerveza en caldo	Reservado.
464 id velas composicion	id.
1000 garrafoncitos ginebra de 1 galon.	7½ rs galon.
8 barriles vinagre	35 barril.
296 cajas botellas coñac	28 rs. una.
48 id. id. medias botellas id.	35 id.
32 cajas latas chícharos	52 caja.
24 cajas latas aceite almendras	15½ rs lata.
132000 piés pino tea	33 millar.
3 00 botijas aceite	6½ ar.
100 barriles jamones inferiores al barrer	17½ ql.
17 id. id. superiores	19 ar.
50 cajas jabon amarillo	3¼ id.
barriles manteca	17 á 17½ ql.
cuñetes id	17½ á 18 id.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 23

Al consumo: Por los señores Ibañez y Barrial: 25 docenas de paraguas de algodon y 130 ídem de medias medias de algodon.

Por los señores Ortiz, Caraza y cp.: 160 resmas de papel ordinario.

—A esportacion.—Para Tabasco en el berg esp. Yucatan.

Por los señores Bustamante R. y cp.: 610 libras de cobre en planchas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZÚCARES.

Blancos.—Inferiores á regulares	11 á 12	rs. @
Id. Buenos á superiores	12½ á 13	
Id. Floretes		13½ muy escaso.
Trenes de Derosno y Rillieux, bajo á regular	11 á 11½	
Id. de id. id. bueno á superior	12 á 12½	
Cucurucho inferior á regular n° 8 á 9 (T. H.)	8 á 8½	
Id. bueno á superior, 10 á 11 id. id.	8½ á 8½	
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	9 á 9½	
Id. bueno, 15 á 16 id. id.	10 á 10½	
Id. superior, 17 á 18 id. id.	10½ á 11	
Id. florete, 19 á 20 id. id.	11 á 11½	
Mascabado.—Inferior á regular		Sin ecsistencia.
Id. Bueno á superior		

CAFÉS.

Cafées finos de Cuba de primera	15 á 16½ ql.	
Id. de Puerto-Rico en barriles	18½ á 19½ ql.	
Id. en sacos	16½ id.	
De la Habana	18½ á 19 id	id.
Triaches corrientes y buenos	12½ á 14½ id.	id.

CAMBIOS.

Madrid, Barcelona, Santander, Cádiz, Otras plazas de España	6½ á 7 p% pr. 60 d. v.
Lóndres	13 á 14½ p% pr.
Paris	4 á 1 p% pr.
New York	4 á 5 p% pr. 60 d. v.
Boston	7 p% á corto.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana.. á 49 p% pr. contado.

Crédito Mercantil é Industrial á 10 p% descuento contado de Cárdenas.

Nota.—Las acciones han sido cotizadas por el corredor D. Agapito Gutierrez

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Cárlos Jimenez, auxiliar de D. José Joaquin Jimenez, y D. José Sobrino Icard, auxiliar de D. José Sobrino.

De cambios y acciones.—D. Agapito Gutierrez y D. Cayetano Toyet.

Habana, 23 de noviembre de 1860.—El síndico, *Juan Fignau.*

En vista de la instancia presentada ante esta junta por el colegio: D. Cárlos de Alzpúrua cesa por motivo conveniente D. Francisco J. Bandini de ser su depositario auxiliar, admitiéndose en su lugar á D. Rafael Bandini para que con tal dependiente desempeñe las funciones de su plaza. Habana, 21 de noviembre de 1860.—Juan Vignau, síndico

En el sorteo ordinario de la Real lotería que ha de celebrarse el día 27 del presente juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta Plaza el medio billete núm. (16.751) diez y seis mil setecientos cincuenta y uno.

Habana, noviembre 23 de 1860.—Evaristo Kerlegand.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Nueva Orleans, 17 de noviembre.

ALGODON.—Nos referimos á nuestra última revista fecha 10 del actual. Despues han llegado noticias de Liverpool hasta el 3, anunciando ventas en la semana en dicho mercado de 111,300 balas, de las cuales 47,000 fueron tomadas por los especuladores y 16 000 por los esportadores quedando para el consumo 51,500. Todas las calidades habian subido considerablemente á consecuencia de los avisos recibidos de este país, siendo de ⅛ á ¼ p. el alza en las clases middling á inferiores. El mercado cerró bo yante y con tendencia á mas alza. La existencia total ascendía á 567.000 balas. Las noticias del Havre son tambien favorables, pues los precios han subido de 3 á 4 fr., quedando tambien el mercado animado y con existencias de 139.000 balas. Son igualmente lisonjeros los avisos de Manchester y demás distritos manufactureros.

Todas estas noticias hubieran influido muy favorablemente en nuestro mercado sino hubiera continuado la depresion de los cambios por la mucha dificultad á negociarlos. La presion monetaria sigue, pues, cada día con mas fuerza á causa del estado político del país y lo incierto del porvenir; pero entendemos que no lleguen á realizarse los temores que abriga la generalidad de los habitantes del Sur. Los factores por su parte han demostrado mucha confianza y firmeza, y se han resistido con teson á hacer concesiones que pedian los compradores en virtud de las actuales circunstancias. Las ventas de la semana se han elevado á 46.800 balas, tomadas para Inglaterra, Francia y el Norte de estos estados. En los precios ha habido alguna irregularidad en los últimos días y puede cotizarse una declinacion de ⅛ á ¼ c en las calidades medianas mientras que las buenas y superiores quedan muy escasas, aunque algo mas fáciles y el Good Middling lejítimo para España de 12¼ á 12½ c. lib.

Los recibos en este puerto desde 12 de setiembre suman 537 335 balas, y las esportaciones 311,110, quedando existentes en primeras y segundas manos y á bordo de los buques no despachados 290.179 balas.

En los recibos de todos los puertos de la Union, comparados con los del año pasado en la misma época, hay una disminucion de 151,216 balas, y en las esportaciones otra de 92.136 balas á Inglaterra, 17 657 á Francia, mientras que para otros puntos estrangeros hay un aumento de 244 balas.

BUQUES ESPAÑOLES.—Vinguno se ha despachado esta semana, y quedan en puerto Diógenes, Eufemia, Valparaíso, Anita, Cármen, Conchita, Jaruco, Rosario, Valentina y Jaime, y cubriendo el Rio la fragata Casualidad.

AZÚCAR.—(Luisiana.)—Los mas abundantes recibos de este dulce, la escasez de demanda y la dificultad de pasar el cambio sobre el Oeste han causado una declinacion en los precios, con ventas en la semana de 2 500 bocoyes y hoy cotizamos: Inferior 3 á 4¼. Comun á buen comun 4¼ á 5. Regular á buen regular 5¼ á 6¼. Bueno á superior 6½ á 7. Centrífugos 6¼ á 7¼ c. lib.

HARINA.—Las ventas de la semana se elevan á 13.000 barriles, y siendo muy regulares las existencias y no muy animada la demanda, los precios están flojos y hoy cotizamos: Superfina buena $5'40 á $5'55. Extra buena $6'50 y Extra superior $7 á $8 bl.

TRIGO.—Se han vendido 420 sacos blanco á $1'50 el bushel de 60 lb.

MAIZ.—Ha tenido muy buena demanda, habiéndose mejorado los precios á principios de semana; pero despues han aflojado á causa de los muy regulares arribos Las ventas de la semana suman 30,500 sacos, y hoy cotizamos: Mezclado 63 c. Amarillo 70 y Blanco 72 c. bushel de 56 libras.

MANTECA.—Ha seguido encalmada; pidiendo hoy los tenedores 13¼ en tercerolas y 13 en cuñetes. Han llegado 50 tercerolas de la nueva, pero muy blanda, que se vendieron á 11¼ c lb.

MANTEQUILLA—(del Oeste)—Se han acumulado las ecsistencias y el mercado está abatido. Se han hecho algunas ventas de 10 á 12 por regular á buena y 14 á 15 por la superior Queso desde 9 á 12¼, segun calidad.

PUERCO.—Los recibos han sido de alguna importancia, ascendiendo las ventas de la semana á 1.700 barriles Mess, cuyo precio es hoy de 19$. Prime $16'50 barril.—Tocineta en cajas no hay.

JAMONES.—Forrados ahumados 12½ á 13.—Dulces 14 á 16 cs libra.

VACA.—Recibos moderados y transacciones al pormenor Cotizamos: *Mess* $12 50 á $14 y *Prime Mess* $11'50 á $12'50 barril.

SEBO.—Los tenedores del de la ciudad piden ahora 10 c., y sabemos de 100 tercerolas vendidas á ese precio.

ARROZ DE LA CAROLINA.—Ha tenido muy buena demanda de 4¾ á 5, segun cantidad y calidad.

VELAS DE COMPOSICION.—Este artículo está abatido, y no hay ventas que noticiar. Los precios son nominales desde 17 á 20 c. segun calidad.

PATATAS.—Abundantes desde $1 á $1'40, segun calidad.—Cebollas $1'10 barril.

EFECTOS MEJICANOS.—Cueros secos 19 cs. lb.—Lana 10 á 11 cs. lb.

FLETES.—Tuvieron una mejora á principios de semana que se ha sostenido á pesar de la poca actividad de los últimos dias. Cotizamos: Liverpool ½ p—Havre 1¼ c—Barcelona 1¼ c. nominal, libra de algodon.

CAMBIOS.—Siendo cada dia mas difíciles las circunstancias políticas del país, y mas apremiante la situacion financiera de la plaza, aquellos han declinado mas y mas siendo muy difícil su negociacion aun á los bajos tipos del dia que á continuacion cotizamos:

—Lóndres, 60 d. v., 4 p% premio, firmas de primera clase.

—Lóndres, 60 d. v., 2½ á 3¼ p% premio, con conocimiento.

—Paris, 60 d. v., frs. 5'40 á 5'50 por peso—Barcelona, nominal.—New York, 60 d. v., 3¼ á 4½ p% descuento.—Pesos mejicanos, 3 p% premio.

Nueva Orleans, 19 de noviembre.

Llegó ayer el *Vanderbilt del Havre*, habiendo tocado en Southampton el día 7 por la tarde. Las ventas de algodon en Liverpool durante los últimos tres días ascendieron á 28 000 balas, de las cuales 9 000 se tomaron para especular y para esportar. Una baja de ⅛ á ¼ p. había tenido lugar despues de la salida del último vapor, y el mercado cerró con calma.

El carácter de estos avisos tendrá aquí alguna influencia por el estado monetario de nuestra plaza pues haciéndose cada día mas difícil la negociacion de los cambios y los descuentos los factores se verán obligados á hacer concesiones.

El azúcar queda á precios mas fáciles.—Los de la harina tambien.

De manteca solo se han vendido 150 cuñetes á 14.

Cambios abatidos y declinando, siendo hoy las cotizaciones muy irregulares.

ALMONEDA.

El lúnes 26 del corriente y subsecuentes días de siete á nueve de la noche se rematarán á pedimento de sus dueños en la calle del Obispo número 83 los efectos siguientes, bien por lotes ó efectos: adornos ó coronas de flores, birretes de raso y olan, tapetes de paño con estampado de oro y plata, mantos para montar, ternos de azabache y piedras, ternos de perlas de colores, abanicos de nácar, marfil y hueso, medios ternos, pulseras dorados de acero y piedras, medias caladas para niños, cintas de varias clases, blondas de seda, mosqueteros, sombreros y gorras, clavos de varias clases y demás ecsistencias

El miércoles 28 del corriente de 4 á 5 de la tarde y por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen se rematará por esta el café y cantina titulado La Parra, situado en la calzada del Monte número 181, tasado en 56 pesos 7 reales.

El mártes 27 del corriente á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías, y por cuenta de quien corresponda, se rematarán 279 piezas estrivillas de 40 yardas y 404 piezas entre dos de 40 yardas.

El mismo día, á la misma hora y lugar, se rematarán 51 piezas de ruda de color

A consecuencia del intestado de D. José Benito de Zalva é Illa ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen que por esta se rematen el mártes 27 del corriente, y el subsecuente si fuera necesario, de cuatro á seis de la tarde, el dinero, cubiertos, muebles, ropa y prendas correspondientes á dicho intestado, todo lo que ecsiste en la calle de la Reina, casa n. 14, donde estarán de manifiesto el inventario y la tasacion.

A consecuencia del intestado de D. Manuel Alvarez ha dispuesto el señor Alcalde mayor del distrito de Belen que por esta se remate el sábado 24 del corriente de 11 á 12 de la mañana toque el cien y cuanto ecsistente en la sombrerería titulada La Deseada, situada en la calle de la Cuna, y tambien un caballo y un reloj de oro, tasado todo en 70½ pesos 4 rs

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y Depósitos.—La junta general de accionistas de esta empresa, en sesion de 20 del actual, nombró Director de la Caja á D. Eduardo Borrell en reemplazo de D. Francisco R. Almeyda; y los señores de conocimiento de los señores que no asistieron al acto y del público en general, se publica que desde esta fecha queda hecho cargo de la institucion el indicado Sr. Borrell. Habana, noviembre 23 de 1860.—El secretario, *Francisco Morales Lopez.* 30-24N

Ferrocarril Urbano de la Habana. Esta empresa ha dispuesto que sin perjuicio de los viajes anunciados por los cuales de festa se haga estraordinario y al precio de costumbre el domingo 25 desde las 12½ del día hasta las 4½ de la tarde con objeto de conducir á las personas que deseen presenciar el espectáculo que ofrece Mr. Henry en el río Almendares. Habana, noviembre 23 de 1860.—*José D. Trigo.* 2-21

Material de construccion de casas.—EMPRESA DE PIEDRA ARTIFICIAL ROBERTONIA.—Dispuesta por la junta general la realizacion de todas las pertenencias de esta empresa situada en el Vedado y autorizada la Comision liquidadora para llevar aquella á efecto, se avisa al público que se admitirán proposiciones por escrito hasta el 25 del corriente por la ecsistencia de ladrillos, tejas y demás útiles, maquinaria y demás enseres que contiene el establecimiento, y cuyos pormenores se encuentran de manifiesto en la casa del Director n. 129 calle del General Koa, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde: advirtiéndose que las proposiciones por los ladrillos deberán hacerse separadamente, sea por toda la ecsistencia, ó por lotes de diez mil, y que la Comision se reserva el derecho de cerrar á la venta, con vista del mérito que arrojen las ofertas.—Habana, noviembre 14 de 1860.—El Secretario, Manuel de Alfaro. 9-17

Almacenes de depósito de Santa Catalina.—Para conducir las cajas de azúcar que vengan por el camino de hierro de la Habana con destino á este depósito la empresa ha contratado el tiro de ellas con D. Nicolás Giral dueño de una línea de botes de grande capacidad que desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde conducirá todas las que se entreguen en el muelle de Palo por cuenta de estos almacenes.

Regla, octubre 27 de 1860.—El Administrador, Manuel Sanson. 60 28 Obra.

Compañía española de vapores trasatlánticos en liquidacion.—Acordado en Junta general que tuvo efecto ayer un último reparto de 5 por 100 como final de liquidacion, se advierte á los señores accionistas que desde esta fecha pueden pasar á la Secretaría de "La Alianza," calle de San Ignacio n. 90, á percibir las sumas que les correspondan, prévia entrega de los recibos de las décimas satisfechas por sus acciones. Habana, 3 de noviembre de 1860.—Joaquin de Gaecue. secretario. 20-4 N.

Círculo de tiradores de armas de la Habana.—La Junta Directiva, de acuerdo con el señor Presidente, cita á los señores socios para la junta general estraordinaria que tendrá efecto en el local de la Sociedad calle de San Rafael n. 1, á las 11 del día 9 de diciembre de 1860: Habana, noviembre 21 de 1860.—El secretario. 15 22

La Tutelar. Se avisa á los suscritores de la Compañía residentes en el interior de la isla, que la Inspeccion General ha ordenado una visita de inspeccion á todos los departamentos donde haya suscritores, con objeto de que se arreglen del modo mas satisfactorio todas las cuestiones pendientes con los mismos, y de organizar de un modo conveniente el servicio de la compañía: que uno de los inspectores generales ha salido ya á recorrer los departamentos de la Vuelta-Abajo, acompañado de los representantes de la Compañía Sres. Don Bonifacio de Quevedo y D. Marcelino Gonzalez, y que para los demás puntos de la isla han salido tambien comisionados especiales.

Se suplica, pues, á los suscritores que esperen para resolver toda cuestion la llegada de los espresados comisionados.—Los inspectores generales. 15-11N

La Providencia. La Junta de Gobierno en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de 1 p % para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El Director general. Juan A. Colomé. 4 set.

Sociedad de beneficencia de naturales de Cataluña.—Esta institucion juega en el sorteo n. 616 de la Real Lotería, el billete entero n. (16 220) Habana, noviembre 19 de 1860.—Manuel Carreras, secretario. 4 20

Compañía del Ferrocarril de Tudela á Bilbao.—El Consejo de Administracion ha dispuesto se ecsija el 5º dividendo pasivo de 10 por 100 ó sea 20 reales por accion, que se habrá de entregar en la Caja de la sociedad establecida en esta villa de Bilbao con arreglo al artículo 15 de los Estatutos, y bajo las consecuencias que prescribe el artículo 16, para el día 18 de febrero del año próximo de 1861, que se señala como último plazo. descontando el cupon de intereses del semestre del 40 por 100 desembolsado.

Es indispensable la presentacion de las acciones para estampar en ellas el pago del dividendo, sin cuya formalidad no pueden ser admitidas en la contratacion pública segun el art. 18.

Bilbao, setiembre 5 de 1860.—El Director gerente, Cipriano Segundo Montesino.

Al poner la comision auxiliar en conocimiento de los accionistas en esta Isla de Cuba de la Compañía del ferrocarril de Tudela á Bilbao el precedente anuncio de la Direccion para el pago del nuevo dividendo de 10 por 100 ecsigido, con el cual los desembolsos componen el 50 por 100 del valor nominal de la accion, y al escitarles á que procuren satisfacer el pedido con toda la brevedad posible para dar cumplimiento á las grandes atenciones de la Compañía, y á que recojan en el domicilio de la sociedad las acciones al portador los que no lo hubiesen verificado ya, remitiendo al efecto los recibos del pago del 30 por 100 con carta de autorizacion, vuelve á hacerles presente para su gobierno que las mas caracterizadas correspondencias ó comisionados, en Bilbao, que el Banco de la espresada villa se encargará de pagar los dividendos pasivos, anticipando los fondos al mismo interés que abona la Compañía así como de cobrar los activos, de recoger las acciones y de venderlas, remitirlas ó conservarlas por una comision ó retribucion muy moderada, de todo lo cual se hallan enterados los accionistas por la comunicacion de la Direccion de 20 de marzo último, que se les ha circulado para su conocimiento, esperando asímismo la comision que los señores accionistas que no han satisfecho aun en todo ó parte los dividendos pasivos precedentes hasta el completo del 30 por 100 se apresurarán á verificarlo acudiendo para ello al Banco Español de la Habana, ó dando poder á los mismos en este mismo establecimiento aviso de sus moradas, pues hay algunos á quienes no se les han cobrado dichas cuotas por ignorarse sus residencias, ó paraderos.

Habana, 21 de noviembre de 1860 — El Presidente de la Comision auxiliar, Francisco de Goyri y Beazcoechea. 6 21

Compañía Territorial Cubana.—Se convoca á los señores accionistas para la junta general estraordinaria que ha de celebrarse el día 27 del corriente á las cinco de la tarde en el escritorio de los señores Noriega Olmo y comp. con el objeto de resolver sobre la contrata cion del empréstito y demás particulares discutidos en la última reunion de los socios. Habana, noviembre 1 de 1860.—El Secretario. 4-22

Ferrocarril de Marianao. Autorizada por el Gobierno Superior civil la constitucion provisional de esta Compañía, por disposicion del Excmo. Sr D. Salvador Samá presidente de la Comision Gestora de la misma se cita á los señores accionistas para una junta general que tendrá efecto en la morada de S. E., calle de la Obrapía núm 134, el día 1º del entrante diciembre á las 6 de la tarde con el objeto de que se proceda á la eleccion de la Junta Directiva provisional, y se enteren los señores accionistas del estado de adelanto de los trabajos del ferrocarril y de la situacion de la empresa. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, rogándoles la asistencia al acto. Habana, noviembre 22 de 1860—Benito R. Almeyda, secretario. 6-21

Almacenes de depósito de Sta. Catalina (BAJO DE REGLA)—Acordado por la Junta Directiva el depósito de azúcares en cajas á 40 centavos una se participa á los señores depositantes que desde esta fecha quedan espeditos los almacenes para su recibo. De mas pormenores impondrán en la contaduría de la Empresa n. 100, calle de San Ignacio. Habana, 22 de octubre de 1860.—El secretario, *I. M Gamboa.* 60 23 Obr

Sociedad en comandita La Gran Azucarera.—Por no haber tenido efecto la junta general ordinaria convocada anteriormente, se cita de nuevo á los señores accionistas para la que deberá celebrarse el día 21 del actual á las 6 de la tarde calle de San Ignacio n 72; cuyo acto se verificará cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Se pone además en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad General del Crédito Mobiliario que no hayan cangeado sus títulos por los de esta sociedad que no tendrán derecho de asistencia á la espresada junta—Habana, noviembre 14 de 1860.—Benito R Almeyda, secretario. 14 nov

Crédito Agrícola Mercantil Cubano EN LIQUIDACION.—Acordado en junta general celebrada el día 17 del que rige que se convocara una reunion estraordinaria para que en los objetos especiales: 1º de oir un informe respecto á las cuentas de la Compañía, presentado por D. Miguel de Embil á la Comision liquidadora por encargo de la misma, así como las observaciones que acerca de aquel documento juzgare oportuno hacer la citada Comision. 2º que los señores accionistas que acudiesen á este acto elijan la persona que ha de desempeñar en lo sucesivo el cargo de director de La Providencia el señor Presidente Gobernador Político de esta ciudad se sirvió señalar al efecto el juéves 6 de diciembre próximo á las seis de la tarde, en la casa de Gobierno antigua intendencia. Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia.

Habana, 20 de noviembre de 1860.—Joaquin de Gaecue secretario. 15 22

Caja comercial de la isla de Cuba EN LIQUIDACION.—Los señores accionistas de esta empresa se servirán presentarse en la calle de la Lamparilla número 89 con los recibos de los dividendos correspondientes á la primera entrega para percibir el 6 p% por accion que les corresponde en el reparto de los $125,000 restantes de la liquidacion de esta sociedad, cumpliendo con lo acordado en la junta general de accionistas que tuvo lugar el 24 de agosto último—*La comision liquidadora* 8 7

La Hereditaria.—SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Aprocsimándose la primera liquidacion podemos ya dar un balance parcial muy aprocsimado y contraido á los capitales de las asociaciones de primera clase que se inscribieron en 1855, y lo publicamos aparte. No lo hacemos á la vez respecto de las asociaciones de segunda clase porque no está pendiente el pago las anualidades de muchos y no proceder aun á la calificacion de caducos.

Segun el Balance las asociaciones de primera clase presentan un capital y resultado al Balance ya de

$151 925-47	El costo, conversion al par y saldos hasta dicho
$117 910-38½	Reducido á efectivo realizable en
$ 97.912-17	El capital pagado hasta dicho total
$ 51.423	Valor comun 19 en setiembre de 1855
$ 46 8·7-47	O sea el 91'591 p.% es el aumento ó beneficio

Se deduce que de obtenerse el valor par, como á brevísimo, consecuencia de la buena produccion el beneficio hubiera elevado el 153 p%, y que de variar las cosas como para obtener en realizacion el costo el beneficio seria de 131 62 p%, ó sea 36 189¼ mas que hasta el día hay calculado todavía el valor de las siguientes obligaciones de gastos y por muy pocos dividendos activos que percibirán. Es cuanto al otro beneficio de mortalidad, no podemos comprobarlo todavía: mientras que hay asociacion que solo es el 9 p% hay que descontar el tiempo que han de durar y por reservarlo como fondo de socorros.

La Direccion publica sus trabajos para que la comunidad de los suscritores en la entrega de sus fees de bautismo, y de vida, ó muerte, fai a que en definitiva resta segun los escritos de todos los suscritores por el que se trata documento, ó equivalente: la fé de vida se espedirá por el cura de la parroquia correspondiente al domicilio de cada suscritor, y los de los que hubieren fallecido serán de los cinco á los naturales, segun la fecha de cada póliza.

Para no omitir cuanto de parte de la Direccion está, hemos publicado el número 19 de las pólizas que no han entregado aun sus fées de bautismo y pasado fincias á domicilio en reclamacion á la vez de las fées de vida ó muerte.

Queda observar que los que suscriban nuevamente de aquí á fin de año, en su por quinquenios, se advierte que después del presente en liquidacion y que desde 1861 pueden suscribir por solo cuatro tres dos y un año y en relacion á quinquenios. Al pié la fórmula con que se puede dirigir á la Direccion. Habana, noviembre 15 de 1860.—El Director general—M. de Embil.

FÓRMULA

D. A...... domiciliado en ...... declaro suscribirme en la Hereditaria por una vez, ó por la anualidad de $ ...... durante ...... años, con opcion de entrar en liquidacion en 1º de enero (6 de 1862, 6 63, 6 64, 6 65, 6 66, elegí á) y sucesivas de cada quinquenio...... firmará.

AVISOS VARIOS.

Bergantin español Rápido. Las personas que llegaron á este puerto en dicho buque procedentes de Avilés en el mes de enero de este año, y que aun no han satisfecho el importe de sus pasages, se servirán verificarlo á los que suscriben, pues en otro caso los armadores harán efectivas en Avilés las fianzas respectivas.

Consignatarios, calle de Mercaderes n. 16, los señores Inclan, Eschauster y comp. 4 21 N.

Se vende la hermosa y muy velera goleta "Vengativa", de porte de 94 toneladas acabada de recorrer de un todo, forrada, claveteada y empernada en cobre, lista para salir á la mar: se halla anclada frente á Paula. Impondrán á bordo, ó en la calle de los Oficios número 10, D Miguel de Ochoa. 8 20

Se vende la goleta costera "General Concha", de porte de 750 cajas de azúcar, dicho buque se construyó en Cataluña de maderas escelentes, forrado y claveteado en cobre, aparejado de un todo y listo para emprender cualquier viaje. Impondrán en la calle de los Oficios, núm. 7, los Sres. Llanusa H. y comp. 30 20 N

La goleta española "Cantinera Catalana" recien construida forrada y claveteada en cobre, de inmejorables condiciones, propia para el cabotaje de muy poco calado y del porte de 400 cajas debajo cubierta. Hállase atracada al muelle de Lluria en el pueblo de Regla; y en la calle Real n. 14 del mismo pueblo tratarán. 15 9

Derizans Lara y Comp. tienen su taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas en la calle de la Habana n. 172 entre las de Obrapía y Lamparilla. 9 14n

Expreso de la Isla de Cuba Conectado con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía Wells Butterfield y Compañía Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express

Directores propietarios: P. I. Zayas y Compañía calle de Mercaderes, núm. 8

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea, sobre Paris Lóndres, Liverpool, New York, Boston Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos ó Inglaterra.

El escritorio de los señores R I Bozé — Cp se ha trasladado de la calle de los Oficios 57 á la de la Lamparilla 16 entre Cuba y Aguiar 9-13 nov

Carrington's Havana Express. 7 Broad way N York connecting with the Island of Cuba Express n 8 calle de Mercaderes Havana. Spanish French and English spoken at both offices. Express every steamer Carrington and Cº New York. P. I Zayas & Cº Habana.

LIBROS.

Calendarios para el año de 1861 del Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de B May Cp., calle de la Obrapía n. 6 entre Mercaderes y San Ignacio.

NOTA.—Los almanaques de agujitas los encontrarán en sus almacenes. 25 11 n

Calendarios para el año de 1861, DEL ARZOBISPADO DE CUBA.—Se hallan de venta en el establecimiento de los Sres. B. May y Comp., calle de la Obrapía n. 6 entre Mercaderes y San Ignacio.

La vida en el chaleco, novela original de J M Villergas, de 20 ...

Primer tomo de La Charanga, Coleccion del periódico de este nombre del demonio de su autor, su fuente como director el dicho J. M. Villergas. Contiene entre otras materias, cerca de cuatrocientas caricaturas dibujadas por el escelente y conocido artista Landaluce, y se dará á precio de suscricion.

Tomo 1º de El Moro Muza, que consta de 37 páginas con ilustraciones de 20 grabados y cuarenta y... Estos tomos y el tomo de poesías de Villergas publicado con LA CHARANGA se hallan de venta en la calle del Sol núm. 110 redaccion del MORO MUZA donde se admiten suscriciones á la segunda época de este festivo publicacion. Los pedidos en el interior se harán por conducto de los encargados del Moro Muza y de los del Diario de la Marina. 15-5

Arte epistolar, ó Guia del artesano, obra que contiene toda clase de documentos con 20 caracteres de letra para facilitar la lectura de los manuscritos, por Esteban Palusie y Cantalozella. 1 tomo con pasta $1. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 17 13

Las mil y una noches, cuentos árabes edicion de lujo ilustrada con 1 600 láminas por los mejores artistas europeos, traducida en aleman del testo árabe genuino por D Gustavo Weil y traducidas del aleman al castellano por los mismos editores. 4 tomos en 2 con pasta fina y cantos de rasos, $10 5 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 17 13

La Agencia del Correo de Ultramar hace presente á los señores suscritores á la parte literaria ilustrada que no ha recibido la primera entrega del ..., se sirvan pasar á recogerla en dicha Agencia Obrapía n. 114.

Igual advertencia se hace á los señores suscritores á las Novelas ilustradas. 1-6

Cartera telegráfica, obra indispensable al comerciante, hacendado, corredor, mercader, almacenista, procurador, banquero y á toda persona de negocios: por medio de las tablas sencillas, se resuelven rápidamente las cuentas ahorrando tiempo y trabajos. Comprendiendo desde uno hasta diez millones, 1 tomo en pasta $1. Calle de la Obrapía n. 115 13 6

Agrimensura Cubana. Un tomo en 4º $3. Guía para los administradores de ingenio 4 rs. Guía para los tratantes de azúcar 4 rs. Mapa de la Isla de Cuba, Fumiando La Plata de la ciudad de la Habana y sus barrios, con el ... de los dos ... y ... de ... Mapa agrícola de la Isla de Cuba 4 rs. Calle de la Obrapía n. 115 3 10

El licorista almanaque de arte de hacer licores por un método fácil y por ... su fabricacion ... Librería de ... Muralla 22. 16 10

Tosca, compendio matemático en que se contienen todas las materias mas principales de las ciencias ... $3 4 rs. Librería de Sans, Muralla 22. 9 11 N

Historia del Consulado y del imperio continuacion de la historia de la revolucion francesa por Mr. Thiers nueva traduccion adornada con 60 láminas, finas, ... perfectamente empastados $31. Librería de Sans, Muralla 22. 9 11 N

Sres Capitanes y Tenientes de Partido. Manual de práctica policial por Celestino, que contiene cuanto deben saber y conocer sobre la ... de su ... impone todo á los ... Calle de la Obrapía n. 115 2 1

Jahr y Catellan, nueva farmacopea homeopática ó historia natural y preparacion de medicamentos ... 1 tomo $5 y ... Librería de ... Obispo n. 113 7 9

Dorvault La Botica ó Repertorio general de farmacia práctica. Receta farmacéutica ó conceptos de las farmacias ... francesas, holandesas, inglesas ... con un suplemento 2 tomos en 4º de 1400 págs $14 4 rs. Librería de Graupera calle del Obispo n. 113 3 5

Escritura y lenguage de España en prosa y verso, por D. Esteban Paluzie y Cantalozella propio para la escuela de instruccion primaria 1 tomo empastado 4 rs. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22 17 13

Para comer sabroso. Manual del cocinero, ó método de confeccionar 725 platos ... Calle de la Obrapía n. 115 2 1

Apuntes de Higiene doméstica formados por D. José María Casal.—El producto es para los fondos de la Beneficencia de Matanzas. Se vende en la imprenta de la Antilla, calle de Cuba n. 24 entre Amargura y Lamparilla ... 14 31 Oct

El padre nuestro meditado ó trece esplicaciones de la oracion dominical adaptadas á los principales ejercicios de la vida cristiana por el P. D Gerasimo ... 1 tomo con ... 29 rs. librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 18 11 N.

De Lamartine. El Picapedrero, Graziella y Genoveva.—Estas tres interesantes novelas de tan célebre autor en 2 tomos con láminas finas y pasta de lujo, en el ínfimo precio de 2$. Los piratas del Mississippi 1 tomo con ... y pasta de lujo 1$. Cuyas obras valen mas 15 ... 16 10S

Economía de tiempo y de dinero.—Siguen se pendiendo los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa, que se envía al lavado y a planchar ... Obispo 121 36mz

Calendario para el Venerable Clero de este Obispado de la Habana para el año de 1861. Véndese en la casa n. 45 calle de la Merced ... 20 18N

Los tres reinos de la naturaleza. Museo de historia natural, descripcion completa de los animales vejetales y minerales útiles y agradables, con un tratado de geología extractado por Buffon con todos los descubrimientos posteriores hasta el día por una sociedad de profesores, 9 ts ... empastados $63 Librería de Sans, Muralla 22 18 11 N

¡La Oriental! ¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!

¡¡ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS!!

PAÑOS Y CASIMIRES.

¡ATENCION!

Ya se hallan en nuestro poder las segundas remesas de ropa de invierno que indicamos en nuestro primer anuncio. Ya se han recibido los magníficos Garibaldis cuyo entusiasmo por ellos ha sido tan general por los *leones parisienses*, como lo ha sido en Nápoles por los voluntarios italianos. Ya tenemos los Pelisieres los Raglanes y tantos mas abrigos que nos ha remitido nuestro inteligente corresponsal en Europa y podemos decir sin que parezca jactancia "no hay quien pueda con la Oriental en novedades." Efectivamente cada prenda es una novedad en su clase y merece examinarse con la detencion debida para admirar de una vez mas el gusto é invencion de los que han tomado á su cargo seguir los caprichos de la moda."

Recomendamos muy mucho lean nuestro anuncio con atencion, pues cuantos necesiten comprar alguno de los objetos anunciados, se convencerán que es una verdad que no hay quien compita con la Oriental en novedad y baratez.

Este acreditado establecimiento se halla situado en la Calzada Real del Monte n. 199, cuarta cuadra entrando por la Ceiba acera izquierda, al lado de la botica de San Pablo.

OJO QUE CONVIENE.

LEVITAS CASACAS y CHAQUES de rico paño de sedan francesas, magníficamente forradas en sarga de Málaga, y trabajadas con toda la escrupulosidad y gusto que siempre acostumbran los sastres parisienses. Omitimos cuanta recomendacion pudiéramos hacer sobre estas magníficas prendas, porque cuantos necesiten comprar y las vean, se admirarán de la baratez con que se dan. Todos los años por esta época ven Semana Santa recibimos en gran de partidas esta clase de prendas y nunca las hemos vendido tan baratas como ahora. Por eso llamamos la atencion sobre su precio que parece fabuloso á 17 y 18$ una. ¡Habrá gauga mas grande!

CHAQUES y LEVITAS de casimir francés de colores precioso y de entera novedad, de un corte muy elegante y un trabajo esmerado á 10, 12 y 15$ uno, que atendido su mérito es en la mitad de su valor.

CASACAS y LEVITAS de paño fino hechas en la Habana, con todo el esmero que requiere esta clase de piezas, y están forradas en sarga á 14 y 15$ una.

LUTOS de merino franceses á 12$.

CHAQUES y LEVITAS de alpaca de seda, fina, forradas con la alpaca misma á 4½$. Otras de una alpaca finísima y de mucho brillo, forradas en seda, á 6$ una.

LEVITAS y CASACAS de merino francés de grano doble á 6$ una.

SACOS y RAGLANES de alpaca finísima á 4½ y 5½$ uno.

CHAQUES, LEVITAS y SACOS de dril de hilo blanco y de color á 4½$ uno. Do holandas de pintas modernas á 28 y 30 rs.

SURTIDO DE PANTALONES Y CHALECOS *de varias clases.*

PANTALONES de casimir francés hechos en la Habana, pintas preciosas y nuevas, con franja y sin ella á 6½ y 7½$ uno. Otros de paño y casimir negro, fino á 7 y 8$. Otros de dril blanco y de color de puro hilo á 22 rs. y 30 uno.

TODA CLASE DE ROPA *para niños.*

CHALECOS de terciopelo á 5 y 6$ uno. ¿Quién podrá darlos á estos precios? La Oriental únicamente. Chalecos de seda, paño de seda y raso á 28, 30 y 34 rs. uno. Otros de raso negro y piqué de seda á 3 y 3½$ uno. Otros de piqué blanco y de colores á 14 rs. uno. Otros de merino negro á 3$ uno.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE ROPA DE ABRIGO

venida espresamente para "La Oriental."

MONTECRISTOS Y RAGLANES franceses con cuellos de piel de nutria y terciopelo adornados con trenzas de la misma clase. El buen paño con que están preparados, los adornos tan sencillos y elegantes que tienen, y sobre todo la forma elegante que tienen, sientan muy bien á la persona que los lleva, y creemos que unido á esto la baratura con que se venden al ínfimo precio de 15, 17 y 18$ á que los vendemos, no habrá persona que los vea que deje de comprarlos.

TALMAS de paño castor de dos caras, figurando una un casimir de cuadrito menudo, y la otra rico castor, de una forma airosa y de gusto á 22 y 21$ una. Otras de paño con cuellos de terciopelo y piel á 16 y 18$ una.

PELISIERES, CANROBERS Y MAC MAHONS.—El gusto mas refinado y esmerado se llena con los que hallan en "La Oriental." Los que necesiten comprar un elegante traje de abrigo pueden estar satisfechos que en "La Oriental" se de encontrarlos en mas número y con mas equidad que en otros establecimientos: el precio de estos es 28, 34 y 41$

GARIBALDIS.—Trajes de nueva forma y de los mas elegantes que han venido en este año. Sabido es por la mayor parte del público que los franceses, introductores de la moda, bautizan los objetos de su invencion con los nombres célebres de actualidad, y el insigne Garibaldi fué el escojido para una clase de abrigo de nueva forma que los sastres de Paris han inventado para este invierno. Entre los elegantes parisienses se han adoptado con entusiasmo. "La Oriental" siempre dispuesta á que nadie la aventaje en novedades y en baratura los ha recibido en gran partida y los vende al baratísimo precio de 38 y 40$ uno.

SOBRETODOS de paño de Hamburgo muy doble á 8$.—Otros de paño piloto de moticas á 10, 12 y 14$.—Otros de paño español muy doble, todos enguatados y forrados en seda, los mismos que siempre hemos vendido á 20 y 25$ ahora los damos á 16$.

SOBRETODOS de paño de dos caras, impermeables, de los mejores que se han recibido en la Habana, á 20 y 24$ uno.

MONTECRISTOS Y TALMAS para niños, á 5½, 7½ y 8½$ uno.

CAPAS y ESCLAVINAS para id á 4, 4½ y 5½ una.

¡¡¡ABRIR LOS OJOS!!!

Paños, Casimires y otros artículos.

Hay ventajas como ofrece la Oriental, en los paños, casimires y cuanto abraza el renglon de artículos de invierno! Esta contestacion la pueden dar nuestros favorecedores que por fortuna son muchos y constantes en dispensarnos su proteccion.

Siendo el paño el género menos conocido y por consiguiente en el que mayor número de engaños suceden, el presente anuncio evita el engaño en la calidad y pone al corriente en los precios á cuantos nos favorezcan.

Legítimo paño de sedan, fino, de pelo corto suave como la seda y del mas ancho. Este rico paño está pregonado por los inteligentes á 5$ vara y se da á 3$ vara sin rebaja aunque sean sastres los compradores. Otro sumamente fino, que los pañeros lo venden á onza el corte, la Oriental distinguiéndose siempre por su baratez lo da á 4½$ vara. Otro de Vicuña fino y de mucha calidad 18 reales. Paños españoles de San Fernando, Alcoy, Tarrasa y del acreditado Montañés de Renedo. Estos paños son de duracion y tienen buena vejez Son muy propios para pantalones á 20 y 28 rs. vara. Casimires para levitas y fracs tenemos el mas elegante y variado surtido tanto en pintas como en calidad, desde el bajo precio de 6 rs. vara hasta 2, 3 y 4$. Para pantalones tiene la Oriental un surtido variadísimo. Los hay de franja bordada, de galon menudo con listas, de franja ancha y su fondo color claro con listas, jaspeados á la cañon rayado. El gusto mas esigente no dejará de hallarse satisfecho con el grandioso surtido que tiene la Oriental.

NOVEDAD PARA REGALO ó para una persona de gusto. A última hora se han recibido doce cortes de casaca cada uno en su magnífica caja, del paño mas rico que ha ponido venir en la Habana. Admira verdaderamente lo fino, suave y de pelo corto que es este paño y para que se aprovechen los que necesiten se da el corte siendo su valor el doble.

FRASADAS de Palencia lejítimas cameras de lana merina á 28 y 8 rs. una. Otras campechanas á 17 rs. una. Otras de algodon gallegas á 8 rs Camisetas de algodon á 4 rs. Otras de merino á 3 rs. Otras superiores á 2$. Otras de seda y de olan á 10, 12 y 14 rs. una.

Surtido general de chaquetones de bayeton y levitones de felpa á precios muy módicos.

Capotes para calesero á 4½$ uno.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Estos artículos siempre han sido de preferencia en la ORIENTAL, hemos introducido nuevas reformas de consideracion tanto en los precios, que son verdaderamente abulosos, cuanto en los cortes y tela para su confeccion. Lean despacio.

CAMISAS francesas de cutró legítimo, muy fino, con hechuras arregladas como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto, á 4½$ una, y por docena á 45$, vienen adornadas con sus correspondientes gemelos.

OTRAS tambien francesas á 3½$ una y docena á 40$

OTRAS mas regulares á 20 rs. una y 27$ docena.

PARA UN REGALO. Camisas ricamente bordadas francesas superiorísimas con sus preciosas cajas de cristal y sobre caja de carton figurando los bordados preciosas alegorías, si las hay en la Habana iguales no las darán ménos de 40$, en la Oriental las damos á 20$.

CAMISAS hechas en la Habana cortadas por el modelo de las francesas de lienzo legítimo muy fino con lindas hechuras á 3½$ una y 40$ la docena. Otras mas regulares á 3$ una y 34 docena.

Otras de gran deoro fino hechuras modernas á 3$ una y 34 docena. Id de tela real y cutré de colores género de puro hilo fino á 12 y 22 rs

CALZONCILLOS franceses superiores perfectamente bordados y el género cutré de puro hilo á 2$.

Id. lisos todas las costuras pespunteadas y el mismo género que los bordados á 14 rs.; tenemos tambien de cotanza á los mismos precios.

Calzoncillos hechos en esta, el mismo corte que los franceses género de puro hilo á 10 y 12 rs.; de coca de hilo á 6 y 7 reales

MOSQUITEROS de colores á 16 y 18 rs., y los catalanes de seda á 5$. Toda clase de ropa se hace con la mayor brevedad.

CAPOTES para calesero á 4½$

ALFOMBRAS de estrado á 11$ y otras varias clases á precios cómodos.

PARA SEÑORAS.

Elegante y variado surtido de abanicos, manteletas negras y de colores, gasas, nipes, granadinas, fulares y tafetanes de cuadros, rasos, damascos, vestidos de gró y gasa armados. Tarlatanas de varias clases. Chales, mantillas, mantas de burato ruso, gró y punto, muselina, organdis sayuelas ricamente bordadas, puntos de varias clases, tiras bordadas, canastillas y finalmente todo lo concerniente al bello sexo y los precios sumamente equitativos 20-23N

Interesante Don Antonio Sanchez avisa á sus favorecedores y al público, que teniendo una gran ecsistencia de relojes de las mejores fábricas inglesas y suizas, en sus dos establecimientos, el primero en la calle del Aguila nº 181 y el segundo en la de la Amistad nº 144 frente al Campo Militar, está dispuesto á venderlos el posible es, al costo de fábrica y resultando esto siempre á las ventas y composiciones por un año, 22-9 nov

¡¡Paris!! Tratábase en una tertulia de jóvenes mas cultos acerca de las modas y de los sastres á mí, decía uno, me viste fulano, pero es algo carero —A mí me viste otro, decía otro, pero los chalecos no me los corta bien.—Pues yo, dijo un tercero, me visto en Paris, y no solo no tengo quejas del corte sino que ahorro algunos pesos por lo módico de los precios.—¡En Paris! repitieron en coro los demas. En efecto, tu ropa no puede ser mas elegante: pero ¿de qué medio te vales para mandar las medidas?—¡Mandarlas yo! Lo único que hago es ir yo mismo á Paris.—¡Imposible! ¡Imposible! Tú te burlas, dijo el coro. —No hay tal: me comprometo á llevaros ahora mismo, en cinco minutos, á Paris, y siempre que así lo haga, y siempre que no volvais satisfechos del viaje me obligo á daros una cena espléndida en casa de Legrand.—¡Acepto do, aceptado!

Y en efecto, cinco minutos despues el grupo entraba en el establecimiento de ropa y sastrería que con el título de *Paris* ecsiste en la calle de S. Rafael esquina á la de la Amistad, y no solo se convencieron esos jóvenes de que en el *Paris* habanero se podía vestir con tanta elegancia como en la capital de la Francia, sino que en el acto se proveyeron de todo lo que necesitaban, escogiendo de entre los artículos que á continuacion se espresan.

Garibaldis de paño fino impermeable enguatados en se da á 43 y 51$. Pelisieres del mismo paño y habilitaciones á 40 y 42½$. Lord Ragland prenda de abrigo de paño de Sedan á 34 y 36$. Sobretodos de dos caras de paño de medio cuerpo á 21 y 25½$. Otros de castor de moticas á 17 y 20$. Otros de Hamburgo enguatados á 17 y 19$ Otros americanos á 8½$. Talmas y montecristos de paño de mucho brillo á 14 y 17$. Capas y esclavinas de paño fino á 5, 6½ y 10$. Levitas y chaqués de casimir de fondos oscuros obra menuda forrada arenilla á 17 y 20$. Levitas de paño de Sedan forradas en seda y de última moda á 17, 20 y 25$. Levitas y chaqués de alpaca de seda de mucho brillo á 7, 8½ y 10$. Pantalones de casimir á 6 y 8$. Chalecos de terciopelo á 4 y 6$. Otros de piqué de seda negros y de colores á 3 y 3½$. Hay un completo surtido de camisas lisas y bordadas. Calzoncillos franceses y hechos en el país. Levitas y pantalones de dril blancos y de color. 45 17 O

La Gran Señora, establecimiento de ropa y sastrería, en general. Calle del Obispo, esquina á la de Compostela.

INVITACION QUE HACE AL PUBLICO Y EN PARTICULAR Á SUS FAVORECEDORES

Venga á la GRAN SEÑORA
Que hoy se presenta gentil
Con primores recibidos
Nuevamente de Paris.
Jóvenes bellas, graciosas,
Si de amables presumís,
Visitad á vuestra amiga
Que os ama con frenesí.
En vuestro obsequio tan solo,
Prepara alegre festin
De efectos ricos, variados
Donde podais elegir.
Todo es elegante, hermoso,
Completo y de mucho sí,
Y en abundancia y riqueza
Otro imperio marroquí.
El brocado, granadina,
La rica tela sutil,
El punto de Flandes bello,
¿Que mas habrá que pedir?
Decoran sus aposentos
Ricos damascos del Riff,
Telas reales é imperiales
Del género femenil.
Montecristos, Garibaldis
Tambien se encuentran allí,
Y cuanto de bueno se halla
En el mundo mercantil.
¿Quién no concurrirá la fiesta
De la GRAN SEÑORA, si
Hoy se esmera complaciente
Y generosa en servir?
Y si es ella la que invita,
Si ella sola, con buen fin,
Reune lo mas granado
En su sala, y bella huri
Obsequia á todos cumplida
Con donaire sin el liz,
Por que es GRANDE y es SEÑORA,
Que hoy sale esbelta á lucir
En nuevas manos llevada
Con orgullo varonil,
Como se podrá, que digo,
¿Quién presume no asistir
A funcion tan sorprendente
Digna de una Emperatriz?
De GRAN SEÑORA en sus galas,
De GRAN SEÑORA en su abril,
Por que es un abril florido
El que se presenta ¡oh sí!
Cuánta ilusion, cuánta pompa,
Cuánto ornato juvenil
Han de admirar satisfechos
Los nobles hijos del Cid.
Y pues ya el aviso es dado
Nadie se venga á escimir
De ofrecerle dadivoso
En tan peregrina lid
Una ofrenda, un homenage,
Un cumplimiento feliz
A la GRAN SEÑORA invicta,
A la Reina del pensil,
Al prototipo en la moda,
A la que sabe cumplir,
Realzando á la mas bella
Y ofreciendo al figurin
Cuanto, en el mundo elegante,
Puede ansioso discurrir.
Desde luego, vengan todos
Al palacio de marfil
Que la GRAN SEÑORA espera
Tal como espera una actriz
Al público bondadoso
A que la venga á aplaudir.

LLAMAMOS LA ATENCION A LAS SEÑORAS.

Magnífico surtido de sedas para vestidos como son: tafetanes de cuadritos de todos colores. Idem groes de listas y otros varios dibujos. Moares antic de aguas y lisos. Vestidos de gró en caja magníficamente bordados.

Ricas manteletas negras y de colores: mantillas á la española de blonda francesa: chales-mantillas de todas clases: cinturones de tisú, de mucho gusto: gran surtido de albornoces y otros varios abrigos recibidos nuevamente de Paris: sayuelas de cutré y olan ricamente bordadas: nipes legítimos de China.

En el ramo de abanicos de nácar hay el mas completo y variado surtido, así como de marfil y palo de rosa: tambien los hay de esqueleto.

Chalies y varés del gusto mas delicado: gran surtido de mantas de burato, lisas y bordadas, de todos colores: surtido completo de alfombras de todos tamaños.

Hay, por último, en el ramo de señoras cuanto ecsigir pudiera la de mas gusto en el vestir, y todo á precios tan módicos que parece increible.

PARA CABALLEROS.

Para estos se cuenta con el mas elegante y rico surtido de ropa hecha recibido recientemente de Paris: hay abrigos de cuantas clases se deseen como garibaldis, sobretodos, gabanes y raglanes, montecristos con piel de nutria, talmas forradas con ricas sedas etc. etc. y todo á precios sumamente equitativos.

PAÑOS Y CASIMIRES.

Casacas y levitas de paño del mas superior de las fábricas de Tarrasa y Vicuña corte á la moderna á 16, 17 y 18$. Id. id. de casimir de la mejor clase y dibujos variados á 12 y 13$. Los lutos de merino francés se dan á 12 y 13$.

ALPACAS.

Chaqués y levitas forradas á 4½$. Las hay de marca R. á 6$. Sacos del mismo género á doblon.

DRILES Y OLANDAS.

Chaqués, levitas y sacos de dril blanco y de colores á doblon: de olanda, pintas modernas, á 30 rs.: pantalones blancos y de colores á 22 rs. y 3$: fluxes de dril militar, puro hilo, á 8$.

Hay además tan gran surtido de chalecos de seda, raso y terciopelo, de todos colores, que los damos á 3, 4 y 5$ uno.

PARA NIÑOS Y NIÑAS.

Hemos recibido recientemente de Paris un surtido completísimo de trajecitos de la mas elegante gracia y de varias clases de géneros: los hay desde para los de un año en adelante, y á precios igual de baratos.

CAMISERIA.

En este ramo hay un surtido tan grande y variado que baste decir que las tenemos desde 14 rs. una hasta 25 pesos.

De calzoncillos hay tambien un gran surtido.

Capotes para calesero á doblon. 53 7 oct.

Tienda La Granada. Calle del Obispo esquina á la de Cuba.

Propuestos á realizar para el próximo balance la mayor parte de las grandes ecsistencias que contiene nuestro establecimiento LA GRANADA, damos el presente anuncio, á precios lucrativos si se ecsaminan con detencion los efectos. Nuestro verdadero objeto es vender, y para conseguirlo ofrecemos mucha equidad en todo cuanto se nos venga á comprar.

Empezaremos por ofrecer una gran partida de muselinas francesas de calidad superior, colores firmes y dibujos de gusto á 1, 1½, 2, 2½ y 4 rs. vara. Dichas de confitillo blancas muy finas á 2½ y 3 rs. vara. Dicha francesa de color entero á 2 rs. vara. Cortes de vestido de muselina bordada, blancos y de colores, á 23$. Piezas de muselina de la India fina con 13 varas á 15, 16 y 17 rs. Dichas adamascadas para mosquiteros y ricas colgaduras á 6 y 8$. Arregandos para mosquiteros, rosado y amarillo, á 6 rs. pieza. Muselina de la India blanca y de colores, fina, á 3½ y 4 rs. vara. Dicha de la Emperatriz finísima á 5 y 6 rs. vara. Muselina batista, clarin para forro, olanes de Paris, percal blanco de todas calidades y precios. Piezas de muselina de cuartitos muy fina. Zarazas de colcha anchas de preciosas pintas á 2 y 2½ y 3 rs. vara. Percalas anchas y angostas un surtido general. Pieros con preciosas aromas á 18, 20 y 22 rs. pieza. Tarlatana blanca abrillantada muy fina.

BAREGES, GRANADINAS Y NIPES.—Bareges de hermosos dibujos á 3 rs. vara. Granadinas de hermosos dibujos y colores lindísimos á 5 rs. vara. Nipes de cuartos franceses y legítimos de China, tambien lisos de lindísimos colores á 3, 3½ y 4 rs. vara. Gasa blanca abrillantada, y granadina blanca, azul y rosada á 4 rs. vara. Merinos de color entero y de cuartos escocesa á 3 rs. vara. Chalies de colores enteros con cuartos de seda á 3½ y 4 rs. vara. Dichos de hermosas ramazones á 4 rs. vara.

SEDAS.—El surtido de gros lisos de todos colores, de gros de cuadritos, de hermosas listas, de dibujos chiné y de muarés labrados de colores escogidos es grande y de mucho gusto. En tafetanes negros, en gros negro liso, y en muarés negros lisos y labrados y en fulard de colores tambien tenemos un abundantísimo surtido. Acabamos de recibir un hermoso surtido de poplin para vestidos.

MANTELETAS, ALBORNOS, TALMAS Y OTROS ABRIGOS.—Siempre hemos procurado tener en estos renglones un buen surtido. El que tenemos en la actualidad es estenso y brillantísimo, así es que no dudamos recomendar á las personas que necesiten algunas de estas prendas hagan una visita á nuestro establecimiento en la confianza que encontrarán lo que deseen. Entre las mantillas las tenemos negras de gro bordadas y caladas riquísimos, y de punto de Chantilly de un gusto esquisito. Acabamos de recibir un gran surtido de mantas de burato bordadas á la jardinera y del mismo color, de todos colores y diferentes precios. Tambien unas mantas negras de punto de Chantilly de nueva forma.

ABANICOS ¿Quién ignora en la Habana que en nuestro establecimiento se ha encontrado siempre un estensísimo surtido de nácar, marfil, sándalo y otras clases que inventa la moda? Ultimamente hemos recibido un hermoso surtido de nácar y marfil con paisages de seda y adornados de lentejuelas, tambien de marfil de barillage angosto con crespó blancos y de colores y con lentejuelas, muy cómodos por lo ligeros. Tambien tenemos de nácar, de marfil y de talco para niñas.

LENCERIA.—No nos detendremos en enumerar los precios de toda la lencería porque sería estensísima nuestra relacion. Daremos algunos: platillas finísimas á 8, 9 y 9$. Silesias legítimas de calidad superior á $ 0. Tenemos telas reales de todas calidades y precios, gran de oro, cutrés legítimos, imperiales, cotanzas finísimas, nuevas de hilo finísimo, creas de todas calidades y precios, bramantes finísimos, cambrais, estopillas clarines, clarines y enrollados. Labal de 8, 10 y 12 cuartas de ancho, ruanes y gantes alemanes blancos y de colores. Colchas de 6 y 8 cuartas de ancho. Un gran surtido de olanes de colores y de preciosas pintas á 2, 3, 3½ y 4 rs. vara. Olan batista blanco y olan clarin á 4 rs. vara. Alemanisco de 2 y 2½ varas de ancho á 4½ y 4 rs vara. Servilletas blancas á 8rs. docena. Dichas adamascadas á 14 y 16 rs docena. Alemanisco de hilo finísimo de 8 y 10 cuartas de ancho. Servilletas de hilo muy finas á 3½, 4½ y 5$ docena. Hermosos juegos de mantel blancos y con franjas de colores á 10, 14 y 15$. Un gran surtido de Tohallas catalanas, y de pudas grandes y dobles á 14$. Listados de olanda y hamburgueses un buen surtido. Piezas de grano de oro de algodon á 18 rs. Dichas de cutré fino á 17 y 18 rs. Dichas de lustrina negra y de colores á 20 rs. Telas reales de colores á 2½ rs vara. Dichas de cutré de colores con preciosas pintas á 3½ rs. vara.

CAMISITAS Y OTROS ARTICULOS.—Camisitas de musel na inferiores á 6 rs. Cuellos de percal ricamente bordados, de punto de guipur blancos y negros y de crespón á 6 rs. Camisitas de punto de malina blancas y negras. Marías Antonietas Manguitos de Chacona con sus cuellos ricamente bordados, camisitas de muselina con sus manguillos bordados á la inglesa; tiras y embutidos de percal y de olan bordados. Un gran surtido de encajes catalanes de todos anchos. Puntos de malina punto de seda y de malina liso, id. blanco bordado, velos de punto negro para señora á 3$. Id. de color para niñas á 14 rs. Sayuelas de cutré de colores, de camisola para Sra. y para niñas. Riquísimos juegos de sábanas bordadas con sus fundas, sombrillas de seda de colores para Sra á 2$. Id. negras muy superiores á 3½$. Quitasoles de seda y corbatas un buen surtido. Medias mantas de punto de filet negras con cantutillo y mosqueteros de seda talanes á 4½$

DRILES.—El surtido que tenemos blancos y de colores es tan grande que sin temor de equivocarnos podemos decir que ninguno otro establecimiento lo tiene mas completo, por tener muchos driles de colores los daremos á 3, 4½ y 4 rs. vara y dril muy doble á 3 rs. v. Driles blancos superiores entre ellos los que llamamos de cañon rayado á 3½, 5, 5½ y 6 rs. vara. Olandas de preciosos colores á 3 rs. vara. Cortes de chaleco de piqué de colores, blancos lisos y labrados á 5 y 6 rs. Un buen surtido de cortes de chaleco de seda y terciopelo. En alpacas, merino negro liso, casimir negro de cordoncito y en cortes de pantalon de casimir tenemos un surtido general.

CAMISAS francesas de hilo finas lisas y bordadas de todos tamaños un surtido general, tambien tenemos blancas y de colores para niños de todas edades. Camisas francesas blancas con pecheras de colores á 8 rs. Camisetas de algodon inferiores finas á 4 y 5 rs., id de merino superiores á 8, 12 y 16 rs, id. de hilo de Escocia á 12 rs.

MEDIERIA.—Medias de algodon inglesas muy finas para Sra. á 3½, 4½, 5, 6 8½ y 10$ doc. Medias de hilo de Escocia para Sra. finísimas á 6, 7, 8½, 10 y 12$ doc. Medias de seda blancas y negras para Sra. y para hombre. tenemos un buen surtido en medias medias inglesas de algodon y de hilo blancas y crudas, tenemos de todas clases y precios. Para niños y niñas, en medias y medias medias inglesas un surtido general para todas edades.

VARIOS ARTICULOS por la cuarta parte de su costo.—Cortes de chaleco de seda á 6 rs. Manteletas y talmas de gró á 4½$. Talmas de merino guarnecidas de felpa á 4½$. Vestidos de gasa de tarlatana y de bareges á 4½$ Terciopelo de colores formando aguas á 12 rs. Medias mantas de punto de filet de colores y de punto de malina blancas á 4½$ BaquisSa de punto de Inglaterra hermosas á 3$ Gasa color moda, lila y rosada á 3 rs. Ricos cuadros de seda y lana labrados á 4 rs. Faja de estambre para niñas á 4 rs. Tiras de guasmal de colores á 4 rs. Merino ancho carmelita y verde bronce á 5 rs. Cortes de chaleco de terciopelo á 20 rs. y 3$. Cortes de pantalon de casimir á 2$.

FRAZADAS de algodon y de lana á 8 rs id de Palencia camera á 14, 20 y 24 rs id de lana merino riquísimas á 4½$. Alfombras de isla de la preciosa á 3¼ y 4½$ Id. en redondo grandes y hermosas á 2½$. Chales superiores á la persona á 4½$. Mantas de merino de fondos lisos con hermosas guardas á 3$ 14 de hermosas ramazones á 3 y 4$. id de merino propias para crianderas á 5 y 6 rs. Cordalina de las damas para sacos de lana y se conservan la abundante á 4 rs pomos y demás artículos que ofrecemos vender con mucha equidad. 1 23

La Emperatriz. Nuevo establecimiento de ropa y sastrería y ropa hecha situado en la Calzada del Monte n. 291 casa entrando por la Ceiba, al lado de los tan conocidos molinos de cafe entre las calles de las Piedras y el Cármen.

BARATEZ SIN IGUAL

ROPA HECHA

Levitas, casacas y chaqués de paño á 16 y 17 ps. forradas con finísimas sargas de Málaga id otras á 11 á 14 pesos, chaqués levitas y sacos de alpaca á 4 ps id. otras de la mejor alpaca á 5½ ps. Levitas y casacas de merino á 5$. Lutos enteros de id á 12$. Levitas y sacos de dril de puro hilo blancos y de color á 4 ps id. otros superiores de la mejor calidad á 5 ps id. otros de holanda de hilo á 28 y 30 rs. Fluxes de dril de hilo y azul á 6 y 9 ps. Pantalones de dril de hilo blancos á 22 y 26 rs y de color á 20 y 22 pantalones de casimir á 3, 4, 5, 6 y 7$. chalecos de piqué blancos y de colores á 14 y 16 rs. id. de raso y de seda á 3 y 4$ uno.

ROPA PARA CRIADOS

Pantalones de dril crudo de hilo á 8 id de algodon blancos y de colores á 6 y 7 rs.

A demás hallarán en este establecimiento un gran surtido de camisas á precios sumamente baratos. Se toman medidas y se hacen lutos en doce horas 51-28

La Flora. sastrería y ropa hecha francesa, calzada del Monte n. 87, frente al café de Marte y Belona: Levitas y casacas de paño negro á 16, 16 y 20$ Levitas y chaqués de casimir pintas muy bonitas á 7, 10 y 12 ps. Id. de alpaca de seda á 4½ á 6 ps. Sacos de lo mismo á 3½ y 5 ps. Levitas de holanda y dril á 3, 3½ y 5 ps. Sacos de lo mismo á 3½ y 5 ps. Pantalones dril á 20, 24 y 28 rs. Chalecos de piqué á 10, 12 y 14 rs. Idem de seda y terciopelo á 2½, 3, 3½, 4 y 5 ps. Lutos de merino á 10 y 14 ps. Idem merino francés apañado, que su valor es de 25 pesos, los damos á 17. Montecristos y talmas á 14, 17 y 2$ hecho todo de paño á 7 17 y 22$. Un surtido general driles pintas muy bonitas, y holandas propias para medio luto, y nos comprometemos á hacer cualquier encargo en 24 horas con poca diferencia en el precio: juntamente tenemos pañuelos, casimir y todo lo concerniente á sastrería. 60 25

Ojo al anuncio. Sastrería, portales del Rosario n. 83 interior de los bajos donde estuvo la antigua Sociedad Filarmónica, hoy El Iris.

NOVEDADES DE PARIS.

Acaba de recibirse un gran surtido de Talmas finísimas de casimires sobretodos de paños y pantalones, casacas chaqués y levitas de paños sumamente finísimos y elegantes, tanto por su corte cuanto por lo bien confeccionadas estas prendas, siendo su construccion en los mejores talleres de Paris: son de todo lo mas barato y vi lo por la mucha equidad en que se dan. 21 11

Tres reales la vara de casimir muy fino y propio por su buen gusto para fluxes de niños, pantalones, chaqués, levitas de hombres y albornoces ó talmas de niñas. Calle de O'Reilly entre Cuba y Aguiar n. 105 tienda Mi Destino.

HABANA.

VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1860

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, octubre	28	Nueva York, noviembre	15
Barcelona, octubre	28	N. Orleans, noviembre	20
Cadiz, octubre	12	Charleston noviembre	12
Paris, noviembre	1	Mejico, noviembre	12
Lóndres, noviembre	2	Veracruz, noviembre	7
Liverpool, noviembre	2	Valparaiso, setiembre	15

APUNTES SOBRE EL CULTIVO DE LA CAÑA.

Ingenio Amistad (Güines).

La finca cuyo cultivo pensamos describir, fomentada en 1801 en terrenos ya esplotados, pertenece hoy á los herederos de D. Joaquin de Ayesterán, y las operaciones que en ella se ejecutan se encuentran bajo la direccion inmediata del Sr. D. E. G. Dodd, mecánico bien conocido, é inventor de varias mejoras en los aparatos de fabricar azúcar. El Sr. D. Francisco Diago administra el ingenio, y juntamente con el Sr. Dodd adopta y pone en planta las innovaciones que juzga conveniente introducir. Tenemos especial placer en ocuparnos de esta finca, pues los resultados obtenidos en ella muestran que no hay ingenios viejos, y que el único medio de hacernos dueños de un campo invadido por la yerba de D. Cárlos consiste en adoptar el cultivo por medio de los instrumentos aratorios perfeccionados. Muchas veces hemos oido repetir que las siembras efectuadas de tal suerte que entre las hileras de caña medien espacios de dos varas no son posibles "en los terrenos muy yerbazeros, empastados de cañuela." Pues bien; la Amistad es el ejemplo mas convincente de que el sistema de cultivo moderno puede realizar un trabajo mas perfecto del que se conseguiria empleando diez veces mas brazos por el método antiguo. Los que tengan ocasion de visitar las siete y media caballerías sembradas de caña en esa finca, en las cuales no ha entrado ni un solo machete, ni guataca, atendidas por los procedimientos que tanto venimos aconsejando, se admirarán *de la completa limpieza* que en ellas reina y al mismo tiempo se asombrarán del escaso número de jornales invertidos para conseguirla: téngase muy presente que la cañuela en todo su apogeo de vegetacion es casi la única yerba adventicia que ensucia gran parte de aquellos terrenos. Es muy probable que dentro de algunos años el nuevo sistema de cultivo haga desaparecer completamente la yerba de D. Cárlos.

Veámos la série de operaciones ejecutadas bajo la direccion del Sr. Dodd en la finca que nos ocupa.

Preparacion del terreno.—Rompe ó alza el terreno empleando el arado de Hall número 2, el de Allen número 36, ó el de Nourse y Mason número 73, usando para el tiro dos yuntas de bueyes, y para conducirlo un narigonero y un gañan: así consigue remover la tierra á una profundidad de nueve pulgadas. De repetidas observaciones hechas por el señor Dodd resulta que en las condiciones en que se encuentra se necesitan veinte y ocho dias (de á diez horas de trabajo cada uno) para romper una caballería de tierra. Esta operacion la efectúa empezando por dividir el terreno en porciones, fajas ó amelgas, las cuales alza en seguida, á cuyo intento comienza por trazar un surco central, al rededor del cual se van abriendo los siguientes en el órden usado cuando se emplea el arado de una sola vertedera, y que se verifica la labor yunta, ó chata. Abandonado el terreno para que en sus componentes obren las influencias atmosféricas no tarda mucho tiempo en cubrirse de una vegetacion potente de cañuela y otras yerbas perjudiciales: entonces se pasa la *rastra*, teniendo cuidado de peinar al través de la direccion de los surcos trazados por el arado. La rastra que se emplea en la Amistad se construye en la misma finca bajo la direccion del señor Dodd, y requiere para su tiro dos yuntas de bueyes. En nueve dias de á diez horas de trabajo cada uno se peina una caballería de tierra. Si trascurre entre esta última operacion y el momento de ejecutar las siembras un espacio de tiempo tal que el terreno se haya aglomerado, ó que en él hayan brotado de nuevo las yerbas nocivas, antes de proceder á la siembra conviene cruzarlo perpendicularmente á la direccion en que se rompió, y en la misma direccion en que se va á surcar para sembrar. En este trabajo se usa el arado de Allen número 18, tirado por una sola yunta de bueyes, el cual realiza la obra en una caballería de tierra en treinta y dos dias de á diez horas de trabajo cada uno. Despues de esta segunda labor se procede inmediatamente á la siembra.

Siembra.—Se comienza por indicar por medio de balizas la direccion de los surcos, entre los cuales debe mediar una distancia de seis piés ingleses, ó sea poco mas ó menos dos varas y seis pulgadas. Despues se marcan las direcciones, empleando al efecto un arado del pais: detras de este se hace pasar el arado de Aguila número 36, de una sola vertedera, el cual voltea la tierra en una direccion hácia un lado de la señal trazada, y al retornar en vuelta encontrada la voltea hácia el otro lado, dejando por consiguiente abierto un ancho surco mas ó menos perfecto, recorrido en seguida por un arado destinado á desagregar el subsuelo sin mezclarlo con las otras partes del terreno. Efectuados estos trabajos se introduce un arado grande de doble vertedera, cuyo destino es regularizar y limpiar el surco, y por fin entonces entra el último instrumento, que es el *gran surcador de Dodd*, el cual deja abierto un surco de nueve á diez pulgadas de profundidad y presenta en su base una superficie de catorce pulgadas planas. En este momento se procede á colocar la semilla en el fondo del surco. En resúmen: la cuadrilla para sembrar reclama los hombres, animales é instrumentos siguientes:

	Hombres.	Animales.	Instrumentos.
1º Para balizar	3		
2º Para marcar	1	1 yunta de bueyes	1 arado del pais.
3º Para romper el surco	4	4	2 arados de Aguila nº 36.
4º Desagregar el subsuelo	2	2	2 íd. de subsuelo
Regularizar el surco	1	1	1 ídem de doble vertedera.
6º Perfeccionar y concluir el surco	2	2	1 surcador de Dodd
	13	10	7

Esta cuadrilla dispone para la siembra una caballería de tierra, mediando entre los surcos la separacion de seis piés ingleses, en seis dias de á diez horas de trabajo cada uno.

Si se empleasen gañanes bien espertos no habria necesidad de hacer obrar el arado del pais para marcar el surco; de suerte que así se economizaría el uso de una yunta de bueyes y el personal de un obrero. Por otra parte, estando el terreno tan bien preparado, no se necesita con urgencia *romper* el surco empleando el arado de una sola vertedera: creemos que es suficiente la accion del arado de doble vertedera, ausiliada del efecto del gran surcador; y de este modo se evita el empleo de cuatro hombres y otras tantas yuntas de bueyes.

Cultivo.—Nacida la caña, y con ella probablemente las plantas adventicias, se procede á la *primera mano* de cultivo tan pronto como el crece de la yerba lo demanda. Los cuidados del primer cultivo consisten en hacer uso de arados pequeños de una y dos vertederas tirados por una sola bestia. Para operar en las mejores condiciones se dispone una pequeña cuadrilla compuesta de tres gañanes que conducen dos arados de una sola vertedera, y el tercero se encarga de la direccion del útil de dos vertederas. Cuando la caña no ha nacido bien, cuando el surco no se encuentra bien marcado, cuando el buey no está bien enseñado, conviene destinar un narigonero para dirigir su marcha. Los arados de una vertedera son los de Allen nº 18, y Nourse y Mason del mismo número, y el arado de doble vertedera es del nº 1 ó 1½. Para ejecutar la operacion se comienza á hacer obrar los arados de una sola vertedera lo mas prócsimo posible al surco de caña, de tal modo que volteen la tierra de uno y otro lado hácia el centro del camellon: queda así abierto un pequeño surco á los dos lados de la hilera de caña: en seguida el arado de dos vertederas traza un surco central en medio del camellon. La *segunda mano* de cultivo se verifica abriendo con el arado de una sola vertedera un surco prócsimo al primero de tal manera que la tierra volteada lo cubra perfectamente: el arado de doble vertedera pasando por el mismo punto que dejó señalado en la primera operacion, perfecciona y completa una pequeña zanja de desagüe al mismo tiempo que estirpa la yerba y remueve la tierra. En este momento es preciso poner una cuadrilla de hombres destinada á arrancar con las manos toda la yerba que haya en el surco á los piés de la caña.

Si es necesario se vuelve á dar una *tercera mano* de cultivo en las mismas condiciones que las dos primeras. La cuarta operacion del cultivo se verifica cuando la caña presenta cañutos visibles en los momentos en que sus hojas comienzan á entrelazarse. Para proceder á este trabajo conviene colocar un arco en el yugo de los bueyes, evitando así que puedan ser dañadas las cañas. En él se emplean: 1º Arados chicos de una sola vertedera, los cuales voltean la tierra hácia el pié de las cañas, y por consiguiente la aporcan. 2º En el surco abierto por el arado pequeño se hace pasar un arado pequeño de sub-suelo. 3º Un arado de doble vertedera, que recorriendo una ó dos veces el surco central del camellon deja abierta perfectamente una zanja.

Merced á las repetidas veces que pasan los arados por el intervalo que media entre los surcos se consigue estirpar completamente las plantas adventicias á medida que se muestran, y así se mantiene en todo tiempo abierta la tierra para que reciba las influencias atmosféricas, entreteniendo siempre un grado de division que facilita el desarrollo de las raices. Una cuadrilla compuesta de tres gañanes manejando dos arados de una sola vertedera y uno de dos vertederas, tirados por tres bueyes, emplea seis dias de á diez horas de trabajo para cultivar por completo y con perfeccion una caballería de tierra.

Una vez que la caña llega á su apogeo de desarrollo se procede á su corte y tiro. En esta última operacion el Sr. Dodd sigue el mismo órden que hemos indicado cuando describimos los trabajos ejecutados por el Sr. Wilson en el ingenio "La Nueva Esperanza."

Los cuidados referentes al cultivo del segundo año consisten, así que se ha segado la caña, en abrir inmediatamente un surco á un lado y otro de la hilera de tallos cortados, á cuyo efecto se comienza por apartar la paja. Por esta zanjuela, ejecutada empleando el arado de una sola vertedera, Aguila número 36, se hace pasar un arado de sub-suelo. En seguida se coloca la paja dentro de este surco y para cubrirla se traza uno nuevo á sus lados, de manera que la tierra producida por estos tapa completamente aquellos. Para ser mas esplícitos; el primer trabajo consiste en abrir un surco volteando la tierra hácia el centro del camellon; el segundo tiene por objeto colocar la paja en el canal abierto; el tercero se ejecuta volteando la tierra en sentido contrario; es decir, del centro del camellon hácia los piés de las macollas de cañas. Las demás operaciones que se llevan á cabo en el segundo año son iguales á las que se ponen por obra en el primero, y tienen por objeto estirpar las malas yerbas y abonar convenientemente el terreno.

Riego. Segun tenemos entendido cabe el honor al Sr. Dodd de haber sido el primero que ha establecido en un ingenio un sistema general de regadío, operacion tan necesaria en un clima cálido sujeto á frecuentes y continuadas secas, y mas aun tratándose del cultivo de la caña, que como todas las plantas que se cuidan con el objeto de aprovechar sus tallos requiere cierta humedad constantemente. Por ahora el Sr. Dodd emplea el riego por inundacion, ó sumersion; mas segun tenemos entendido piensa establecer pronto el riego por infiltracion, el cual no dudamos producirá los mejores resultados si tenemos en cuenta la permeabilidad de las tierras de la *Amistad* y la conformacion casi horizontal de gran parte de sus terrenos.

Las mejoras realizadas por el Sr. Dodd, á las cuales, permítasenos decirlo, han contribuido en gran parte el celo y la ilustracion del Sr. D. Francisco Diago, son muy dignas de ser apreciadas é imitadas; mas es preciso que una persona dotada de tanta energía y conocimientos no se detenga en un camino tan progresivo.—Deseamos ver instalados en la *Amistad*, en ese ingenio ya célebre por los trabajos que en él realizó, ó acometió su difunto y nunca bien elogiado dueño, otros adelantos, tales como: 1º Fábrica de abonos.—2º Rotacion de las cosechas.—3º La estabulacion de los animales, la cual proporcionaria no solo elementos fertilizantes de la mayor riqueza sino ademas mantendria las bestias de trabajo en un estado de fuerza que hoy no conservan; y para realizar esta mejora preciso seria pensar en procurarse alimentos convenientes disponiendo al efecto prados á propósito.

Antes de concluir séanos lícito manifestar que hemos tenido el mayor placer en ver mantenida en esta finca la costumbre de que los negros habiten en pequeñas chozas ó bohíos. Como demostraremos muy pronto el sistema hoy mas en favor en el pais, los barracones, verdaderos cuarteles, es á nuestro modo de ver menos ventajoso que el antiguo por mas que muchos aseguren que así se consigue ejercer una vigilancia que en otras circunstancias no es dable practicar. Aun suponiendo que tal ventaja se obtuviese construyendo esos costosos edificios el régimen de vida en semejantes condiciones va acompañado de tales inconvenientes que si se tomase bien en cuenta el pró y el contra no dudamos que se adoptarian los bohíos.

—El Sr. D. Francisco Diago, que ciertamente nadie juzgará de poco entendido en el gobierno de fincas, se halla tan penetrado de esta verdad que piensa perfeccionar las viviendas antiguas encargando á los Estados-Unidos casitas adecuadas á las necesidades é índole de sus moradores.

ALVARO REYNOSO.

El resúmen que publicamos á última hora en nuestro número de hoy de las noticias principales contenidas en los periódicos de Nueva Orleans que nos trajo el *Habana* induce á creer que el sentimiento de separacion que abrigan los estados del Sur lejos de ceder se ha robustecido un tanto, y que la Carolina del Sur, que casi se consideraba como aislada en sus planes de desunion, va adquiriendo simpatías bien pronunciadas en los demás estados algodoneros. Esas noticias, sin embargo, ofrecen en lo general el mismo carácter de vaguedad con que nos han llegado muchas de las anteriores sobre el mismo asunto, y no pocas de ellas las vemos comentadas de una manera muy diversa por los periódicos; razon que á falta de otras bastaria para suspender un juicio decisivo respecto del resultado que tendrán las cosas en el vecino pais. Pero de un modo ú otro muchas de esas noticias merecen tomarse en consideracion; porque, como dice el refran, "cuando el rio suena, agua ó piedra lleva," y quizá no seria menos absurdo considerarlas como absolutamente destituidas de todo fundamento que acogerlas sin una prudente reserva.

Bajo ese punto de vista no carecen pues de importancia las noticias á que nos referimos. En primer lugar nos revelan que el proyecto de celebrar una gran convencion de los Estados del Sur ya encontrando apoyo aun en los estados que como la Luisiana y la Florida se habian contentado hasta ahora con espresar que aguardarian hasta ver la marcha de la política de Lincoln; y claro es que con tal apoyo el ardor de los desunionistas, reconcentrado en la Carolina del Sur como en un foco, lejos de entibiarse habrá de robustecerse. Podrá el resultado de esa convencion, cuya apertura se ha prorogado hasta enero prócsimo, ser favorable al sostenimiento de la Union, porque el tiempo apacigua las pasiones; pero de todos modos debe considerarse al presente como un triunfo del partido desunionista.

En segundo lugar vemos que en algunos de los Estados del Sur, y principalmente en el de Luisiana, se ha pedido á los gobernadores la convocacion estraordinaria de las Asambleas, y que esas peticiones, publicadas en los periódicos, han sido firmadas por centenares de ciudadanos cuya respetabilidad no pone en duda la parte de la prensa que condena esas medidas, además de que esa respetabilidad aparece tácitamente reconocida en el hecho de que gobernadores de estados tan notables como el de la Luisiana hayan consentido (hablamos de acuerdo con las noticias) en convocar las Legislaturas para tomar las medidas que la situacion ecsija. Y de paso haremos notar que segun la constitucion de ese y de dos otros estados el poder ejecutivo no puede hacer uso de esa prerogativa á su capricho, sino cuando lo ecsija un motivo *estraordinario*, circunstancia que parece decir bastante por sí misma en el asunto.

Por último merecen igualmente tomarse en consideracion las noticias que indican que el gobierno federal piensa oponerse en cierto modo á los movimientos del Sur, si bien parece que solo se trata de resguardar lo que es puramente de propiedad nacional, con tanta mas razon cuanto que esas noticias revelan la decidida intencion de los desunionistas de posesionarse de los fuertes y parques de armas del gobierno, "los cuales, dicen de Washington, quiere entregar intactos el ministro de la guerra á su sucesor;" palabras que á ser ciertas pudieran producir desfavorable sensacion en el ánimo de los escaltados del Sur.

Tales son, pues, los rasgos mas notables que nos ofrece el estado de cosas en el vecino pais conforme á las revelaciones de los periódicos. Pudiéramos no obstante señalar otros, y entre ellos el anunciado proyecto de formar de California una república independiente, lo cual, sea dicho de paso, no comprendemos, supuesto que dicho estado parece declararse á favor de Mr. Lincoln; pero esos otros rasgos tienen mas bien la apariencia de rumores infundados, y como tales debemos acogerlos toda la vez que aun necesitamos ver confirmados los que dejamos enunciados, y que consideramos hasta cierto punto como hechos.

He aquí la parte mas importante del notable discurso que pronunció el 27 de octubre en el Senado el Sr. Presidente del Consejo de Ministros de S. M., contestando al Sr. Alcalá Galiano:

Voy ahora á contestar á la parte del discurso del Sr. Senador que tiene relacion con el gobierno, al que en todo lo demás ningun ataque ha dirigido. Ha hecho su señoría apreciaciones bajo su punto de vista de los sucesos ocurridos en Italia: ha manifestado cómo los contempla, en lo cual ha estado en su derecho; pero realmente no ha formulado un cargo, porque el gobierno, como su señoría sabe, no ha dirigido ni fomentado ninguno de esos sucesos. Por consiguiente, al hacer su señoría esas apreciaciones, en nada ha lastimado al gobierno, y por lo tanto el gobierno no tiene en ese punto absolutamente nada que contestar.

Ha hablado su señoría en primer lugar de la paz con Marruecos, y ha dicho que el tratado que se hizo no se cumple. Permítame su señoría decirle que en esa parte padece una equivocacion; que el tratado se cumple, se está cumpliendo, y se cumplirá en todas sus partes.

El tratado contiene: Primero, concesiones de límites de Ceuta y Melilla y una porcion de territorio en el Océano prócsimo ó frente á las Islas Canarias. Hoy mismo han salido los comisionados para Melilla y Ceuta con objeto de rectificar los límites que esas plazas deben tener con arreglo al tratado de paz firmado.

Segundo, el tratado de comercio: se está haciendo.

Tercero, la indemnizacion. Mucho se ha hablado sobre rebaja de indemnizacion, sobre que la embajada marroquí habia venido á pedir que se rebajara mas ó menos dinero. Eso no es ecsacto. Yo puedo asegurar que los marroquíes, ni por medio de sus embajadores que han venido á felicitar á S. M., y á dar esa prueba de respeto y consideracion á la augusta persona que ocupa el trono, y á la nacion española, como lo han hecho con Francia y con Inglaterra, ni por conducto de nadie, han tenido ecsigencia alguna para que se disminuya en nada la indemnizacion que deben satisfacer conforme al tratado de paz.

Lo único que han pedido, no con amenazas, sino con súplicas, con ruegos, es que para alguna parte de esa indemnizacion se les dé un plazo mayor del que hoy tienen por la imposibilidad absoluta en que se encuentran de verificar el pago inmediatamente. Y hoy mismo, despues de haberse recibido el primer plazo, cuyo total recibo se les ha dado, se está tratando de recibir dos millones de duros en Mogador por cuenta de la indemnizacion, tienen negociaciones en Inglaterra y Francia con objeto de reunir al menos una cantidad que sea mayor que la mitad de la indemnizacion de guerra, y que prócsimamente será el crédito que tenia hasta ahora concedido el ministerio del ramo por esa misma guerra de Marruecos. Conste, pues, que solo han pedido tiempo, estando dispuestos á satisfacer el tanto por ciento del que tarden en verificar el pago para que de esa manera no sufra perjuicio el Tesoro. Esto es lo único que han pedido los marroquíes.

Y pregunto yo á los señores senadores: la nacion española, el gobierno de S. M., ¿podrá negarse á una demanda como esa? ¿Seria digno de la nacion española el negarse á ella cuando si se accede en nada se perjudicarán los intereses de la nacion? No. Pues esta es la única cosa que piden los marroquíes.

Con motivo de la guerra de Marruecos, y con la gracia que su señoría acostumbra, ha hecho un retruécano sobre el título de Duque de Tetuan.

Yo le diré á su señoría que no ha estado á mi eleccion el asignarme ese título; porque si en mi eleccion hubiera estado no hubiera tomado ninguno. S. M. la Reina, en uso de su prerogativa, tuvo á bien conferirme ese título de Duque de Tetuan, y yo lo recibí con el respeto y agradecimiento que debia á la augusta persona que se servia concedérmelo; pero puedo asegurar á su señoría que hubiera estado mas satisfecho si hubiese vuelto de Africa sin ningun título, si bien de todas maneras yo no tendré inconveniente en llevarlo; y creo que los que lo hereden, el dia en que yo deje de ecsistir, lo podrán llevar sin vergüenza y sin mancilla. Su señoría podrá opinar lo que guste; pero por muy respetable que sea su opinion, y lo es en efecto para mí, tambien lo es la de la inmensa mayoría de mis conciudadanos.

Ha dicho su señoría que faltaba un embajador en Roma, y su señoría se ha equivocado. Todo el mundo sabe la dignísima persona que está nombrada para ese cargo, ó que es, por mejor decir, embajador en Roma. Todo el mundo sabe por qué no ha podido estar este verano en Roma: sus padecimientos han sido y son la única causa de que no se haya encontrado en aquel punto; y el gobierno, que conocia la justicia de la causa por la cual su embajador no podia estar allí, y que no queria privar al pais, ni á la Reina, de un embajador tan competente como lo es la persona de que se trata, ha esperado al restablecimiento de su salud: hoy está en Barcelona, y probablemente dentro de pocos dias se embarcará en un buque de guerra español para Civita-Vecchia; de consiguiente creo que los deseos del Sr. Alcalá Galiano pueden estar satisfechos en esa parte.

Ha dicho su señoría que habia un ministro de mas en Gaeta.

El señor ALCALÁ GALIANO: No; en su puesto.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS (Duque de Tetuan): ¿Qué habia un ministro en su puesto? Entónces no tengo que decir nada sobre el particular.

Ha dicho su señoría que habia un ministro de mas en Turin, y aquí entro en la esplicacion que su señoría desea acerca de la cuestion italiana.

Desde que se supieron los primeros sucesos de Italia como los posteriores á la paz de Villafranca; desde las *primeras agresiones* de Garibaldi en Sicilia y Nápoles, el gobierno, por medio de su representante en Turin, ha hecho no una sino repetidas reclamaciones á propósito de ese atentado contra el derecho internacional, contra el derecho de gentes. Y digo ese atentado solamente, aunque si quisiera no tendria necesidad de buscar espresiones fuertes para hablar contra esos hechos en otra parte que en las circulares de los ministros del Rey Victor Manuel, los cuales anatematizaban del modo mas enérgico y mas fuerte la conducta de Garibaldi y sus partidarios.

Cuando posteriormente se ha verificado la invasion de los Estados Pontificios y de Nápoles sin declaracion de guerra el gobierno ha protestado contra ese hecho, y ha mandado retirar ó venir al ministro de Turin, si bien con esto no se halla completamente conforme su señoría en razon á que se deja un encargado de negocios.

El gobierno siente profundamente las aflicciones porque pasa el Santo Padre. El gobierno ha hecho cuanto ha sido posible hacer, mas que ninguna otra nacion, y se lo digo á su señoría con gusto, para ver si habia un medio de poner de acuerdo á todos los estados de Europa; sobre todo á los estados católicos, á fin de terminar esa situacion aflictiva; pero no ha sido posible. Esto es hoy imposible: ha sido rechazado, y si no rechazado por lo menos aplazado por las naciones mas interesadas; no digo religiosamente, que en esto no hay ninguna mas interesada que la nuestra, sino políticamente; por las naciones que cuentan mas grandes intereses en Italia, y que tienen mas medios de obrar por las circunstancias en que se encuentran y por la posicion que ocupan.

Cuando esto pasa; cuando su señoría mismo nos ha hecho una pintura del caso que ecsiste en Europa; cuando los tratados están rotos; cuando el derecho internacional no se observa para nada; cuando no se sabe qué será lo que saldrá de esto; cuando no hay hoy alianza alguna, ¿cuál será la política que conviene á España? ¿Es la de las aventuras? No: por lo menos mientras el gobierno actual siga mereciendo la confianza de la corona. A España, en esta borrasca que corre la Europa, lo que le conviene, lo que debe hacer, es guardar la neutralidad mas estricta, sí, pero apoyada en la fuerza, buscando los medios de poner en un mes 200 000 hombres sobre las armas para hacer respetar esa neutralidad, si es que hubiese alguno que intentase hacer que se saliese de la senda que á nuestros intereses conviene. La España debe ver correr esos desagradables sucesos; debe ver si puede lograr que pasen sin alterarla, y no empeñarse nunca en una contienda sino por cualquiera de estas tres cosas: por la independencia del pais, por la integridad del territorio y por la honra del nombre español. Esta es la política clara, terminante y esplícita del gabinete.

El gobierno ha debido protestar y ha protestado, porque como tal gobierno no podia convenir moralmente en lo que estaba pasando porque si lo hiciera ademas de reconocer un principio que no está reconocido por la Europa, que no lo ha estado nunca hasta ahora, se sujetaria á la aplicacion de ese mismo principio que se ha querido aducir respecto de nosotros, y en el cual se han apoyado para que personas privadas grandes territorios que nos pertenecen. El gobierno pues ha protestado, y repite que siente las aflicciones que sufre el Padre comun de los fieles.

Si mas ó mas tarde, en cualquier tiempo, la Europa se conviene en resolver esas cuestiones de una manera diplomática, por medio de un Congreso, el gobierno hará por Su Santidad todo lo que le sea posible, todo lo que la nacion mas católica pueda hacer.

Ha hablado su señoría de Méjico, y nos ha dicho que hay allí un embajador de mas.

La política del gobierno en este punto, señores, tiene dos fases: la de no permitir que en la América se insulte ni se agravie el pabellon español, y procurar defender los intereses de los españoles que allí residen siempre que esos intereses, siempre que el decoro del gobierno español lo ecsijan. Nosotros obligaremos á Méjico, como á Venezuela, como á cualquier otra de las naciones que se han constituido de las que fueron nuestras antiguas colonias, á dar las satisfacciones que sean justas. Pero al mismo tiempo nosotros procuraremos siempre darles buenos consejos, y procuraremos en cierto modo influir moralmente en cuanto sea posible, no en favor de este ó del otro presidente, no en favor de esta ó de la otra república, sino para que lleguen á buen fin sus desavenencias, y se consiga la prosperidad de aquellos paises, y al mismo tiempo para que puedan estar respetados como se debe los intereses de los españoles que habitan en esas repúblicas.

Es innegable que de todas las naciones de América formadas de nuestras colonias la mas importante es Méjico.

Pues bien; el gobierno quiso mandar á ella una persona de cuyo talento su señoría misma ha hecho justos elogios para ver si era posible contribuir á poner término á los desastres que sufre aquella república. Las circunstancias del embajador hicieron que se le diese ese carácter cerca, no de este ó del otro presidente, sino de la república de Méjico: ese fué el motivo para darle ese carácter, y no otro alguno. La Francia misma tiene embajador en Suiza, y sin embargo no lo tiene en otras naciones de primer órden: por consiguiente lo dicho por su señoría carece de fuerza, puesto que la espresion *embajador* es para cuestion de nombre en que influyen muchas circunstancias y respetabilidad de la persona á quien se le da ese carácter: por lo demás no es cuestion de autoridad, toda vez que las mismas funciones ejerce un ministro plenipotenciario que un embajador. Se dió, pues, este nombre, repito, al que lo es hoy en Méjico atendida la calidad, la respetabilidad de su persona, la cual podria mejor que otra velar por la dignidad del pais, y por la seguridad de los intereses españoles, que es el primer móvil del gobierno. Aquí tiene su señoría esplicado por qué hay embajador en Méjico.

VENEZUELA.—El vapor inglés de Santómas nos ha traido cartas y periódicos de Caracas hasta el 6 del actual. Damos á continuacion las noticias mas interesantes de dicha república, estractándolas de la "Correspondencia para el Estranjero" inserta en el *Independiente* de fecha mas reciente:

"El régimen constitucional impera en todas las provincias, sin esceptuar á Barínas, que debe suponerse ya ocupada por las fuerzas del gobierno. La destruccion de las facciones que invadieron y lograron ocupar á Mérida influirá de una manera decisiva en la pacificacion de Barínas y la Portuguesa, provincias que por mucho tiempo fueron el asiento de la insurreccion. En la segunda los defensores de la Constitucion han obtenido un señalado triunfo contra las diversas partidas que amagaban á Guanare.

"La faccion de la Maestranza, que últimamente se vió engreida á favor del desgobierno militar de Cumaná, ha desaparecido merced á la constancia y bravura del Comandante Camero y sus tenientes. Así puede ya decirse que la provincia de Cumaná está en paz. La de Barcelona sigue azotada por las hordas de Sotillo, de Julio Monágas y otros caudillos ménos distinguidos; mas el primero no ha osado volver á sus cuarteles de Santa Ana, el segundo vaga perseguido y todos es muy probable que desaparezcan pronto del territorio que asuelan. Si se atreven á invadir á Maturin esa será en nuestro concepto su tumba.

"En el gabinete ha ocurrido un cambio parcial, y acaso transitorio. Juzgó el gobierno conveniente dar un gefe á los cuatro cuerpos en que ha dividido el ejército de la república, y para el desempeño de ese mando ha nombrado al Secretario de la guerra. Para ocupar interinamente su puesto en el gabinete ha sido nombrado el Sr. Miguel Herrera. Es una novedad en Venezuela que el ministerio de la guerra sea confiado á un simple ciudadano, como frecuentemente sucede en otros gobiernos."

El *Independiente* publica el cuadro general de las importaciones y esportaciones que se han verificado en el último año económico por la aduana de la Guaira, y presenta además el siguiente resúmen en la citada correspondencia:

"A mas de tres millones de pesos han subido los efectos importados por esa aduana, y á muy cerca de un millon los derechos que aquellos produjeron. Ménos creímos que produjera la aduana de la Guaira en este año de revueltas intestinas y consiguiente parálisis mercantil. La paz triplicará indudablemente los productos de esa fuente inagotable de recursos.

"La esportacion no alcanzó la cifra de trescientos mil pesos en valores, ni la de cien mil su producido aduanero. Esta es la fuente que mas se ha empeñado en secar la insurreccion, como que están interceptados los caminos, paralizada tambien la agricultura, la cria, sosteniendo ejércitos improductores, y en estos los brazos que para su cultivo y adelanto necesitan las industrias. Si con la paz pensamos que se triplicará la importacion con ella es nuestro parecer que será cuatro veces mayor el producto de nuestra riqueza.

"Ahora mismo podríamos dar idea de ese probable aumento con datos de la misma aduana. Sin haber terminado la guerra los derechos de importacion cobrados en la Guaira desde 1º de mayo último, segun los datos que venimos desde entónces publicando, han producido $556.082'14, y los de esportacion $105.953'70. Tomando las dos terceras partes de estos valores para atribuirlas á los cuatro meses últimos, que pertenecen al presente año económico, y comparándolas con el producto de otros cuatro meses del año anterior, obtendremos este resultado:

Importacion.

	Derechos.
3ª parte de 1859 á 1860...$	326.492 70
" " 1860 á 1861....	370.721 42
Diferencia en favor del presente año............	44.228 72

Esportacion.

	Derechos.
3ª parte de 1859 á 1860...$	30.312 31
" " 1860 á 1861....	70.635 80
Diferencia en favor del presente año............	40.323 49

He aquí la carta de Mr. Crabbe á que aludimos en nuestro número del 16 del corriente al insertar la de Mr. Rillieux:

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA.

Para que los hacendados inteligentes de Cuba comprendan la diferencia entre los aparatos de Cail y Compª y los de N. Rillieux me propongo esplicar el distintivo peculiar de cada cual, y demostrar luego de qué modo Cail y Cª por medio de equivocaciones sucesivas, cada una de las cuales les ha proporcionado una leccion, han logrado un écsito parcial en su última tentativa en el ingenio Acana, construyendo allí un aparato corriente de Rillieux, al cual sin embargo continuan llamando de su invencion.

1º El distintivo especial del tren de Cail y Cª consiste en pasar los vapores de uno ó mas *tachos al vacío* á través de una serie de tubos condensadores inventados por Dégrand. La parte esterior de estos tubos está cubierta de una capa de guarapo que escurre incesantemente desde el tubo superior al inferior del juego. Estos vapores de dicho tacho no podian esceder de 165º de temperatura Farhenheit y el escaso calor que tenian que dar era absorbido por el guarapo colocado al esterior de los tubos condensadores: por este procedimiento los vapores se condensaban y se obtenia una evaporacion de 4 á 5º en el guarapo despues de pasar varias veces por sobre los tubos condensadores: este fué el aparato introducido en Cuba por Cail y Cª, y por el cual los hacendados han pagado millones. El doble efecto producido venia de los vapores bajos de un tacho al vacío, y se obtenia con daño de los jugos, como se ha demostrado bien en muchos de los mejores ingenios de la isla. En todos los primeros aparatos por ellos introducidos el valor del vapor de escape de la máquina de moler se desconocia, y al ecsaminar alguno de ellos se observaba que se habian gastado miles de pesos para economizar un poquito de vapor del perdido del tacho al vacío, que hierve á los 165º, mientras el vapor de escape de la máquina de un trapiche grande se lanzaba al aire á borbotones á la temperatura de 212º, haciendo bueno el refran de meter por la espita y soltar por la boca.

En muchas fincas se colocó este aparato primitivo de Cail y Cª; pero en ninguna se halla hoy segun su primera construccion: se le han hecho alteraciones casi sin número; pero no se ha efectuado mejora real sino en la direccion del aparato Rillieux. En el primero que construyeron y sentaron en Vilaurrutia se consumia mas combustible del que necesitan los trenes de pailas, hecho que se conoció bien en la época.

2º El distintivo especial del aparato de Norberto Rillieux consiste en recojer el vapor de escape de la máquina del trapiche y cualquiera otra máquina en uso en la vecindad del aparato, y pasar dicho vapor por tubos de un tacho hervidor cerrado á la atmósfera, y en el cual se crea un ligero vacío. Los tubos de este tacho se cubren de guarapo y la esperiencia demuestra que el vapor de escape usado así evapora fácilmente el guarapo y aumenta su densidad 9º. Los vapores de este tacho hervido, se condensan en tubos del segundo tacho, que es completo de vacío; y se prueba perfectamente con la práctica que estos vapores evaporan entonces el guarapo que ha pasado del primero al segundo tacho á la densidad de 28º. Así se obtiene meladura de 28º con el vapor de escape, cuya ecsistencia misma se desconoce en el aparato construido por Cail y Compañía.

Innecesario es decir á los hacendados que un tren que cuece el guarapo en un tacho cerrado hasta 28º sin un real de costo de combustible ha de ser realmente superior al que desperdicia el vapor de escape completamente, y por toda compensacion vaporiza el guarapo solo 5º, esponiéndolo á la accion atmosférica, cuyo daño se conoce.

Además de la gran superioridad del tren de Rillieux sobre el de Cail, debida al principio general en que se funda, tiene otras ventajas menores que llegan á ser importantes en algunos ingenios; á saber:

Por la completa condensacion de todo el vapor de escape en el primer tacho se obtiene una provision grande de agua destilada para las generadoras, de lo que resulta necesitarse menos de la cantidad usual de agua que demandan los aparatos en general.

Se ve, pues, que Cail y Cp. ni se sirvieron del vapor de escape para cocer en su tacho al vacío, ni por consiguiente obtuvieron de aquel el agua destilada para abastecer sus generadoras. Tampoco condensaron los vapores de su tacho al vacío por inyeccion.

Cail y Cp. sí se sirvieron de los vapores bajos de su tacho al vacío para volatilizar los guarapos al aire libre pasándolos varias veces por sobre el juego de condensadores de Degrand, y consumieron combustible con esceso además del bagazo para hacer la cosecha.

Lo que Cail y Cp. no lograron con su aparato lo ha conseguido Rillieux: dichos trenes son enteramente opuestos el uno al otro así en principio como en práctica: el uno ha dado resultados felices y el otro lo contrario. Así lo demuestran los hechos siguientes:

Todos los trenes primitivos de Cail y Cp. han sido alterados en los últimos años, y algunos del todo abandonados, y cada una de las alteraciones se ha hecho en el sentido del aparato Rillieux. En el ingenio Agüica, del Conde de Fernandina, en Banagüises, se ha quitado el aparato, y puesto en su lugar uno de Rillieux con gran ventaja para el ingenio.

En el ingenio Flor de Cuba el paso del guarapo sobre los tubos condensadores se abandonó hace años, y se usa agua en su lugar con crecido espendio de combustible: cambios y variaciones se han efectuado en el Alava, San Martin, la Ponina, Bramales y muchas otras fincas, todos los cuales se encaminan al aparato Rillieux, que se alcanzará á paso lento, y con gasto enorme para el hacendado. La naturaleza ha provisto á cada ingenio con sobrado combustible en su bagazo para moler la caña y hacer su zafra de azúcar, y cuando un tren que garantiza este beneficio se ofrece al público ¿qué agricultor estará satisfecho hasta no tener la maquinaria que obra bajo el principio de evaporacion, y que en tantos casos se ha encontrado ser la mejor?

Señalados los rasgos que distinguen á los dos aparatos y su completa divergencia demostraré en seguida que Cail y Cp. han alterado gradualmente el propio, adoptando el principio de Rillieux, llamándole sin embargo suyo, hasta que por último en el colocado en el Acana han repudiado todos sus principios anteriores, aceptando los de Rillieux, y no solo poniéndolos en práctica sino reclamando el mérito de inventores.

El aparato Rillieux obtuvo patente, y se introdujo en los Estados-Unidos en el año de 1843 por su inventor en union de los Sres. Merrick y Towne, de Filadelfia, cuyos sucesores Merick, é Hijos, continúan siendo fabricantes de los que se colocan constantemente en muchos ingenios de Luisiana con el mas feliz écsito.

El primero traido á esta isla, de tres tachos, se sentó en 1850 en un ingenio de Puerto-Príncipe. Situado á tanta distancia atrajo poca atencion, aunque la suficiente para inducir á los dueños del ingenio Armonía, de San Nicolás, á pedir uno. Este último se sentó en 1851, y llamó la atencion especialmente por el uso que hacia del vapor de escape para la evaporacion del guarapo, porque la evaporacion se conseguia en tachos cerrados, y porque bastaba solo el bagazo como combustible para todos los objetos de la finca. Estos son los puntos visibles para el hacendado, y como eran peculiares á este tren y el reverso de los de Cail y Comp. dieron lugar á muchos comentarios.

Mr. Ducray agente entónces de Cail y Comp., hizo una visita furtiva á la Armonía, y ecsaminó completamente el aparato: durante la visita fué descubierto, y no obstante su curiosidad fué satisfecha no solo por la visita esterior del aparato sino por el ecsámen y esplicacion completa de su construccion interior y modo de funcionar: vió y aprendió desde luego lo bastante para inducirle á poner manos á la obra y alterar y mejorar el tren de Cail y Compañía.

El resultado de los ensayos que emprendió se puede ver en el Alava, San Martin y otros ingenios para los que trajo trenes de tres tachos que debian andar con el vapor de escape, y que todos salieron mal, y hubo que quitar los tachos (acaso con una sola escepcion), haciéndolos trabajar de una manera diferente al plan de su construccion primera.

El mal écsito que acompañó á sus tentativas continuó por una serie de años desde 1852 hasta 1859, en cuyo tiempo esos Sres. no pueden señalar un aparato sentado por ellos con buen resultado conforme al plan primitivo, porque todos anduvieron errados por una ú otra causa, y solo salian bien en cuanto con los cambios se aprocsimaban al de Rillieux.

Al cabo de tantos ensayos y trabajos determinaron dar un gran golpe de estado construyendo un aparato que combinase todos los principios del de Rillieux, reclamándolo como propio. Con esta intencion comenzaron el del "Acana," y por la vez primera dieron por hecho que el combustible de solo bagazo bastaria para hacer la zafra, tomando la responsabilidad de ello: esto á los ocho años de haber visto Mr. Ducray lo que se habia conseguido en la Armonía, y despues de hallarse diversos trenes de Rillieux funcionando en la isla con igual resultado.

El aparato del Acana es una tentativa para imitar el aparato de Rillieux de cuatro tachos, de los cuales hay algunos en ejercicio en la Luisiana. En este los principios todos del primitivo puesto en la finca se han abandonado, y todos los del de Rillieux se han adoptado; y sin embargo, apesar de tan serena apropiacion de lo ageno, yo desafío la comparacion entre el aparato de Cail y Cª sentado en el Acana y el de Rillieux colocado en Tinguaro la zafra pasada, siendo este último idéntico al de la Armonía de 1851, salvo el tamaño.

Esplicado que el aparato de Cail y Cª despues de una serie de alteraciones se resolvió en último término en el colocado en el Acana, el cual es en principio el de Rillieux, paso á demostrar sus defectos:

1º Consta de cuatro tachos para el trabajo que se garantiza en el de Rillieux de tres. El cuarto tacho aumenta el primer costo del aparato en algunos miles de pesos, y tambien los gastos y trabajo de conservacion y limpieza en cosa de 33⅓ p. %, que es grave perjuicio en tiempo de zafra.

2º Los tubos son verticales. Los tubos verticales no evaporan tan pronto como los horizontales, y de aquí la necesidad del tacho cuarto.

3º Siendo verticales los tubos, y llenándose de meladura y guarapo la escama ó costra que se forma dentro del círculo esta forma le presta mucha fuerza, haciendo difícil su remocion; tanto que para limpiarlos como es debido se necesitan mucho tiempo y trabajo.

4º Todos los tubos están asegurados fijamente á las planchas tubulares, y para reponer uno se ha de cortar el viejo y sacar el fondo del tacho, sin lo cual no se asegura el nuevo.

5º Con tubos verticales es indispensable una profundidad grande de líquido, y así se reduce la superficie de donde se eleva el vapor, y se hace lenta la operacion: el mismo efecto se produciría en los trenes de Jamaica haciendo el tacho pequeño en su diámetro y muy hondo.

La construccion de los tachos de Rillieux es tal que para limpiar los tubos no es necesario penetrar en los tachos. Los tubos son casi horizontales, salvo una ligera inclinacion hácia la parte trasera. Las tapas de las cajas de los tubos pueden quitarse, y sacarse estos, limpiarse y volverse á colocar en su lugar durante la parada comun cada dos ó tres semanas. Como la escama ó costra está en la parte esterior del tubo se quita fácilmente. Tan grande es la facilidad para la limpieza que todas las objeciones á los tachos de vacío tubulares se han desvanecido desde que se estableció el método mejorado de introducir los tubos.

Las máquinas para las bombas venidas con los aparatos de Rillieux son tan superiores á las del Acana que seria hacer una injusticia á las primeras entablar comparacion.

La fornalla de Rillieux para quemar bagazo no tiene rival: solo demanda la mitad del trabajo que requiere cualquiera otra, y además no necesita secar aquel tan bien como el que se emplea en el Acana por ser tan poco su consumo. El buen écsito de estas fornallas es completo y además de usarse con el aparato de Rillieux se han introducido ya tambien en los ingenios Bramales y San Martin, y van á serlo en la Santa Susana en la cosecha venidera.

Apesar de la habilidad que Cail y Cpª hayan mostrado en hacer suyos los principios del aparato Rillieux no han logrado la conveniente proporcion en las partes que hace feliz el écsito y que solo se obtiene con el tiempo y esperiencia.

Toca á los hacendados decir ahora si aprueban la conducta de Cail y Cpª, y si al comprar un aparato Rillieux prefieren entenderse con los novicios en su construccion ó con los que despues de muchos años de esperiencia lo han traido á su presente perfeccion.

Dad al César lo que es del César etc.

Con el mayor respeto soy de Vds. atento S. S. Q. B. S. M.—*Jorge Crabb.*

Compuesta ya la carta que precede hemos recibido la siguiente de Mr. A. Dumoulin, director facultativo de los establecimientos de la casa Derosne y Cail en la Habana:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mio: En el número de su periódico correspondiente al 16 de noviembre corriente he leido la carta remitida con fecha 10 de agosto último, y firmada por M. N. Rillieux, con el propósito aparente de esclarecer la discusion que por medio de ese mismo estimable *Diario* se mantuvo algunos meses ha entre el distinguido señor de la Sagra y mi colega, actualmente en Europa, M. de Freville.

Dicha carta último eco de una polémica harto lamentable por su forma, parece, por su estilo injurioso á la memoria de un difunto que la Europa industrial respeta, por las alegaciones calumniosas en que abunda, y no obstante la gravedad del asunto, una nueva tentativa para traer la cuestion á un terreno al que por mi parte no cometeré la debilidad de seguir á su autor. El público ilustrado, competente y único interesado en la materia, quedaría poco satisfecho de mí si yo me hiciese cómplice de semejante juego. V. mismo, Sr. Director, cuyo *Diario* está siempre abierto para las discusiones en que se trata de artes, de ciencias y de interés público, tendria razon sobrada para no dar campo á una polémica en que ese mismo público, deseoso de ilustrarse sobre el verdadero valor relativo de dos mecanismos industriales en cuya aplicacion se funda la riqueza del pais, hallaria solamente debatidos intereses particulares, rivalidad de personas y recriminaciones de amor propio herido.

Lleno de este convencimiento acudo á V. con la confianza de que hará buena acogida á estos renglones, y que sabrá hacerme la justicia de encontrar en ellos toda la moderacion propia de personas bien nacidas, y todo el respeto que el público se merece como juez supremo, cuya honorífica atencion reclamo.

Sabido es de cuantas personas conocen algun tanto la historia de la industria en general que en el estado de adelanto á que ha llegado la fabricacion de azúcar no puede citarse invento alguno que pueda atribuirse á una sola persona: cada cual ha contribuido con su piedra al edificio, y en la esfera de su genio ha perfeccionado lo hecho por sus antecesores: el malogrado Charles Derosne podria, si viniese todavía, reclamar una grande y legítima parte en la *creacion* de la industria del azúcar de remolacha, así como en el adelanto de la de caña, bien que todos los autores que han tratado de la materia le hacen cumplida justicia, como tambien á M. M. Roth y Howard, verdaderos inventores de la coccion en el vacío, quienes verian con no poca sorpresa olvidados sus nombres por uno de los perfeccionadores de su invencion.

En suma lo que verdaderamente interesa á la reina de las Antillas no son las cuestiones de fechas, ó de prioridad, ni tampoco los méritos personales, ó la mayor ó menor dósis de genio de los que han inventado los mecanismos que se emplean en su principal industria: lo que le interesa es saber el modo de escoger entre todos los aparatos conocidos para la elaboracion del azúcar el que por todos conceptos merezca ser preferido *por mas potente, por mejor construido por mas fácil de manejar y de entretener, y sobre todo por la economía de combustible que en su empleo se consiga, acreditado por la esperiencia.*

Ya que Mr. J. Crabb, agente de la casa de Merrick, nos anuncia una comparacion razonada entre el aparato francés y el americano tendremos el mayor gusto en tomar parte en una discusion de este género, por parecernos mas digna, mas conveniente y sobre todo mas interesante para los lectores del *Diario de la Marina*. En este concepto anticiparemos una pequeña reserva: teniendo, como tenemos, la pretension, infundada quizá, de conocer esclusivamente algunas de las leyes que presiden á los fenómenos caloríficos que se producen en nuestro aparato, ó, lo que es lo mismo, su verdadera teoría, nos limitaremos, dominando los impulsos del amor propio, á esplicaciones generales, sin presentar fórmulas al guarismos de órden especial, de los que nos proponemos seguir guardando el secreto, reservando para apoyar nuestros argumentos la prueba mas tangible de todas, la esperiencia; la demostracion mas elocuente, la práctica y los hechos. En este terreno en el que nos acompañan la lealtad y la buena fé, nos será bien fácil la demostracion de la verdadera superioridad, tanto mas contando con la confianza con que nos honran los mas ricos y los mas ilustrados productores de la Isla y la numerosa y escogida clientela con que podemos envanecernos.

Espero, Sr. Director, que Vd. se sirva acceder á la insercion de estas líneas, á lo que quedará agradecido su atento y s. s. q. b. s. m.—*A. Dumoulin*, Director facultativo de los establecimientos de Derosne y Cail en la Habana.—Habana, 18 de noviembre de 1860.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Cienfuegos, 13 de noviembre.

Habíame propuesto no escribir una palabra mas sobre la cuestion aquí candente de la reforma de las Ordenanzas Municipales para alzar la prohibicion de construir casas de madera en la zona en que aquellas lo prohibieron desde 1856 por razones fáciles de concebir, y en ningun sentido por nadie hasta ahora combatidas de modo que justifique la reforma; pero pasado el primer momento de enojo, y considerando que los artículos de estos periódicos pudieran estraviar el juicio público, he creido que el dejar el campo libre al error, abandonando una buena causa, fuera indigno de escritores leales, y tanto mas cuanto son desinteresadas sus opiniones.—Sobre todo, si el error está de parte de los que como yo piensan, nada perderán los contrarios, pues que léjos de ello tendrán la gloria de vencer mas fácilmente en una discusion razonada, única aceptable para quien solo ve en la cuestion los intereses públicos. E insisto en esto porque para dar á Vds. una idea del estremo á que en el asunto se lleva aquí la cuestion puedo decir que se ha llegado á estampar como cosa muy corriente el párrafo que copio:

"Que en la capital se prohiban las casas de madera; que no se consientan en las poblaciones de Matanzas, Cuba, Trinidad y otras de igual órden, lo hallamos sobradamente bueno; pero en Cienfuegos, que aun necesita *mucho, muchísimo*, para adquirir el grado de esas otras, es un completo absurdo &c. &c."

Y á esto llaman algunos discutir. No haré sin embargo de consignarlo mas que para recordar una vez mas el género de argumentos á que se apela para la defensa de causas desgraciadas. Cienfuegos no necesita ni *muchísimo* ni *mucho* para llegar al grado de Trinidad, si por esto no se entiende el malestar de que nuestros vecinos del Táyaba se quejan, mientras que nuestro puerto, gracias á Dios, marchan con el empuje que trae hace muchos años, y para el cual cuenta con todos los elementos de una jurisdiccion rica y en prosperidad creciente. Con 10 ó 12 000 almas mas, y doble número de esclavos, y casi triple produccion azucarera: con mayor riqueza urbana y mas industria y comercio, como lo revelan los impuestos municipales: con una administracion de rentas que en el año de 1859 recaudaba por marítimas y terrestres $606.137—70½ mientras que en la de Trinidad solo ingresaban $403 979—35, es decir $202,183—35¼ menos que en Cienfuegos, ¿quién no comprende que esta última villa tiene *mucho, muchísimo* que esperar para llegar al grado de Trinidad? Y por cierto que la oportunidad para tales aserciones no podia elegirse mejor, como lo demuestra la publicacion de los interesantes datos que Vds. insertan, y de que me han de permitir un ligero estracto. Esos estados dan bastante buena idea acerca del pretendido paralelo. Veámoslos respecto á los derechos de aduanas:

	Cienfuegos.	Trinidad.
1856......	$ 417 888	307 412
1857......	352 614	293 488
1858......	403 886	299 715
1859......	476 106	314 130
	$1 680,794	1.214,745.
Trinidad..	$1 214,745	
	$ 466,049	

Lo cual quiere decir que en los cuatro años ha llevado Cienfuegos esa *pequeña* ventaja, al mismo tiempo que en ellos presentaba una diferencia en las toneladas de navegacion en ambos puertos de 128,765. ¿No es verdad que hay aquí materia para figurarse una gran desventaja contra Cienfuegos en la comparacion con Trinidad? ¿Porqué, pues, no empezaria yo diciendo que lo *sobradamente bueno* en Trinidad tiene que serlo en Cienfuegos?

No caeré en semejante tentacion; pero sí he de añadir que Cienfuegos, despues de construir de mampostería una magnífica casa para la administracion de Rentas Reales, una costosa plaza de mercado, otra de recreo, acaso la mayor y mas bella de la isla; despues de levantar hospitales y cuarteles tambien de mampostería, costear el alumbrado de gas, y fabricar un teatro, termina hoy dos ferrocarriles de grande importancia, da $30.000 para una cárcel, construye un cuartel para bomberos y acaba de cargar su presupuesto con $3000 para la limpieza de sus calles, al propio tiempo que costea otras obras y servicios.

Viniendo ahora mas directamente á la cuestion empezaré por recordar que hay en Cienfuegos mas de 2 000 solares repartidos en que es libre la construccion de madera, y como 500 en que esa clase de construcciones está prohibida. Pues bien; en cuanto á los primeros debo apresurarme á agregar que una gran parte se ha fabricado de mampostería, no obstante la libertad de construir de tabla, y que si en la zona central, que la es de prohibicion, hay algunos solares yermos, es en primer lugar porque sus dueños no han querido ocuparlos, ó cederlos, esperanzados con el aumento progresivo del valor de la propiedad por la creciente fabricacion de la villa, y aguardando con calma una venta que les devuelva con inmensas creces el capital que invirtieron en la compra de dichos solares.

Y no se ha fabricado ni fabrica mas en la indicada zona porque estando aun por nivelar muchas calles, y ocupándose de cuando en cuando los obreros del ayuntamiento en rebajar pendientes, suele suceder que el que fabrica una casa en ciertos parages ve al poco tiempo descarnados los cimientos, y hasta colocada su acera una vara mas alta que el nivel de la calle. Puertas hay que han quedado vara y media mas altas que su antiguo nivel; razon por la cual tampoco es adoptable por ahora la idea de forzar la construccion de los solares yermos de la misma zona. Nivélense las calles, póngase en estado regular, y entre tanto consérvese la prohibicion de construir allí de madera, puesto que esto ni ha sido obstáculo para el aumento de edificios en ese perímetro, ni ha obstado para que en los 2000 solares del resto de la poblacion se continúe fabricando no solo de madera sino de mampostería.

Si de momento no es posible completar la belleza del centro de la villa no se conspire contra el modo único de lograrlo estacionando en ese centro un caserío de miserables barracas. ¿Y no es verdad que si se construyera ahora esa parte de madera se alejarian las demás construcciones? Pues á esto se camina sin quererlo, y por cierto en circunstancias en que se hacen dignísimos esfuerzos para completar un cuerpo de bomberos, y se construye para estos un cuartel, coincidencia que hace recordar involuntariamente aquello del Señor D. Juan de Robles, que hizo el santo hospital y . . . tambien hizo los pobres.

El artículo de las Ordenanzas no puede reformarse fundadamente sin un ecsámen tranquilo y concienzudo de la estadística de construcciones, ó interin con ella en la mano no se demuestre que la medida adoptada en 1856, fué contraria á la prosperidad de la poblacion cosa á que los hechos se oponen con fuerza irresistible, la reforma no tendrá otro fundamento que opiniones así aplicables en esa materia como á cualquiera otra en que la conveniencia pública haya ecsigido y reclame forzosas restricciones.

CRÓNICA.

Vacuna.—Mañana sábado de once á doce del dia se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Remates.—La Alcaldía mayor del distrito de Jesus María señala el dia 29 del que cursa para la subasta de dos casas, una situada en la calle de Vives, n. 82, y otra en la del Alambique, n. 34, así como para la de un solar que tiene el n. 31 en esta última calle, tasado todo en $2434 7 rs.—La Alcaldía mayor del distrito de San Cristóbal fija el dia 26 del corriente para el remate de un negro criollo tasado en $1300.—La alcaldía mayor del distrito de Belen designa el dia 5 del prócsimo diciembre para la enagenacion de tres casas marcadas con los números 131, 133 y 135 en la calle de la Lealtad, y avaluadas en $12.966 6½ rs.

Guardia Civil.—Del estado que publica la *Gaceta oficial* referente á los servicios prestados por ese cuerpo durante el mes de octubre prócsimo pasado resulta que fueron arrestadas por sus individuos ochenta y siete personas á consecuencia de diferentes faltas y delitos, que se prestó ausilio en cuatro distintas ocurrencias, que se recogieron seis animales y una prenda estraviados, que se asistió á un incendio, y que se hicieron cinco servicios humanitarios notables.

Telégrafos.—La Direccion de los de esta isla publica un estado comparativo del número de despachos trasmitidos por todas sus estaciones durante los meses de octubre de 1859 y 1860, con espresion del importe total recaudado por ellos.—He aquí el resúmen:

Meses.	Despachos.	Importe.
Octubre de 1859.	$3.036—00	2.911—40
Octubre de 1860.	3.275—00	3.179—90
Diferencia....	239—00	268—50

Ecsámenes.—A las 6½ de la noche de mañana sábado tendrán lugar en la sala de sesiones del Escmo. Ayuntamiento los de maestros de instruccion primaria elemental ante la comision que preside el Sr. Prebendado D. Ramon Amieva.

Fuego.—Anoche hubo un principio de incendio en una accesoria de la casa n. 2 calle del Santuario, en Regla; pero habiendo acudido oportunamente el vecindario logró atajar el estrago en su orígen. Parece que el inquilino de la referida vivienda se puso en cama sin acordarse de apagar la lumbre que tenia en un brasero de madera, y de ahí provino el que se prendieran unas tablas que estaban prócsimas á él.

Conquistadores.—En una casa desierta calle de estramuros, cuyo nombre no hace al caso, estaba anochecentado á la puerta un negrillo inocente hasta cierto punto, y acercándosele dos prójimos de chupita blanca fué objeto de las mas zalameras seducciones para que se fuera con ellos á corretear el mundo, gozando de los bienes mas inapreciables. Por de contado el negrillo se mantuvo firme como un centinela suizo, y dejó chasqueados á sus amables conquistadores, acaso porque un secreto instinto le hacia entrever por entre la trama de aquel tegido de palabras dulces, ó un machete de calabozo en un estenso campo de caña, ó una mesa de tabaquería, ú otra cosa ménos suave que el buen trato á que está hecho en la casa de donde se intentaba arrancarle. El dueño de ella, que no se mama el dedo, desearía que volvieran á la carga esos industriales para contribuir con un buen golpe de zarpa á la obra de zafarrancho que está haciendo entre los amigos de lo ageno la activa policía de la capital.

Pegado....en el suelo desde el primer bote.—Ayer arrojó un caballo al jóven que lo montaba al pasar por la esquina de Tejas. La policía local recojió al ginete privado de conocimiento y con una contusion en la cabeza, de todo lo cual no le ha resultado daño de mas consideracion.

Rapiña.—En una casa de la calle del Aguacate se cometió anoche el robo de unas cuarenta onzas que con otra suma de mas consideracion en efectivo y billetes del banco estaban en un escaparate. Se sospecha que el autor del hurto ha sido un asiático sirviente de la misma casa, así porque el espresado escaparate fué abierto con su propia llave, y esta sacada del cajon de un bufete con la ayuda de unas tijeras, como porque si los ladrones hubieran sido bravos no se habrian dado por satisfechos con una parte del apetitoso botin que se les proporcionaba. Por sí ó por no el asiático está en lugar seguro y sometido al tribunal competente.

Requisa malograda.—Anoche aprehendió la Guardia Civil á dos negros esclavos y peones acomodados en el ferrocarril del Oeste, porque se llevaban robados un caballo, una yegua y un gallo fino de una estancia del partido de Arroyo-Naranjo. Esos dos negros tenian otro compañero que tambien andaba en piés doblemente agenos, el cual, segun noticias, ha caido ya á estas horas en manos de los mismos individuos de la Guardia Civil.

Imprudencia cara.—Un jóven peninsular dependiente de una tienda del barrio de Jesus del Monte prendió ayer en una estancia vecina al mismo una bomba que guardaba desde las últimas fiestas allí celebradas, y tardándose un poco en arrojarla léjos de sí le reventó en la mano, haciéndole graves quemaduras en ella y en la cara. Todavía no hemos oido decir que de uno de

...ecos compuestos de la pirotécnia haya salido ningun saco de onzas, ni libro alguno capaz de difundir las luces en el entendimiento humano. Todas sus gracias se reducen á atronar los oidos, espantar los caballos y quemar á los bobos que con ellos se divierten.

Defuncion.—Ha pasado esta mañana á mejor vida la respetable Sra. Dª María Antonia de la Asuncion Zunzunegui de Sanchez, madre de nuestro distinguido amigo el Dr. Don José María Sanchez Zunzunegui, cuya pérdida lamenta aun la ciencia médica, y madre política de nuestro antiguo amigo y compañero el Sr. Don Antonio Ferrer y Felíu. Adornada de las virtudes mas recomendables, que supo inculcar tambien en sus hijos, la vida de esa estimable Sra. fué ejemplar, y si algo puede consolar á los que hoy la lloran de corazon es la seguridad de que esas virtudes le han abierto el cielo, y de que fueron apreciadas de cuantos cultivaron su deseado trato. Nosotros nos contamos entre ellos, y humilde, pero sincero, tributamos á su memoria este público testimonio del singular aprecio que nos mereció, á la vez que acompañamos en su justo sentimiento á su desconsolada familia.

Noticia inexacta.—En el número del 10 del actual publicamos en la seccion de "Correo de la isla" un párrafo del *Telégrafo* de Cienfuegos concebido en estos términos:

"Se nos asegura que ayer 4 ha sido asaltado y robado en el pueblo de la Macagua el correo que de la Habana pasa por ese punto. No sabemos ni quienes han sido los autores de ese delito, ni como ha tenido lugar este."

La noticia, ó mas bien el rumor que contienen las líneas que preceden, hubo de llamar la atencion de quienes se ocupan con empeño en velar por la seguridad pública en nuestros campos, y de las esmeradas averiguaciones que se han hecho resulta, segun noticias dignas de todo crédito, que no se han cometido tales asalto y robo. Lo que sí parece cierto es que se estravió un caballo cargado con la correspondencia como á dos leguas y media de la Macagua, en el punto llamado el Potrerillo, y que al dia siguiente se encontraron intactas las balijas, que el animal habia arrojado junto á un arroyo, y el caballo en una sabana muy cerca de Jiquiabo.

El dominó azul.—Por primera vez en la temporada presentó se puso anoche en la escena del Gran Teatro la celebrada zarzuela cuyo título ponemos por cabeza á estos renglones, quedando en el conjunto bastante bien desempeñada, y en sus pormenores con notable acierto por parte de los principales artistas entre quienes están repartidos sus papeles. La Sra. Isturiz y la Srta. García merecieron la aprobacion del auditorio en varias de las piezas que tienen á su cargo, arrancando aplausos muy especiales en el duo del acto tercero, que dijeron con mucha espresion y seguridad. El Sr. Grau, que participó en los aplausos con que la concurrencia celebró las piezas concertantes de la zarzuela, fué obsequiado con el de costumbre en su romanza del segundo acto. En cuanto á los Sres. Landa y Aznar, contribuyeron bien al buen resultado de la representacion, dejando comprender, sin embargo, el primero que desempeña por primera vez el personage del marqués de San Marin, y revelando el segundo que posee no comunes dotes de actor en el importante papel del Rey Felipe IV. Por lo que hace á los coros, como ya habian cantado los de "El dominó azul" el año pasado estuvieron bastante seguros no obstante que hubo su poco de vacilacion en algunos pasages. La orquesta marcha perfectamente bajo la entendida direccion del Sr. Arche, y por último la Sra. Isturiz y la Señorita García vistieron con lujo y esquisita elegancia, así como vistieron con arreglo á la época del libreto tanto los primeros personages que en él figuran como el cuerpo de coros.—En el servicio de la escena no echamos de ver notables variaciones respecto del que vimos el año pasado y entonces elogiamos por encontrarlo bueno. Despues de la segunda representacion de "El dominó azul," anunciada para esta noche, nos proponemos entrar en mas pormenores, como esperamos ver en ella mas seguridad y el efecto de la que ahora nos ocupa.

Mas sobre zarzuela.—Para mañana sábado anuncia la empresa del Gran Teatro la zarzuela nominada "Los Magyares" como funcion estraordinaria.

Regla.—Aunque en otro suelto nos ocupamos del incendio que ocurrió anoche en el pueblo vecino creemos oportuna la publicacion que se nos encarga de la comunicacion siguiente: "Como á las once y media de la noche de ayer un sereno del barrio del Santuario notó que algo ardia en una accesoria de la Calle Real, y dando con el pito la señal de alarma se puso en movimiento toda esta poblacion con la presteza que en tales casos acostumbra; pero al llegar al punto donde se consideraba la catástrofe se tranquilizó completamente, porque el voraz elemento encontró muy pronto quien atajase sus funestos efectos. A la brevedad con que el sereno tocó á fuego, y á la prontitud con que acudieron al paraje indicado los jóvenes D. Gaspar Madrazo y D. Antonio Romay, lanzándose intrépidos sobre el mal sostenido techo de la cocina, que ya principiaba á arder, se debe que el fuego no se haya cebado en las casas inmediatas, que á la verdad poco hubieran resistido por lo muy antiguas que son, y por ser de tabla todas sus divisiones interiores. La espontaneidad con que á porfía se presentan á trabajar en casos semejantes los vecinos de este pueblo, particularmente la maestranza de los diferentes careneros, da una idea de su ilustracion y sentimientos filantrópicos; pero por lo mismo que tan buenos deseos les animan creo que debiera el Esmo. Ayuntamiento destinar á este pueblo alguna bomba de incendio y un número de cubos, garfios, achas, sogas &c. para que depositados en una de las casas de los Sres. Concejales encontrasen al instante los trabajadores instrumentos apropósito para cortar el fuego. No considero esta exigencia fuera de razon si se atiende á que de la contribucion municipal sale el gasto de bomberos, y pagándose aquí igual á la ciudad no hay ejemplar de que en ningun fuego haya venido á ausiliarnos ninguna de sus brigadas, aunque esto es disculpable, pues ocurriendo casi siempre los fuegos en altas horas de la noche seria difícil la traslacion aquí."

Llegada de artistas.—Ayer tarde llegaron á este puerto en el vapor *Habana* los minstrels y demás artistas que en el teatro de Villanueva han de funcionar bajo la direccion de los Sres. Rumsey y Newcomb. La primera representacion tendrá lugar mañana sábado, y segun el programa se compondrá de canto, baile y escenas burlescas, terminando con la pantomima titulada *Vol au vent.*

El último mono.—Tenemos entendido que dentro de poco se pondrá en escena el juguete lírico-dramático cuyo título precede, y que se representó dos veces en el Gran Teatro en la temporada anterior. Algunos suponen que entre la *mise en scene* de entónces y la de ahora podrá haber la misma diferencia que se ha notado entre el *Caballero particular* del año pasado y el del presente. Solo podemos decir á este respecto que segun informes el papel de *negrito* ha sido confiado al apreciable actor Sr. Rojas.

Al Carmelo.—Segun los anuncios que se insertan en la seccion correspondiente es ya cosa resuelta que el domingo próximo haya asencion, ó como quiera llamársele, en la vecina poblacion del Carmelo; solo que en lugar de ser Mr. Delave, como se habia dicho, quien atravesará el rio Almendares desde el Torreon de la Chorrera será Mr. Henry, quien, segun por ahí se dice, es tambien rival del intrépido Blondin. Dícesenos que hoy ha de quedar colocada la cuerda, y el mencionado funámbulo dará una prueba de su habilidad. La funcion indicada principiará á las cinco de la tarde. En la seccion correspondiente puede verse el órden que en sus viajes han de guardar los coches del ferrocarril urbano.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—San Juan de la Cruz, confesor.—Nació este glorioso español en la villa de Ontiveros, habiendo hecho grandes progresos en las letras humanas y mucho mas en la ciencia de los Santos, llegó á ser en la Iglesia uno de los mas sublimes maestros de la vida espiritual. Su vida, austera y penitente sobremanera, y las dotes particulares con que el Señor se dignó honrarle lo constituyeron ejemplar y norma de la perfeccion evangélica. Fué el primer carmelita descalzo, y acabó de hombre mas penitente y mortificado de su siglo. Murió en Ubeda el año de 1591.

Tambien se celebra en este dia á los Santos Cristanos, [illegible], Eusebio, Alejandro, Flora y María, vírgenes, [illegible], todos mártires, Pretexto, Ciriaco y Queena, obispos, Roman, presbítero, Peruano, abad, todos confesores.

FIESTAS EL DOMINGO.—MISAS SOLEMNES.—En Santa Catalina al Sacramento á las 7; En la Catedral la de Tercia á las 8½; En el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Monserrate, Carraguao y en la parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen.)—A las 5 los piadosos ejercicios de costumbre: predica un padre de la Compañía.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

PROCESION.—La del Circular saldrá de Santa Catalina á las 4½ despues de las rogativas: de aquí va al Circular á Santo Domingo.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 4½ de la tarde punto de doctrina, Corona y estacion al Santísimo.

SAN ISIDRO.—El dia 25 del corriente á las 8 principia la gran fiesta de Nuestra Señora de los Desamparados, con sermon por el presbítero D. Claudio Martinez: salve la víspera.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—El domingo á las 8½ principia la fiesta que anualmente se tributa á Santa Catalina mártir, con sermon, y salve la víspera á la hora de costumbre: estará patente S. D. M. en el citado dia y los dos subsecuentes de sol á sol, terminando con la solemne procesion.

CORTE DE MARIA.—Dia 16 de noviembre.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Ntra. Señora de Belen en su templo privilegiado.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 22 por la mañana.	190	208
Entrados durante dicho dia y el siguiente	18	
Salidos	7	7
Muertos	0	
Existencia el 23 por la mañana de cirugía	66	20
Idem de los convalecientes... de medicina	135	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 22 por la mañana.	111	111
Entradas durante dicho dia y el siguiente	0	
Salidas	2	5
Muertas	3	
Existencia el dia 23 por la mañana		106

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Resúmen de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el 23 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas.	Libs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	139	1710	00	á 28	31
Bueyes	00	00	00	30 á 00	0
Terneros	13	130	00	á 25	0
Total	143	1840	0		31

Habana, 23 de noviembre de 1860.—El administrador, San Diego Diaz.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Resúmen de cabezas en este dia, precios, arrobas y existencia para el 23 del corriente.

Ganados.	Matanza.	Cerdos.	Carneros.	Peso. Arrobas.	Libs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia.
Cerdos	21	129	150	319	4	Manteca 48 á 48 / Carne 49 á 51	2287
Carneros	00		34	37	3	25 á 30	178

Habana, noviembre 23 de 1860.—El administrador, J. M. Felíu.

REMITIDOS.

DAD VIGOR AL SISTEMA.

Las dos terceras partes de las enfermedades proceden de desarreglos del estómago y de los nervios. La falta de vigor en los órganos digestivos produce un estraordinario malestar tanto en el cuerpo como en el ánimo. Una preparacion, solo una, evita las causas y consecuencias de este malestar. Para dar fuerza al estómago debilitado, para calmar la agitacion de los nervios y para restablecer la regularidad de la accion en todos los órganos, que constituyen una salud perfecta y aseguran una vida prolongada y exenta de dolores, no hay medicamento conocido en el mundo que pueda compararse con los BITTERS ESTOMACALES DE HOSTETTER. Seria insultar al lector suponer que no conoce sus asombrosos resultados en la dispepsia, afeccion del hígado, debilidad general y todos los desarreglos á que están sujetos el estómago, el hígado, los intestinos y el sistema nervioso. Tan maravilloso es el efecto de este gran corroborante que los médicos mas eminentes no han dudado en añadir su nombre como testimonio al de las infinitas personas que se han visto libres de padecimientos y peligros con el uso de los Bitters mientras que todos los remedios de la farmacopea se habian empleado infructuosamente.

PILDORAS AZUCARADAS DE KEMP.

TESTIMONIOS IRREFRAGABLES.

OPINIONES FAVORABLES DE BOTICARIOS PRINCIPALES DE ESTA ISLA.

Cartas interesantes de médicos de Puerto Rico.

El Sr. D. Francisco Javier de la Cruz, doctor en Farmacia, de Matanzas, escribe lo siguiente sobre estas píldoras famosas en fecha *Julio 22 de 1859.*

Las "Píldoras azucaradas de Kemp" han tenido aquí una gran aceptacion; tanto que no hay una caja en la plaza. Los pedidos se aumentan cada vez mas, de modo que me he visto compelido á repetir á Vds. las órdenes por nuevas remesas, segun deberán haber observado.

Y es porque parece que han producido los mejores efectos en las diarreas crónicas, inapetencias, jaquecas y otras enfermedades análogas.

El Sr. D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, 42, esquina á la de la Lamparilla, Habana, dice de las "Píldoras azucaradas de Kemp":

No se oyen mas que alabanzas por sus buenos efectos: muchos son los médicos que las recomiendan ya como un escelente purgante.

Los Sres. Lobé, Fernandez y Cª, dueños de la droguería "La Central," Obrapía, 18, Habana, escriben:

Que pronto cederán las otras píldoras ahora en boga el puesto á las de Kemp, que ya empiezan á usarse mucho, y que se recomienden por los médicos como la purga mas propia para este país.

El dueño de la botica de San Rafael en Puerto Príncipe, D. Miguel Xiqués, dice:

Que á la forma confitada que tienen, y por la comodidad de tomarse por la noche, como á los buenos efectos que producen en todas las enfermedades biliosas, se debe la gran popularidad que gozan las "Píldoras azucaradas de Kemp."

D. Pedro de La Calle, propietario de la antigua botica de San Jorge en Matanzas, opina: "Que las "Píldoras vegetales de Kemp" son un buen purgante, prefiriéndolo todo aquel que haya hecho uso de él á los demás conocidos hasta el dia.

UNA VOZ DEL EJERCITO DE PUERTO-RICO.

D. Antonio Hijosa y Caballero, primer ayudante médico del cuerpo de Sanidad Militar con destino al batallon de Artillería fijo de este departamento:

Certifico: Haber administrado las "Píldoras vegetales de Kemp" en las hidropesías incipientes, hepatitis crónica, afecciones venéreas de diferentes clases, gastralgias y enteralgias crónicas, y en todas ellas haberme producido un resultado satisfactorio, así como tambien en las erupciones de carácter herpético: y para que conste donde convenga libro la presente en Puerto Rico á 12 de junio de 1860.—Antonio Hijosa Caballero.

Léase cuanto dice el eminente Dr. D. Gabriel Camacho, de la isla de Puerto Rico:

La cajita de "Píldoras vegetales azucaradas de Kemp" está tambien en mi poder. Debemos congratularnos de poseer tan precioso medicamento en estos países, en que tan frecuentes son los desórdenes biliosos, para los cuales son muy eficaces. Yo las he adoptado en mi práctica con brillantes resultados. Soy con el mayor respeto de Vds. afmo. S. S. Q. B. S. M., Dr. Gabriel Camacho.

NOTICIA PARTICULAR.

Con el fin de proteger las píldoras contra la humedad, ó el cambio de clima, han determinado los propietarios ponerlas en frasquitos de cristal herméticamente tapados, con el nombre del autor soplado en el cristal: de este modo se evitará eficazmente el único obstáculo que ha retardado algun tanto la venta de esto inapreciable medicamento. 5

¡SEÑORITAS! LEED AQUI

LO QUE DICEN LOS PERIÓDICOS DEL

AGUA FLORIDA DE MURRAY-LANMAN

EL AROMA CONCENTRADO DE LAS FLORES,

EL AIRE SOÑOLIENTO

CON ESCESO DE PERFUME.

Estracto de "La Crónica."

AGUAS MARAVILLOSAS.—Varias personas que suelen hacer uso del "Agua de Florida" recomiendan muy particularmente sus escelentes cualidades no solo para dar vigor á los nervios, refrescar y hermosear el cútis, sino para quitar las arrugas, las manchas, erupciones tambien que á veces despojan notablemente la hermosura de las señoras. El "Agua Florida" la preparan en su acreditado establecimiento de drogas y medicinas Lanman y Kemp, sucesores de Murray y Lanman, segun se verá por el anuncio que en otro lugar insertamos. Además de esta tan grata como saludable composicion tiene Lanman y Kemp un surtido completo de toda clase de drogas y medicinas á precios equitativos, y los recomendamos á los que de Cuba y la América del Sur vengan á hacer aquí sus compras.

Estracto del "Courier des Etats Unis."

No sabemos cual servicio podia ser de mas importancia que el de llamar la atencion del público sobre el establecimiento de droguería y perfumería de los Sres. Lanman y Kemp, números 69, 71 y 73 Water Street. Es esta la única casa que goza la propiedad de aquel celebrado producto [illegible] conocido con el nombre de "Agua Florida" y donde el uso general lo emplea en el baño, la desinfeccion de la boca y preservativo de los dientes. No hay persona elegante que no haya apreciado las admirables cualidades de esta agua, y por lo mismo no hay uno que no corra mucho riesgo de comprar efectos falsos si se dirige á otra casa que la de los Sres. Lanman y Kemp. Por lo tanto recomendamos á todos los compradores en busca de esa preciosa composicion que se dirijan al establecimiento números 69, 71 y 73 Water Street. Las órdenes serán ejecutadas con una prontitud que admira, y la fama que ya tienen esos señores de garantía de que los efectos serán todos de primera calidad, sin riesgo ninguno de recibir efectos falsificados.

El Sr. D. Miguel Xiqués, de Puerto Príncipe, escribe que la inmensa salida que tiene esta agua es debida á sus escelentes propiedades, á su grata fragrancia, á sus favorables efectos en dolores reumáticos y afecciones neurálgicas, porque no hay tocador en el mundo donde no se vea una botella de "Agua Florida de Murray y Lanman."

Ha destronado el agua de Colonia, y á cuantos cosméticos se han inventado hasta hoy, cuya circunstancia ha alentado á algunos individuos sedientos de oro para falsificarla hasta el estremo de poderse confundir, aunque en su esterioridad solamente. 6

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DOCTOR D. JULIAN A. GALUZZO

reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao:

PREPARADO POR

D. ENRIQUE H. LEUCHSENRING,

farmacéutico.

Este nuevo jarabe es de un gusto muy agradable, de fácil tolerancia aun para los estómagos mas delicados, y por sus buenos efectos se ha hecho su uso preferible á los aceites de hígado de bacalao.

Se usa en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos del asma, que alivia instantáneamente, y en todas las afecciones de los órganos respiratorios: tambien se administra con muy buen éxito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, la gastralgia, las sifilíticas recientes ó crónicas, en las úlceras, por envejecidas que sean, y en todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

El laboratorio y depósito central en la Habana en la botica y droguería francesa de Santa Catalina, calle del Obispo n. 39.—En la botica y droguería de la Reunion, de los señores Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey.—En la droguería La Central, de los Sres. Lobé, Fernandez y Cª, calle de la Obrapía.—En la botica y droguería del Dr. D. Cayetano Aguilera, calle de O'Reilly.—En la botica de los Angeles, del Ldo. D. Félix Hernandez, calle de San Miguel.—En la botica de la Divina Pastora, calle de Farruco, en Jesus María.—En la botica de Santo Domingo, en Guanabacoa.—En la botica y droguería del Dr. Santo, en Matanzas.—En la botica y droguería del Dr. Barrinat, en Cárdenas.—En la botica del Ldo. Mogica, en Bemba. 15 13

CASO DE DIARREA CRONICA CURADA

con el jarabe del Dr. Galuzzo.

Animada con la esperanza de encontrar alivio á mis males con el tan encomiado jarabe depurativo del Dr. Galuzzo me determiné á tomarlo, y puedo asegurar al público que me veo enteramente buena, curada radicalmente de la mortificante diarrea que me tenia consumida, y que por cerca de dos años amagaba mi vida. Con tres pomos ó frascos del Jarabe he conseguido mi total curacion, y puedo manifestarlo á quien quiera en mi morada, calle de Apodaca n. 45. Habana, noviembre 10 de 1860.—*Micaela Morejon.* 8-13

¡¡AZOTEAS! AZOTEAS! AZOTEAS!!

Las mejores cubiertas impermeables para las azoteas son los TECHOS DE FIELTRO, COMPOSICION Y OTRAS MATERIAS. Estos techos se colocan sobre las AZOTEAS sin la menor dificultad, sin necesidad de remover ó quitar las losetas, ladrillos ó mezcla de que estas se compongan. Se ha colocado ya una porcion en AZOTEAS en esta ciudad y en el resto de la Isla: entre ellas mencionaremos (por ser las personas mas conocidas del público). EL CUERPO DE GUARDIA DE LA ALAMEDA DE PAULA, por órden del Real cuerpo de Ingenieros: las AZOTEAS de la casa del Sr. D. Juan Nenninger, calle del Inquisidor: las AZOTEAS de la gran casa del Sr. Argudin, en el Cerro, así como en la del gran edificio habitacion del Sr. D. Juan Moreno en dicho punto: las AZOTEAS de la casa habitacion del Esmo. Sr. D. Guillermo Bequer (Trinidad); las AZOTEAS de la casa habitacion del ingenio Santiago, de la Señora Marquesa de Urría y Hermana, las AZOTEAS de la casa del Sr. D. Manuel G. Abreu, en Remedios, y otras muchas (que por no hacer demasiado largo este anuncio suprimimos), donde así como en las mencionadas hace mas de un año están colocadas sin que haya habido la menor gotera, ni alteracion en el techo. Estos techos se colocan sobre las AZOTEAS sin la menor molestia para las familias que habitan las casas. Se GARANTIZAN POR VEINTE AÑOS LAS AZOTEAS que reciben estos techos.—Sobre mas pormenores dirigirse al escritorio de la EMPRESA DE TECHOS DE FIELTRO, COMPOSICION Y OTRAS MATERIAS, calle del Obispo nº 6, Plaza de Armas.—Cárlos Tyng y Cª 15 20

¡¡¡Toros de Florida!!!
¡¡¡Toros de Florida!!!
¡¡¡Toros de Florida!!!

¡¡¡Aviso á los del Matadero!!!
¡¡¡Aviso á los del Matadero!!!
¡¡¡Aviso á los del Matadero!!!

Se venden por mayor y menor ó sea desde *uno* hasta 130 toros; cualquiera que sea el número que se desee comprar: *se vende el número que quieran diariamente*: toros que dan *limpios* 14 arrobas á ¡¡¡34$ uno!!!

Hace dos semanas que se hallan descansando en un potrero de Cojímar.

☞ Se esperan otros 130 en el vapor *Galveston* que debe entrar pasado mañana de Florida.

Dirigirse á don F. Reynolds, escritorio de Cárlos Tyng y Cp., calle del Obispo n. 6 Plaza de Armas. 4 21

Ungüento y Píldoras de Holloway.

Admirable remedio para las erisipelas. El Sr. D. Earl que Soria, de Matanzas, sufrió mucho de erisipelas, se le formaron en la cara, cuello y demás partes del cuerpo manchas moradas muy grandes y á despecho de una infinidad de remedios no podia hallar alivio alguno: al fin recurrió al Ungüento y Píldoras de Holloway resuelto á continuar con estos remedios por algun tiempo, lo que puso á efecto: el resultado fué que en pocas semanas quedó perfectamente curado, y su salud en general maravillosamente mejorada. Este caso causó grande sensacion en la isla de Cuba. 4-18

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Dr. D. Juan Bautista Franchieri, ha trasladado su domicilio á la calle del Inquisidor n. 70 cerca de la esquina de la calle del Sol: horas de consulta de 10 á 12 del dia y de 4 á 6 de la tarde. 32-28 Oct.

El Dr. Jimenez Forcá, Médico de Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos Omeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos que sean, recibe órdenes: Habana n. 31 y consultas de 10 á 11. 30-7 Nov.

D. Manuel Gandul y Alvarez, profesor de medicina y cirujía, ha trasladado su domicilio á la calzada de la Reina n. 137 donde se ofrece en su facultad y particularmente en las enfermedades venéreas, en las de los niños y en la asistencia de partos, de los cuales ha hecho un estudio especial. 61-0-16f

Don Leopoldo Winterhalter, Dr. en medicina de la facultad de Munich Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion: especialmente en la parte quirúrgica enfermedades de los ojos, nerviosas y venéreas. Calle de San Ignacio 67 entre Sol y Luz. Consultas de 8 á 9 y de 3 á 4.

Leopoldo Winterhalter M. D. german physician offers his services to the public, particularly in deseases of the chest and throat and the genital system.
Ignacio Street 67 between Sol and Luz.
Consulting hours frame 8-9 3-4. 31-310

El doctor Eduardo Finlay, profesor DE MEDICINA Y CIRUGIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 1º O

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa, ha trasladado su habitacion á la calle de la Amistad esquina á la de la Zanja n. 101, donde ofrece sus servicios. 30-28 Nov.

Madama Juana Aline Demoy, partera, pone á su numerosa clientela y al público en general, que continua asistiendo como siempre sus visitas y practicando las demas operaciones de su facultad; vive calle de la Amistad esquina á la Zanja. 4-26

Madama Antonieta Gallimée Desalle, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad, haber fijado su morada en la calle de Escobar n. 42 esquina á Animas. 30-25o

Doña Dolores Dominguez, partera examinada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás en donde recibirá á visos á cualquier hora del dia ó de la noche. año12 ab.

Doña Candelaria del Castillo, partera recibida, tiene fijada su residencia en la calle de la Industria entre la de La Borde y calle Real, en la villa de Cárdenas, donde se ofrece á sus amigas y al público en general. 15 7

Madama M. E. Clement, partera facultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á Maestranza de Artillería. 8me-14v

Doña Catalina Pedemonte, natural de Italia, partera recibida, aprobada por la Universidad de Génova y de esta ciudad, ofrece sus servicios á las señoras que la necesiten á cualquiera hora del dia ó de la noche. Calle del Consulado n. 130 esquina á Neptuno. 31-oc 24

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista, [illegible]

Guillermo C. Downs, cirujano dentista.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O'Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son: instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, id. para planchas, platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 6 m. 11 abre.

D. Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.
Nota. A los señores dentistas, tanto de esta capital como de los demás pueblos de la Isla, les facilitará todo lo concerniente al arte. 90 9 Nov.

D. Guillermo L. Tinker. Interesante AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapía.
Don Gº Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto, el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa y nafragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-848

A los dentistas. D. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista, en los altos calle de la Habana núm. 40 acaba de llegar de Nueva York con un buen surtido de efectos de dentista como son los siguientes: pinzas ó Forceps; limas de todas clases; cepillos y piedras de tornos; orificadores; escavadores; limpiadores de lies etc. etc; dientes, gran surtido. Resortes, oro batido; hueso artificial; pasta blanca; oro para planchas; platina; soldadura; espejitos de boca y de mano, un fogon de dentista y de platero todos á precios moderados. 30-7N

Madama María Ferdinand, partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman. Concordia 47. 30 13 Nov.

A los pacientes.—Madama Joseta Urllaub tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura
Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla ni causar dolores al paciente en menos de dos horas.
Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical
Calle del Obispo n. 45 entresuelos.
Horas de consultas de 10 á 4. 91-148

Frenolojía. D. José María de Loma Osorio, profesor público de frenología, ha trasladado su gabinete á la calle de Neptuno n. 3, junto á la Alameda, donde ofrece al público sus trabajos profesionales, desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde. 8-18

M. Cárlos Bloch quiropedista. Vive en la calle del Obispo n. 91, en los altos de la Camelia Blanca.—Estraccion de cada callo un peso fuerte. Las demás escrecencias y enfermedades de los piés, precios convencionales. Desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 43 13 Nov

Cuentas, teneduría de libros &c.—Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica necesite quien lo lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partidas simple, doble ó con carga y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer el montante de lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquier cálculo aritmético, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 78, á la peluquería calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó Habana n. 136, camisería: en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y si se quiere, puede emplearse para el trabajo un tiempo fijo diario, semanal ó mensual. El que se ofrece al público tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que haya de hacerse fuera de esta capital. A. IºE.

ENSEÑANZAS.

Academia mercantil de Luis Sorbé.
TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones.
LETRA INGLESA, en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 154, entre Muralla y Sol. 34-848

Piano y solfeo. Una persona inteligente con práctica en la enseñanza de dichos ramos, teniendo algunas horas desocupadas se ofrece al público para dar clases en casas particulares. Recibe órdenes estramuros Reina 76 y Perseverancia 66, ó intramuros Merced 48 en los altos. 8-21

Reforma de letra, cálculo mercantil y teneduría de libros por partida doble y simple por un método especial y bajo la direccion de un acreditado profesor. Calle del Obispo n. 78, en la entrada de Soli, de 7 á 10 de la noche. Se abrirá un curso de primera instruccion para los alumnos que hayan de principiar desde las primeras letras.

Madame K. Luby Feuille tiene el honor de participar á las señoras de esta capital que acaba de llegar de Nueva York en donde ha dado á las principales familias lecciones de música, piano, baile y de los idiomas inglés y francés. Mme. Feuille es conocida de las personas mas notables de Lóndres y de los principales escritores de la prensa de New York, habiendo dado en dicha ciudad lecturas públicas sobre la calistenia en su academia de baile calle de Bleeker 275. Las señoras que deseen aprender dicha ciencia de calistenia y bailes modernos que tanto contribuyen á dar fuerza, salud y gracia en el porte en general, podrán dirigirse directamente á Mme. Feuille. Ella fué la primera que introdujo en los salones de la aristocracia de New York, Los Cuadrillos, Los Lanceros, Los Caledonians, el gracioso paso ruso y otros varios. Se hallará en su casa calle de Crespo n. 50, desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde. 8-22

Un profesor inglés de mucha esperiencia, conocedor del español, se ofrece para enseñar su propio idioma el francés, el latin, la letra inglesa, la aritmética, las matemáticas y la música: Inquisidor n. 55 de 6 á 8 de la noche. 4-22

Academia mercantil de Palmer. Teneduría de libros por partida doble.
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo y la letra de una belleza atractiva en ocho dias.
INGLES, O FRANCES en seis meses.
ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 16 entre Obrapía y Lamparilla en los entresuelos: altos de la cedería. 3 24 oct

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.
Ramos que se enseñan, por métodos fáciles y seguros pero sin fijar tiempo.
LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.
ESCRITURA al dictado y con ortografía.
GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.
Se admiten únicamente seis alumnos internos.
Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.
Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, á por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se enseñará gratis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos cualquiera de los ramos arriba mencionados.

A los padres de familia. Dr. J. W. [illegible] conocido hace años como profesor de inglés, francés y alemán en los principales colegios y familias de esta ciudad, ofrece su instruccion á todos los que deseen una enseñanza por un sistema breve y sólido, tanto en su casa (Neptuno n. 20) como fuera de ella. 20 19 N

D. Adolfo Pallet Duplessis, sigue dando lecciones de francés, recibe avisos en su nueva morada quinta de la viuda Pintó frente á la de los Molinos, Paseo de Tacon ó bien en el almacen de música de los señores Edelman y hermanos, calle del Obispo n. 86. 26-16 nov

Una profesora de inglés, francés y castellano, desea emplear algunas horas que tiene desocupadas en dar lecciones á señoras y señoritas. Calle de Crespo n. 3, de 10 á 11 de la mañana impondrán. 4-21

Academia mercantil de Pecoma, calle de Compostela n. 106 entre Obispo y Obrapía.
PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 9 dias.
ARITMETICA mercantil en 14 dias.
INGLES ó FRANCES en 7 meses.
Nota.—Los numerosísimos alumnos [illegible] casas de comercio de primer órden [illegible] que han llegado á ser dueños de casas mercantiles [illegible], son la mejor recomendacion.
Otra.—Se [illegible] por un estipendio [illegible] dades garantizando la enseñanza. 10 16

Bernardo Laudumiey, profesor, sigue dando lecciones de Teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, letra inglesa, idiomas inglés y francés en casas particulares ó en su academia, calle de O-Reilly n. 106 entre las de Cuba y Aguiar. 26-13 Nov.

Instruccion mercantil á media onza mensual.—En el instituto mercantil de Govin, plazuela del Cristo, se están abriendo nuevos cursos de teneduría y aritmética segun la práctica de nuestro comercio.—Letra rápida.—Inglés.—Francés &c. á todas horas. 15 9

Academia mercantil de D. Gustavo Lagazette.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, se darán para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se formará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en quince lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros enteramente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquier casa de comercio por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 31-24f.

Mr. F. Marchy natural Francia, miembro de las sociedades científicas del Imperio francés etc., desea dedicar algunas horas al idioma ó al latin, ya en un colegio ó en casas particulares. Se le puede ver todos los dias de las 12 hasta las 3 en el Almendares, calle de S. Ignacio n. 78.—Para referencias al Sr. doctor don Antonio Zambrana. 8 31

Anuncio interesante. [illegible] los absolutamente necesarios [illegible].
No obstante hacer tan corto tiempo que [illegible] á la enseñanza siguiendo nuestra nueva [illegible], invitamos á los padres de familia y á todo amante del saber á que pasen á ver los resultados ya obtenidos; quienes, por superficial que sea su lógica, podrán deducir el sorprendente efecto que debe producir en el comercio lo que ofrecimos en el anuncio que dimos en el Diario de la Marina y la Prensa de la Habana en 30 de setiembre y dias subsecuentes.
El sistema métrico mandado seguir por el Gobierno en todas sus dependencias desde el 1º del próximo enero, es otra el aprendizaje de 8 á 15 lecciones en clase particular. Igual tiempo se requiere para reformar la letra formándola gallarda y elegante por incorrecta é ininteligible que sea la que se posee: lo cual se efectúa por medio de la escritura ideal y una máquina ó aparato mecánico á fin de vencer la práctica, en un principio automáticamente. Con proporcional rapidez se enseña la teneduría de libros y cualesquiera de los tratados de matemáticas ó los idiomas.
NOTA.—El que desee tomar leccion privada sin ser visto sino del profesor lo obtendrá. La adquisicion del inglés ó del francés, su acento puro y conocimiento hasta el grado de entender y hacerse entender, en términos de poder por sí solo hacer ulteriores progresos y aun conseguir su perfeccion, se ha prefijado en 60 lecciones. El aprendizaje de todos los ramos indispensables y generales á todo individuo, de modo que llegue á ser adicto el alumno, es obra de poco tiempo.—Calle de Cuba n. 12.
Se traducen obras del inglés y del francés al español y viceversa.
Los sugetos que hagan parte de los dos generales de inglés, francés y matemáticas que [illegible] y 30 próximos, ó en cualquier otro [illegible].

Un profesor [illegible]

... ras diarias para la enseñanza (en casas particulares) de lectura [illegible] y manuscritos, escritura, aritmética, gramática castellana en todas sus partes y la ortografía, urbanidad [illegible] y demás materias que se comprenden en la instruccion primaria, [illegible] por un método que [illegible], dejar en poco tiempo instruidos en todas las materias que comprende dicho ramo á los educandos de ambos sexos se pongan á su direccion, tambien se ocupará en llevar las cuentas y cobros de alquileres de alguna casa particular. Tiene personas de arraigo que informarán de su conducta: Compostela 81 barbería entre Obispo y Obra pía. 4 21

ARTES Y OFICIOS.

D. Alfonso Gruel participa á sus amigos en particular y al público en general haber trasladado su establecimiento de sastrería de la calle de Cuba n. 124 al frente la misma n. 26. 30 13

Aviso importante. La muy acreditada fábrica de cintas de libros y chinchorrería situada en la calle de la Habana n. 161 se ha trasladado á la de la Lamparilla n. 19.—Nota: en la misma se vende la franja de la familia de los Cárdenas. 21-16

Luna y hermano. IMPORTADORES de lámparas y aceite de carbon de piedra por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos calle de la Amistad n. 94 Habana y Gelabert n. 13 Matanzas. 91-16N

Mad. Garbeille acaba de llegar de Paris y se ofrece al público en general y á su numerosa clientela en el ramo de modista, en su antigua morada calle de Compostela n. 50.
Ha traido de la capital de Francia efectos primorosos de todas clases y propios para la estacion que empieza. Recomienda particularmente á sus favorecedoras: Vestidos de seda riquísimos, guarniciones de todas clases bordadas de oro y plata, bandas y tocados de los mas preciosos colores, bertas de lo mas esquisito, redecillas de perlas y oro, todo de lo mas elegante que jamás haya venido á la Habana. Cuanto tiene en su casa sale de las fábricas mas acreditadas de Paris.—En la misma se admiten cuatro ó cinco aprendizas, y se solicitan buenas costureras. 1º 6 n

Han llegado los artistas DE NEWYORK, para la gran galería Fotográfica, calle de O-Reilly n. 41, entre Aguacate y Villegas: son los mejores artistas que han venido á esta ciudad y han trabajado hasta ahora en las galerías de Fredricks y de Brody: solo permanecerán durante los meses de invierno. Los que gusten poseer un buen retrato fotográfico bien á la aguarella, óleo, pastel, ó retocado á la tinta de china, acudan á esta Galería que dirige el Sr. Mestre, la primera hoy en su clase. 15-14

Pablo Miarteni, grabador en piedras preciosas y en piedras finas de todas clases. Letras, cifras, emblemas, cimeras, escudos de armas y todo lo perteneciente á la Heráldica, sellos sortijas, &c. Calle de S. José n. 33 entre las de S. Nicolás y Manrique. 30-7 Nov.

Lavado de ropa fina. María Apolonia Dumoutier, calle de la Amargura n. 26.—La dueña de este establecimiento ofrece sus servicios á las elegantes señoras de esta capital toda clase de ropa fina, encages, bordados &c. se lavan y se planchan como nuevos.—Para las aprendices se hará un convenio estipulado. Se necesitan 2 buenas planchadoras. 30-7 Nov.

Madama Eugenia Orfila avisa á sus favorecedoras y al público en general, haber trasladado su taller de modista de la calle del Morro á la de la Lamparilla n. 70, en la misma se solicitan buenas costureras. 15-7

Comejen. Las personas que deseen pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes n. 83, Camisería calle de la Habana n. 30, Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropa La Oriental, calzada de Monte, seguros de quedar satisfechas. Calle del Indio n. 98 [illegible] F. Luque. 30-1 Nov.

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. Don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate en tablo de Monserrate calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 32 20

Don Gabriel L. Collazo, dueño de la relojería situada en la casa calle de San Rafael n. 9, entre las del Aguila y Amistad, participa á sus amigos y al público en general que ha reformado su establecimiento y cuenta con D. Luis Pavid, natural de Ginebra, ha trabajado algun tiempo en el establecimiento del Sr. Hausse, calle del Obispo, muy inteligente en el delicado arte de relojería: por lo tanto se hace cargo de toda clase de composiciones. Tambien ofrece un variado surtido de relojes ingleses y ginebrinos, cronómetros de bolsillo, relojes de ocho dias de cuerda: tambien los hay de dos esferas para diferentes meridianos, de señora con esmalte y montados con piedras finas, cadenas y leontinas desde dos onzas de oro hasta siete, haciéndose las ventas con suma equidad é igualmente las composiciones garantizadas por un año. 34-14N

La Andaluza. Taller de modista de Dª Rosario Jimenez de Guardiola, calle de la Amargura esquina á la de Compostela n. 29: se solicitan 8 costureras y 3 aprendizas. 15-32

En la calle de la Picota n. 16 se ha establecido para las personas de gusto y aseo, un tren de lavado y planchado para ropa de señoras y caballeros; con toda perfeccion y esmero, ofreciendo complacer á sus favorecedores por los precios serán convencionales. Tambien se reciben aprendices para enseñarles á lavar y planchar en un tiempo determinado: el arreglo se hará con sus dueños: así mismo se colocarán lavanderas generales. En la misma se alquilan cuartos altos, bajos y un zaguan para carruage. 6 21

Modista de Paris. Madama Bolotra, recien llegada á esta ciudad, tiene el honor de participar á los elegantes habaneros, que tiene abierto un establecimiento de modista en la calle de O-Reilly n. 103, entre Aguiar y Habana donde recibirá las órdenes de las personas que se dignen favorecerla con su proteccion.—Discípula de Mme. Lemonnier Pelvet, de Paris, con la cual ha hecho arreglo por estar constantemente provista de los modelos mas en boga á cada estacion en la capital de Francia, ella puede con toda seguridad ofrecerse para satisfacer el gusto mas caprichoso de las mas exigentes petimetras, contando además, para alcanzar el objeto que se propone, con la colaboracion de su hija en el ramo de floreria. 4-23

Una accesoria en la calle de la Diaria, que hacen esquina á la de la Florida, fabricada espresamente para establecimiento de bodega, fonda ó cantina, con pesebres altos, teniendo la ventaja de estar en frente de la fábrica de Kea, donde trabajan un sin número de operarios, y todos serian parroquianos de la fonda y cantina que se establezca allí. En la calle del Aguila n. 113 entre San José y Cristina impondrán. 4 24

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Se solicita un calesero de pareja, de toda confianza, esclavo y cuyo amo responda por cierto á toda satisfaccion.—Se necesita tambien un criado de mano con iguales condiciones: darán razon en el despacho de anuncios de esta imprenta.

Manuel de Mazas, que reside en la Habana, calle de San Ignacio, esquina á la de la Amargura n. 6, ignorando el paradero de sus dos hermanos Fernando y Rafael de Mazas, y deseando saber si existen ó no, ó cual sea su residencia, se dirige por medio de este anuncio, á todas las personas que puedan darle alguna noticia de ellos, suplicándoles tengan á bien hacerlo así. 8 28

Una señora española, de mediana edad, se acomoda para ama de llaves ó acompañar á una señora, tiene personas que respondan de su conducta. Calle de la Reina n. 36 darán razon. 4 22

Un individuo, que tenga contabilidad y buena letra se solicita para colocarlo. Calle del Aguacate n. 67. 4 22

A D. Narciso Gorgui para darle un encargo: callejon de Bayona n. 11. 4 22

Se traspasa la contrata de una yucateca jóven: Inquisidor 74. 3-28

Una criandera parda de buena y abundante leche: Teniente-Rey n. 21 entre Compostela y Habana. 4 28

Un sócio con capital. Si alguna casa para aumentar su capital, necesita un sócio con capital, se servirá pasar al escritorio n. 89, calle de Tacon, para entenderse en el asunto con la persona misma, de las 10 hasta las 3. 4-22

Para costurera y criada de mano, una criada que sea formal para servir á un matrimonio solo, Habana n. 88 en el alto. 4 21

Un ausiliar de instruccion primaria para un colegio de esta capital; impondrán en la Travesía, calle de San Rafael entre la del Aguila y la calzada de Galeano. 4 28

Un muchacho blanco para todo servicio. Calle de Dragones n. 31. 4 29

Una morena esclava de nacion solicita un acomodo de cocinera: calle de San José n. 66 impondrán. 4 28

Colocacion para un jóven que posee el francés y la instruccion necesaria para llevar los libros de cualquiera casa de comercio ó establecimiento por partida simple ó doble, tambien está muy instruido en las operaciones de muelle y aduana ó en cualquier otro ejercicio mercantil por haber sido este su giro hace mas de nueve años, pudiendo presentar cuantas garantías se le pidan de subordinacion y conocimientos [illegible] dirigirse por el correo á D. Antonio E. Gonzalez [illegible], calle de los Oficios número 37 esquina á [illegible] de Acosta. 56-6 N.

Tomar en alquiler negros toneleros, satisfaciéndoles un buen jornal. Calle de Villegas n. 91. 15 16

10,000$ de unos menores y cinco mil trescientos de otros, se desean imponer en finca urbana: San Ignacio 32. 21-16

Se traspasa la contrata de un yucateco como de 15 años, muy humilde y entendido en el aseo y servicio de una casa, tiene mas que principios de cocina. Oficios 7. 15-15

Aviso á los oficiales de sastre. Se solicitan 12 obreros para paño y casimir y 10 para género. Calle de Mercaderes núm. 2 entre Amargura y Lamparilla. 30-[illegible]

Una señora estrangera que enseña con perfeccion los idiomas español, francés, inglés y aleman y toda clase de bordados, desea colocarse en alguna casa de familia para dar lecciones. También... Darán razon calle de Compostela 178 y Cuba 154. 3 Ro

Una inglesa desea hallar una colocacion de lavandera y planchadora de ropa fina en una casa particular. Informarán en la calle Nueva del Cristo n. 6. 4-23

Un sugeto que por espacio de 7 años se ha empleado en la direccion de una cuadrilla de mas de 100 negros, solicita la misma plaza, es inteligente en formar contratas de siembras de caña, trabajos en la zafra y todos los trabajos de agricultura y caminos de hierro, tiene inteligencia teórica y práctica en medicina, buena letra y matemáticas; tambien se coloca como administrador ó mayoral encargado de algun ingenio ó cafetal; tambien se hace cargo de alguna enfermería; con respecto á su inteligencia, gobierno y direccion de negros, el mismo sugeto con quien ha estado, da su garantía. Campanario Viejo 108 darán razon. 4-23

Una señora de Canarias solicita acomodarse para manejar niños, coser, ó acompañar alguna señora; es muy cariñosa y aseada, y entiende el servicio de una casa: calzada del Monte junto á la pila del Horcon n. 419. 4 23

Los señores que á continuacion se espresan, cuyos domicilios no han podido saberse, tendrán la bondad de acudir ó mandar al escritorio de M. de Embil, Oficios 42, para asuntos que les importa: D. Francisco Musio, Juan de la Torre, Juan Lavielle, Cárlos Rodriguez Crespo, José Puig, José Puig y Fuente, Ldo. Felipe Ragues, A. A. Martinez, Agustin Muro, Onofre Valdés Gutierrez, Francisco Montero, Dominiciano Cano, J. M. Oyon, Ldo. Bernardo Constantino Nuñez, G. Cucurella, Benito C. M. Prieto, José Elías Celi; Vicente Cortés, Esteban Audet, Juan Giraud, J. J. Tiniat y Hector Lacolley. 8-23

D. J. A. Bances [illegible] pasagero, que en el vapor Cahawba el dia 17 del corriente le falta una sombrerera, un saco de noche y otro lío chico, pase á la calle del Obispo n. 8 donde se le entregará dando las señas y pagando el costo del presente anuncio. 4 23

Un jóven peninsular solicita una colocacion de portero ó de mayordomo de una corta familia, bien sea para el campo ó para la ciudad, sabiendo leer, escribir y contar; tiene persona que responda de su conducta: Si alguno lo necesita puede dirijirse por el diario poniendo las iniciales B. C. 4 23

Un jóven solicita una colocacion de nevero para hacer helados y refrescos de todas clases en cualquier café, ó para dependiente de fonda, pues entiende de los dos ramos y tiene personas que respondan por su buena conducta: en la calle de la Merced n. 17, entre Habana y Damas informarán á todas horas. 6-23

Un general cocinero asiático, solicita colocacion de su oficio en casa particular ó establecimiento: darán razon Compostela nº 141. 4 23

Un asiático buen cocinero general, solicita colocarse ó para criado de mano. Villegas 95. 4 23

Una señora natural de la Península desea colocarse para ama de llaves, ó bien para cuidar niños, acompañar á otra Sra., ayudará la limpieza de una casa y servicio doméstico, tiene buenos informes y personas respetables que acrediten su conducta y entiende de algo de costura. Zanja 117. 4 23

Una escelente lavandera y planchadora; una buena cocinera, ambas de color, solicitan una casa particular donde acomodarse. S. Nicolás n. 285. 4 23

Un jóven peninsular solicita colocacion de cochero para casa particular [illegible]

Un individuo de color de buena conducta, regular cocinero y criado de mano, solicita una colocacion para cocinar en una casa particular ó almacen y para servir á la mano á un caballero: San Nicolás n. 226. 5 21

Un hombre que sea inteligente en la fabricacion del casabe: Jesus del Monte calle de las Albajas n. 67 esquina á la de las Animas. 4 21

Un capataz asiático, entendido en los trabajos de ingenio, que quiera emprender los de una zafra, armando por sí su cuadrilla para ello. Establecimiento de ropas El Louvre calle de O-Reilly esquina á la de la Habana informarán. 4 21

Un jóven de esta ciudad, que tiene un conocimiento regular del idioma inglés, regular letra y cuentas solicita colocacion en una casa de comercio como auxiliar de dependiente de muelle ó en cualquier otro ramo: tiene personas respetables que abonen por él y darán fianza si se quiere. Calle del Egido n. 26, frente á la puerta del Arsenal. 4 21

Un buen cocinero solicita una colocacion dentro ó fuera de Murallas, para casa particular ó fonda: calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla darán razon. 4 21

Un mayordomo y enfermero de ingenio solicita un destino en esta teniendo varios esclavos que llevar inteligentes en los trabajos de finca el que lo necesite puede solicitarlo con las iniciales C. A. M. 4 21

Una señora española desea encontrar colocacion en una casa decente y honrada en clase de dueña de labor muy apta para dicho cargo, tiene personas que la abonan. Informarán barrio de Jesus María Alcantarilla n. 7. 4 21

Calle de San Rafael, tienda de ropa El Nuevo mundo de Colon, se solicitan oficiales de sastrería, y anunciamos al público un gran surtido de ropa hecha á precio sumamente barato: el que tenga la bondad de pasar á este establecimiento saldrá surtido y por poco dinero. 15 21

Un peninsular desea colocarse de cochero ó en un establecimiento, ó bien sea de portero, por haberlo desempeñado años, ó para el saldado y aseo de una casa ú otra cosa que pueda desempeñar en cualquier punto, ofrece buen servicio y ser arreglado en su salario: darán razon calle del Aguila n. 149 frente á la carnicería. 5-21

Un buen cocinero, ó cocinera, para una familia de tres personas, debiendo presentar las mejores recomendaciones: impondrán en la calle de los Oficios n. 80, entresuelos. 4 21

Un buen cajista, un prensista y un batidor se solicita en la imprenta de la viuda de Barcina y Cª. 4 21

En el escritorio calle de la Obrapía n. 27 á don José á A. Diaz para aclarar una cuenta que le interesa. 3-24

A Doña Felipa Dekinnson viuda del marques de Villapalma, para un asunto que le interesa: callejon de Justiz n. 2. 5 21

La persona que ha solicitado por medio de este periódico, comprará alquilar una barra parida, ó en su defecto la leche, puede ocurrir á la calle de la Concordia n. 118. 4 24

A don Luis Gonzalez para entregarle una carta que le interesa: escritorio de don José de la Portilla, Oficios 81. 4 24

Una señora, natural de Islas Canarias, solicita colocacion para criandera á leche entera: tiene personas respetables que respondan de su buena conducta: vive calzada de la Reina n. 30. 3 24

Una buena cocinera, con la condicion que ha de ser esclava: Lealtad 33 esquina á la de las Animas. 4 24

D. Manuel Solar apoderado general de Dª Bonigna Fernandez Corugedo vecina de Gijon, heredera única y universal de su hermano D. Francisco Fernandez Corugedo, suplica á todos los acreedores de éste que el dia 7 del próximo mes de diciembre á las 5 de la tarde tengan la bondad de concurrir á su escritorio en la calle de Mercaderes núm. 13, con cuyo objeto de tratar y acordar lo relativo á sus pagos del mejor modo posible, atendidas las circunstancias del caso.—Tambien suplica á los deudores del mismo Fernandez Corugedo que acudan á liquidar y arreglar los asuntos y cuentas que hubiera pendientes. 15-24 nov.

Un maestro carpintero solicita colocarse en un ingenio por haberlo practicado con todo esmero teniendo personas respetables que abonen su conducta: Tejadillo 30. 6 20

Una señora natural de Canarias solicita colocarse para el servicio de casa ó el cuidado de una señora, ó bien de niños. Calle de la Industria n. 130. 5 20

Un profesor de francés y español, de muchos años de práctica en esta ciudad se ofrece á los padres de familia y al público en general: calle de San José n. 2. 15 20

Un jóven natural de Vizcaya, edad 28 años, recien venido á esta capital desea colocarse para el campo en cualquier trabajo que sea; sabe leer, escribir y contar y tiene personas que respondan por su honradez. Calle del Sol n. 8 darán razon. 5 20

Alquilar cuarenta negros, para trabajos de ingenio. En la calle de la Reina n. 1 impondrán. 15-11

Aviso. El Sr. D. Manuel Arias y Paez, habitando en Madrid, calle del Caballero de Gracia n. 48, ofrece sus servicios como Agente de negocios.
El Sr. de Arias ha desempeñado en la Habana los empleos efectivos de Tesorero de la Administracion general de rentas marítimas, y de Interventor general de correos, habiendo desempeñado tambien en comision la Tesorería general de Ejército, hacienda y marina, y la Administracion general de correos, siendo por esta razon aceptable sus servicios á los que residiendo en las provincias de Ultramar quieran honrarle con su confianza, lo cual espera no será defraudada. 15-7 Oct

Alquilar una negra ó negrita que no baje de 12 años para el servicio de la mano y el cuidado de una niña, por la que se pagará media onza: calle cerrada de Santa Clara n. 1. 4 21

A D. Antonio Sanchez Troya, natural de Algodonales, provincia de Cádiz, para asuntos de familia: calle del Prado n. 8, frente al Presidio. 4 21

Aviso al público. En la calle de la Concordia núm. 29, frente á la iglesia del Monserrate, sastrería de señora, La Felipa Cubana, impondrán de un sujeto que se hace cargo de la venta de toda clase de esclavos. 4 21

Un jóven que posee la teneduría de libros por partida doble, la aritmética mercantil y una buena educacion primaria, y que además reune la circunstancia de haber practicado por espacio de 4 años en el Hospital militar de esta plaza, desea colocarse como mayordomo ó enfermero en una finca de campo, puede presentar abonado que le justifique. Solicítese por el periódico con las iniciales M. P. y D. 4 21

La barbería situada en la calle Real del Calvario, en precio muy barato: darán razon en la misma. 4 21

Un jóven del país de 21 años, desea colocarse bien sea en esta ciudad ó en el interior, tiene buena letra, regular contabilidad y personas que informen sobre su conducta: Tejadillo n. 9. 8 28

Se traspasa la contrata de un chino general panadero: Real de la Salud n. 61. 6 23

Un mayordomo y enfermero de ingenio solicita un destino [illegible] por haberlo desempeñado bastantes años á gusto de los dueños de las fincas segun lo puede acreditar: el que lo necesite puede pasar á la calle de la Merced esquina á la de Cuba fonda de La Mercedita, desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 4 21

Una colocacion de cocina se solicita: almacen de víveres calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de S. Ignacio. 4 21

COMPRAS.

Comprar una barra ó alquilarla, ó en su defecto su leche, y si es fácil se mandará por ella: calle de Jesus María n. 10, esquina á la de San Ignacio. 4 21

Comprar dos negras coartadas hasta 700 pesos cada una y que se acomoden á servir en la casa; una que sea general lavandera y planchadora, y otra buena cocinera, que abonen por ellas en su conducta y que no tengan defectos ni achaques, y sin intervencion de tercera persona: calle de las Virtudes esquina á la del Blanco n. 83. 4 21

Se compran en todas cantidades trapos, cobre, metal y estaño viejo. Puente de Cristina entre la calzada del Monte y la de Vives, trapería del Inglés. 8 20

Una negra coartada que no pase de 700, que sea jóven y buena lavandera: calzada Real de los Quemados frente á Gordejuela. 3-21

Se compra plata, oro y relojes del mismo metal, y piedras y perlas finas en el estado en que se hallen, Calzada del Monte n. 17 entre Ancha y Cienfuegos, de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 4, de la tarde se saldará el comprador. En la misma se venden relojes baratos. 15 21

Comprar una casita en el circuito del 2º distrito, sin intervencion de tercero, en venta real, en pacto ó hipoteca. Picota n. 39 de 10 á 2. 4 24

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

En la calzada de Belascoain n. 51 se despachan cantinas con mucho aseo y limpieza, siendo la sazon del cocinero, de primer órden y los precios módicos. 4 22

Casa de Salud de Garcini frente al Paseo de Tacon. Este establecimiento, de [illegible] en toda Europa, ha pasado á nuevos dueños y se halla completamente reformado. Construido expresamente para CASA DE SALUD sobre una roca, en una posicion elevada y [illegible] de los principales paseos y jardines, [illegible]. Los enfermos que quieran recobrar su salud encontrarán en la QUINTA DE GARCINI, además de la asistencia facultativa de los conocidos doctores D. Jorge y D. Antonio Diaz Albertini, sus Directores [illegible]. [illegible] D. Lorenzo Sotera Ramirez. [illegible] D. A. Diaz Albertini, calle de la Habana nº 87. 1840

Hotel de Ambos Mundos calle de San Ignacio núm. 20 Plaza Vieja.—En dicho establecimiento se encuentran magníficas habitaciones para el que quiera vivir aseado, y unos hermosos salones de recibo y recreo, á la brisa, sin rivales en este punto, con abundante mesa redonda y todas las comodidades posibles á precios sumamente económicos, hay tambien zaguan y caballeriza. 30 23 N

La Nacional. CASA DE SALUD MODELO, situada en el magnífico edificio conocido por casa de Larrazabal: calle Ancha del Norte ó calzada de San Lázaro n. 221.—Se admiten enfermos á cualquiera hora, ya sea de dia ó de noche, por un tanto diario ó por ajustes alzados; así como tambien suscritores por meses y por años. La gran capacidad del edificio proporciona toda la comodidad que puede apetecerse, ya sea en alto ó en bajo en sus espaciosas salas, en compañía de otro ó en habitacion separada, para lo cual se han hecho todas las reformas convenientes al efecto. No se escaseará medio alguno para que la asistencia sea la mas esmerada y cumplida; respecto á la facultativa, cuenta esta casa con los Sres. D. Francisco Sevillano, como director, y Manuel Ferrer y Ortiz como médico interno, ambos de reconocido crédito en esta capital; en una palabra, todo será de lo mejor en lo que pudiera desear el mas exigente. No será obstáculo para venir á esta casa los estrangeros el no entender nuestro idioma, pues ambos doctores hablan francés y el último además inglés é italiano. El edificio disfruta de vistas agradables y de los aires mas puros: los precios de admision serán convencionales y con la mayor equidad.—El administrador, *Esteban Aguado.* 30-4 Nov

Fonda La Barcelona, sita en la calle de Bernaza n. 13.—El dueño de este acreditado establecimiento participa al público en general, y á sus amigos en particular haber hecho una reforma al establecimiento citado, estando hoy á demás recomendable el aseo, sazon y un elegante y variado surtido de cuanto pertenece al arte culinario, como el mas puntual y eficaz servicio segun lleva acreditado, habiendo hecho un racional rebajo en los precios para mas comodidad de sus favorecedores.—NOTA.—Tambien ha resuelto admitir abonados á precios módicos. 15 16

Se despachan cantinas á la española, muy variadas y sabrosas: Villegas n. 86, entre las de la Lamparilla y Obrapía. 4 21

¡A las personas DE BUEN GUSTO Y PALADAR!—Los dueños del Hotel Metropolitano, tienen el honor de ofrecer al respetable público de esta ciudad, y á los estrangeros que á ella vengan, su bella cuanto elegante casa, situada en la calle de O-Reilly n. 107, entre Cuba y Aguiar, donde tendrán el gusto de abrir con la mayor suntuosidad, el domingo 25 del corriente, un famoso Restaurant, en el que estará al frente uno de los mejores culinarios, el cual pondrá la mesa al gusto del que lo solicite, pues cocina á la francesa, española é inglesa, como igualmente á la cubana; no dudando que la persona del gusto mas delicado deje de quedar servida con el mayor aseo y esmero. Se admiten personas á mesa redonda á las nueve y media de la mañana y á las cuatro de la tarde, siendo los precios de este solo reales fuertes el almuerzo y un peso la comida: en el mismo establecimiento se habla inglés, francés y aleman: para este efecto se cuenta con dependientes que lo poseen. 8 24

Repostería y cocina francesa. Los Sres. Eduard, cocineros muy conocidos por haber trabajado en las principales casas de la Habana y de Paris, ofrecen sus servicios á sus amigos y al público, para las comidas que quieran efectuar en la ciudad ó en el campo. Reciben órdenes en todo lo que tiene relacion con la pastelería ó la cocina al gusto francés. A las 2 y á las 4 se encontrarán en su casa, mesas elegantemente servidas, y el domingo y juéves, aun que no se hagan pedidos, tiene siempre un fresco surtido de pasteles de todas clases. Calle de la Lamparilla n. 80. 15 24

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

La casa situada en la calle de la Lealtad n. 160, con buena sala, zaguan, comedor, cinco cuartos, paja de agua y lo demás necesario, con dos ventanas á la calle. Escobar n. 33 tratarán del ajuste. 4 28

Una casa de alto y bajo, con ocho habitaciones, de mampostería y azotea, con ocho luces de gas, agua fértil, con su hermoso jardin y árboles frutales, situada en la loma de la iglesia de Jesus del Monte, calle de Quiroga: se alquila en tres onzas de oro al mes. Darán razon en la casa junto al mismo puente de la Iglesia. 6 15

Una casa de mampostería y teja, con portal, sala, cuatro cuartos grandes, cochera, caballeriza y demás necesario, muy seca y fresca, situada en la parte mas alta de la calzada de Jesus del Monte: darán razon calle de San Isidro n. 56. 4 21

La casa calle de Cuba n. 146, entre Chacon y Cuarteles, acabada de reedificar, tiene 10 vs. de frente y 45 de fondo, entrada de carruage, caballeriza de una bestia y lugar para dos mas, 6 cuartos, 3 de ellos muy grandes, comedor hermoso, saleta, patio y traspatio, espaciosa cocina, escelente pozo que recoge todas las aguas de la casa, sumidero, cloaca que es sumamente seca y á los cuartos les baña la brisa. En la bodega de la esquina está la llave, y el dueño en la calle del Obispo n. 92, entre Aguacate y Villegas.—Se exige fiador ó dos meses en fondo: tambien se alquila otra chica de un solo cuarto, pero separados; que está en la calle de la Obrapía n. 44, entre Villegas y Bernaza, á propósito para establecimiento, familia corta ó tres ó cuatro jóvenes que deseen vivir independientes: con las anteriores condiciones. Hásetras están desocupadas se admiten proposiciones de compra. 4 21

Un salon bajo propio para escritorio ó para lo que lo quieran aplicar: calle de Aguiar núm. 83, entre O-Reilly y Obispo. 8-21

Un hermoso y ventilado alto á [illegible] de [illegible] Consulado n. 80. 6 22

Un alto muy ventilado con balcon á la calle compuesto de sala y cuarto: Compostela n. 138 entre Sol y Muralla. 4 21

La hermosa casa n. 490 calzada del Cerro, cuadra entre las quintas de Santovenia y de doña Leocadia Ramos, centro de la esquina de Tejas, á la que dobla para los Puentes, con mucha estension para una numerosa familia, principalmente en el patio que comprende algunos solares muy frescos, con pozo, aguas corrientes por todas sus lindes y grandes comodidades: puede utilizarse para habitacion y como á la vez establecimiento [illegible] aprovechado alguna máquina hidráulica para [illegible] de carruajes, fábrica de tabacos, almacen de maderas, cosas semejantes: admite varios destinos [illegible] familias, distintos objetos, el su poseedor está dispuesto á ponerla en el mejor estado de aseo, y al gusto de quien la tome, sino tambien á practicar las reformas [illegible] que ra el que no necesitare tantas piezas y dependencias. Darán razon en la misma. 4 21

Unas porciones altas, decentes y bien ventiladas, en la calle de Chacon n. 11. 4 22

Unos altos propios para una corta familia, en la calle de las Virtudes n. 14. En la bodega de enfrente impondrán. 4 21

En la calle del Tejadillo n. 4, entre Cuba y San Ignacio, inmediato á la plaza de Armas, se cede una bonita sala con 4 ó 5 hombres solos: en la misma un gran cuarto y caballeriza para dos bestias. 4 22

En casa particular de toda confianza se alquilan dos cuartos altos juntos ó separados con bastante independencia, ventilacion, luz y desahogo, y otro bajo: impondrán calle de la Habana frente al n. 67 junto á la del Sol y de la casa en fábrica. 4 21

Una casa de mampostería en uno de los mejores puntos de Jesus del Monte, en la calzada Real n. 388. Informando de ella en la misma n. 443. 4 21

La casa n. 94 de la calle del Aguila entre San José y Cristina, la cual tiene zaguan, sala, 5 hermosos cuartos, cocina y demás necesidades: en la calzada de Galeano n. 193 impondrán de las condiciones. 4 24

La casa n. 68 calle de San Pedro, con sala, comedor y 5 cuartos, todo de mampostería, en cuatro onzas, á cinco, pozo y todo lo necesario, en 2½ onzas, á la puerta n. 70 está la llave. 4 24

La casa conocida por el Molino, sita en Guanabacoa, á la entrada á la derecha de la calle Real, contiene 11 cuartos, sala, comedor y seis solares cercados: impondrán calle de Aguiar n. 82 esquina á Cuarteles. 4 24

Un alto muy fresco con balcon á la calle, compuesto de sala y cuarto; O-Reilly 65 frente á la plaza del Monserrate. 4 24

Unos altos muy hermosos y en proporcion: Puente Nuevo calle del Pocito n. 23 esquina del Pocito, una cuadra de Cárlos 3º. 8 24

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA mulatica de 9 años, propia para entretener un niño ó lo que quieran aplicarlo por ser muy ágil y entendida en media onza de oro: Neptuno núm. 178 entre Gervasio y Belascoain. 4 24

Cuatro criados; una buena criada de mano muy buena para niños y para ayudar á lavar y planchar: un negrito de 14 años, buen criado de mano, muy humilde: una cocinera y una negrita de 11 años apropósito para entretener niños: Empedrado 57. 4 22

Una criada regular cocinera y el aseo de una casa de poca familia teniendo quien responda de su conducta S. Isidro n. 55. 4 21

Una escelente lavandera y planchadora y una cocinera; y se vende en 9 onzas un mulatico de 4½ meses: Campanario 44. 4 22

Una criandera de leche entera muy buena y abundante, sana y de buenas costumbres, de mes y medio de parida, buen carácter y cariñosa, muy sana y jóven de 18 años en doce onzas al mes. Indio n. 14 entre la del Rayo y calzada del Monte impondrán. 4 21

Una buena cocinera en $20 mensuales lleva consigo su hija de doce años. Una negrita de 14 años para cuidar niños y aseo de la casa en $14. Calle de Luz núm. 4 21

Un negro buen cocinero y buen jornalero, ágil y servicial, hace mucho años se dedica á este oficio y tambien al servicio de mano por su inteligencia y disposicion: Concordia n. 23 darán razon. 4 21

Una negrita de 14 años, de mucha disposicion y acostumbrada al servicio de mano y cuidar niños, ágil para cuanto quieran aplicarla en 15 pesos al mes; pero con la condicion de no salir á la calle. Real de la Salud, último cuadra n. 166. 4 21

Una escelente criandera de buena y abundante leche, de 9½ años de edad, sana y robusta, á leche entera: impondrán en la casa n. 34 calle de O-Reilly, frente á la de la Catalina. 4 21

UN NEGRO buen cocinero en precio arreglado; de su formalidad y comportamiento se responde: calle de Paula n. 6. 4 21

Una negra jóven, buena criandera; calle del Aguacate n. 28 entre Teniente Rey y Amargura darán razon. 4 22

Una criada general cocinera; calle de Acosta n. 102 informarán. 4 22

Un negrito, propio para lo que lo quieran aplicar: costado de la Cárcel n. 17 impondrán. 4 22

Una negra buena lavandera; calle de la Merced n. 76. 4 22

En 5 escudos al mes una negrita propia para criada de mano y manejar niños. Industria 124. 4 22

UNA criada de color propia para manejar niños. San Nicolás 66 entre S. Rafael y S. Miguel. 3 22

UNA buena morena buena lavandera y planchadora de hombre y mujer: Compostela 40 entre Amargura y Teniente Rey. 4 22

Una negra para criada de mano, el servicio doméstico y cuidar niños pero con la condicion de no salir á la calle: Neptuno nº 61. 4 22

Una negra escelente criada de mano, sabe vestir y peinar señoras: calle de Manrique nº 120 entre Reina y Estrella. 4 22

Una parda para la cocina y aseo de una casa: calle del Inquisidor n. 33, entre Luz y Acosta darán razon, de 8 á 2. 4 22

Una negrita de 12 años fina criada de mano, regular costurera, con la condicion de no mandarla á la calle. En la misma se despachan cantinas buenas en proporcion para casa particulares. Paula 77. 4 22

Una negra general cocinera: Amistad 53 entre San Miguel y S. Rafael. 8 17

UNA negra jóven, criada de mano, muy buena para cuidar niños con principios de costura, lavado y cocina, muy humilde y entendida: Amargura n. 33 informarán. 4 21

Un negrito para servir á la mano ó paje: Damas n. 26 esquina á la alameda de Roncali. 4 21

Una negra general lavandera y planchadora en 22½ rs: Industria 91. 4 22

Una negrita de 9 años, propia para manejar niños y criadita de mano, con principios de costura y no mal acostumbrada á salir á la calle, y esclava. Calle de Obrapía n. 31 darán razon. 4 22

Una criada jóven y mas que regular cocinera, impondrán calle de Gervasio 9 entre Animas y Lagunas. 4 22

Una negra de 14 años, ágil para el servicio de una casa, y un negrito de 10 para page, una criandera á media leche: calle del Tejadillo n. 49. 4 22

TRES criadas, una negra escelente cocinera, una negrita propia para entretener niños y un negrito de 9 á 10 años, para paje y servir á la mano: este último tambien se vende: S. Nicolás 34 esquina á las Virtudes. 5-22

Una general costurera de hombre y señora, general cortadora para señoras y niños, respondiendo su dueño de su fidelidad: Obispo 35 esquina á la de la Habana. 4 22

Una criandera á media leche, de 15 dias de parida. En la calle de Bertemate, entre Concepcion y Cádenas darán razon. En Guanabacoa. 4 22

Un negro calesero de pareja: calle del Aguacate n. 67. 4 22

Una criada para cocinera, y sabe cuidar enfermo. Calle de los Angeles n. 26, entre Maloja y los Sitios. 4 22

Un general cocinero: en la calle del Inquisidor esquina á la de Santa Clara n. 11, carbonería, darán razon. 4 22

Un cocinero. Teniente Rey n. 11 esquina á la de Cuba. 4 22

Dos criandera á media leche, son jóvenes y robustas, de muy buenos modales: tambien hay una cocinera y una lavandera: Amargura 17. 4 22

Una negra para manejar niños y limpieza de casa: calle de Compostela n. 162. 4 22

Una negrita de 12 años para criada de mano, con la condicion de no salir á la calle. Colon n. 29. 4 22

Un moreno hornero y panadero: calle Real de la Salud n. 30, panadería la Casualidad. 3 22

Una negra escelente cocinera, fiel y humilde: en Jesus del Monte n. 215, pasada la esquina de Toyo impondrán. 3 22

(42)

Un completo silencio siguió á éstos versos: tan desgarradora habia sido la espresion del mancebo al cantarlas que nadie pudo hacer otra cosa que sufrir como él: únicamente aquel que haya estado en Aragon puede comprender hasta qué estremo son armoniosas y elocuentes las notas de la *jota*: ora alegres y graciosas, ora graves y melancólicas, ora sentimentales y dulces; pero siempre de una pureza, de una elocuencia, de una armonía incomparables.

Miguel agradeció el silencio que notaba en torno suyo y volvió á cantar con acento mas doloroso y penetrante:

No publico mi dolor,
Que si yo lo publicara
Hasta la tierra que piso
De sentimiento llorara!

Y antes de que se apagase la última nota de su canto dejó la guitarra y se levantó.

—Buenas noches, madre Cecilia, dijo con voz ahogada: buenas noches, señor Benito.

—¿Te vas? dijo este, levantándose tambien.

—Sí, señor: estoy algo malo y mi padre me esperará con cuidado.

—Adios, Miguel: eres un buen hijo, dijo el labrador con amargura. Dichoso tu padre!

—Quién es dichoso en este mundo? murmuró el jóven con tristeza.

—Solo los culpables dejan de serlo en este mundo y en el otro! repuso Benito con voz fuer-

(47)

de la fuente, donde la esperaba Miguel, muerto de pena y devorado de amor.

Ella pasaba por su lado y se sonreia siempre con desden: su corazon poco tierno y su alma helada y egoista hacian una injuria mortal á la memoria de su madre, tan afectuosa, tan dulce, tan generosa y sensible.

Margarita crecia como un junco, y sin embargo no sabia hacer nada: su abuela, hechizada de ver en ella la viva imágen de su querida hija, no le pedia mas sino que se pusiese bonita: su padre, ocupado todo el dia en las faenas del campo, no sabia en qué pasaba su hija el tiempo.

Y Margarita empleaba los dias en componerse y coger flores, y las noches en cantar sentada junto á la ventana.

Entretanto Inés se entristecia cada dia mas: apesar de sus contínuas ocupaciones siempre hallaba un rato para irse al huerto y llorar con la cara oculta entre los pliegues de su delantal.

Cuando veia pasar cerca de ella á Miguel su corazon palpitaba con violencia, y su semblante se cubria de un carmin arrebatado: mas si Miguel se detenia á hablar con Margarita se ponia descolorida como los lirios que brotaban orillita de la fuente.

Y no obstante Miguel le hablaba siempre con cariño, y le cogia fruta, y le alcanzaba nidos: Miguel la queria como una hermana; pero ella le amaba con verdadera pasion.

Un dia Margarita, que iba todos los domingos

(43)

te y severa, y clavando en su hija una mirada terrible: luego, volviendo sus ojos, anublados ya, hácia Miguel, añadió, estrechándole la mano:

—Los buenos hijos como tú son dichosos al fin!

Miguel salió de la cocina.

—Vámonos á acostar, hijos mios, dijo la señora Cecilia: no me siento buena esta noche. Pero qué tienes, hija? añadió, volviéndose hácia Inés: ¿porqué lloras?

—No lo sé, abuela, respondió la jóven; pero me duele mucho el corazon.

—Pobre hija mia! murmuró la anciana, besándola en la frente. Despues añadió:

—Toma una luz y acompáñame á mi cuarto.

La jóven obedeció: tomó un limpio velonoito de hoja de lata, y la anciana, apoyándose en su brazo, salió de la cocina sin mirar á su nieta Margarita.

Al llegar á la puerta de su habitacion volvió á besarla en la frente, tomó de su mano la luz y le dijo con ternura:

—Reza, hija mia, para que Dios salve y alivie tu corazon: reza y duérmete despues, porque mi bendicion te acompaña.

Inés besó la mano de su abuela y se alejó, enjugándose los ojos con el delantal, en tanto que la anciana, que se habia detenido en el umbral de su cuarto, estendia la mano, haciendo la señal de la cruz.

(46)

Cuanto siento que Margarita no sea pobre como tú!

—La que es tan pobre como tú es Inés: su padre abandonó á Cecilia cuando acababa de enviudar, llevándose quinientos duros que ésta tenia: luego la obligó á vender algunas tierras para enviarle mas dinero, y á su muerte, acosado á mano airada en un camino real, le dejó empeñado de cuanto tenia, pues la buena madre jamás le negó ninguna de las gruesas sumas que le pedia, ni dejó de llamarle á su lado. Así, créeme, hijo mio, concluyó el buen hombre; Cecilia dará muy poco ó nada á Inés, y reservará toda su hacienda para Margarita, á cuya madre dotó en muy poco; y para Benito, que con su laboriosidad le ayudó á desempeñar y á prosperar su hacienda: procura amar á la pobre Inés, lo cual es mas honroso para nosotros.

El anciano, hecho este razonamiento, dejaba á su hijo en libertad de reflexionar; mas este seguia su amor hácia la rubia y delicada hija de Benito se acrecentaba de dia en dia.

Venció no obstante por los consejos de su padre nada dijo á Margarita de su pasion, temiendo que se creyese hija de miras interesadas, y se contentó con seguirla á todas partes sin que ella lo reparase siquiera.

Margarita pasaba sola en correr detrás de las mariposas de los campos, en cortar flores para engalanar sus cabellos, y en ponerse todos los dias lindos vestidos para ir á mirarse al cristal

PERDIDAS

Se ha estraviado la licencia del matriculado don José Silva, hijo de María Silva, natural de Cumbarros, vecino de esta capital, en la calle de [illegible] que la entregue en la Comandancia de Marina [illegible] gratificado generosamente, advirtiendo que están tomadas las precauciones para que nada se pueda despachar con ella. 6-18

Se ha estraviado el dia 19 del corriente una mulita [illegible] entre 6 y 7 de la tarde, color [illegible] el que diere noticia de ella ó la entregare en la calle del Alambique n. 49, marca E se gratificará generosamente. 4-21

El dia 14 de este se estravió desde la plaza de Armas al Cerro un lio de papel conteniendo varias listas de billetes del sorteo actual, cuyas listas están marcadas con cinco de oros con un alazan [illegible] con una Virgen de Regla, 4 de un arpa y un arbolito y [illegible]; la persona que se los hubiere encontrado se sirva volverlos á la calle de Villegas núm. 43, platería el Jarro de Oro que se le agradecerá y aun mas se gratificará en caso de salir premiados; advirtiendo que nadie las podrá cobrar, pues son escritas y están marcadas con las iniciales de su legítima dueña. 4-21

Se ha perdido Timoteo Valdés, moreno de edad dos años, vecino de la calle de Aguila n. 76.

El dia 19 del actual se ha estraviado una cartera conteniendo varios papeles que solo pueden interesar á su dueño, y dicho estravío tuvo lugar desde la Beneficencia, por la calzada de Belascoain, hasta la calzada de [illegible] Vives, puente de Chaves hasta la esquina de Tejas, y de aquí, calzada de la Infanta, Cerro 111, calle de la Reina y paseo de Isabel II hasta Teniente Rey. [illegible] se gratificará con generosidad. 3-22

Habiéndose estraviado un [illegible] de la mañana del dia 22 [illegible] de Regla del señor de Ibarra, hasta la Playa de la Verdura, [illegible] en casa del señor don Quintero ó hermano, ó en casa de don Pedro Sierra, calle de Enna, con un doblon de á 4: contiene una licencia y varios papeles. 3-24

[illegible]

Hace como quince dias que falta de la casa de su patrono el esclavo nombrado Miguel; es como de 10 años, color muy claro y de muy buena figura, y buena cara; anda muy bien vestido y con reloj y leontina de oro, y dos ó tres sortijas de oro; se cree que está en Guanabacoa, pues lo han visto en esa villa por la calle de San Antonio: se gratificará generosamente al que lo entregue ó diere razon de su paradero en la calle de los Desamparados n. 20, frente á la alameda de Roncali; se advierte que anda sin licencia y que le faltan [illegible] contrata. 6-21

Ha desaparecido la negra Calixta [illegible] que la entregue en la calle [illegible]. 4-21

Hace un mes ha fugado la negra Candelaria, criolla, como de 22 á 24 años, estatura regular, delgada, color prieto, ojos grandes y algo colorados, tiene una cicatriz en el cuello, habla con mucha humildad, camina aprisa y algo inclinada [illegible] se hará responsable de daños al que la abrigue y se gratificará [illegible]. 4-2

Ha fugado de la casa n. 44 calzada de la Reina el negro Ambrosio, criollo de [illegible] calesero. [illegible] el barrio de la Salud y Manrique y dicen se halla por la villa de Guanabacoa; se gratificará al que lo presente; así como se hace responsable de daños y perjuicios al que lo oculte. 6-23

Ha fugado de la casa [illegible] calle del Sol n. 8, el negro José María, lucumí, tiene como 50 años de edad, es un poco cojo, los ojos abultados, un poco calvo, de oficio cocinero. La persona que lo oculte será responsable de los daños y perjuicios, (lo han visto por la calle de San Miguel) y el que lo entregue á su amo ó dé razon de su paradero se gratificará generosamente. 4-24

Falta de la casa de su amo el pardo Mariano Cedina, como de 45 años, alto, delgado, poca barba, con algunas canas, de oficio calesero, hace mas de 3 meses que anda con volante de alquiler [illegible] licencia cumplida: se gratificará [illegible] entregue en la calle de San Rafael n. 1[illegible]. 4-24

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

En Jesus del Monte inmediato al paradero [illegible] se venden en [illegible] pesos dos casas de tabla y tejas nuevas, de [illegible] varas frente y 51 de fondo, cada una con sus correspondientes [illegible] en la calzada Real [illegible] paradero: en la calzada Real del mismo [illegible] n. 313. 5-21

Un solar [illegible] de San Lázaro y Lagunas [illegible] en la calle de la Maloja [illegible] á las tres de la tarde. 4-21

En proporcion la casa n. 15, calle de la Dama [illegible] informarán [illegible] Teniente Rey n. 91, en la [illegible] frente á la plaza Vieja. 4-21

La casa n. 155 calle [illegible] con sala, suelo de mármol [illegible] 6 cuartos [illegible] Compostela [illegible] Dragones n. 112. 4-21

Por ausentarse su dueño [illegible] en la calle de Aguila n. 152 frente á la Ceiba [illegible]. 4-21
NOTA. [illegible]

Pinar del Rio. Una casa de mampostería, con [illegible] en la calle [illegible] n. 74 [illegible] Prudencio Sierra. 4-21

Una casa con [illegible] capaz y muchas comodidades para una larga familia [illegible] en la calle de San Miguel n. 21. 15-23

La hacienda Quemado grande [illegible] linda con las haciendas San Antonio, Corralillo [illegible] 329 y mas caballerías. La San Narciso [illegible] El potrero Palmitas [illegible] La estancia Ramon Alvarez [illegible] Doncella [illegible] del Monte [illegible] Aires [illegible] Luyanó [illegible]. Informarán calle de Oficios n. 42 D. Miguel de Embil.

Por no poderla asistir se vende una platería en [illegible] calle de la Division esquina á la de Luz en [illegible] bacoa. 4-25

En mucha proporcion las casas de madera n. 305, 307, 309, 311 y 313 unidas en uno de los mejores puntos de la calzada del Monte donde se puede construir lo que quieran por su mucha capacidad, bien juntas ó separadas. Gervasio n. 170 de 6 á 10 y de 3 á 6 por la tarde tratarán. 10-16

Dos casas nuevas perfectamente acabadas, sitas en uno de los mejores puntos de la calzada del Cerro, fabricadas á todo costo, bonitas, con mucha capacidad para una estensa familia y con cuantas comodidades puede apetecer una persona de gusto, ó se alquilan: pueden verse frente á la quinta de la Sra. Dª Leonor Herrera, dando razon en la que está en medio de ellas n. 464. 15-7

Un solar en la calle de la Lealtad, entre las de la Maloja y Sitios, contiguo al n. 184. Impondrán en la calle de la Obrapía n. 60. 6-20

Un medio solar en el caserío de Madruga, conocido por el de don Ramon Paez, situado en la calle de S. Luis contiguo al hotel de don Isidro Ballesteros: informarán en Madruga en el sitio de don Gonzalo Sardiña y en la Habana calle de Manrique n. 48. 9-17

Repartimiento de solares. Aprobado por el superior Gobierno este nuevo plano de poblacion, entre Buenos Aires y Jesus del Monte contiguo al Cerro, se reparten los solares desde esta fecha á censo y contado. Calle de S. Ignacio n. 1.—Julio Durege. 6-9 N

La casa n. 44 calle de la Estrella entre las del Rayo y S. Nicolás, de mampostería y teja, con buena sala, 6 cuartos, pluma de agua, gas y todo lo necesario, siendo los arrimos de por mitad, en 75[illegible] libres de derechos para el vendedor, reconociéndose ademas [illegible] á censo redimible: en la misma impondrán. 10-13

Se cambian por casas ó se vende, á menos de un cuarto de legua de la villa de S. Antonio de los Baños, un sitio cafetal, de 21 caballerías de tierra con sus hermosas fábricas, cafetos, palmares, naranjales y toda clase de árboles frutales, y un fértil pozo de agua. Neptuno n. 119. 4-23

Dos casas de mampostería y azotea con 2 cuartos, con una ciudadela en medio, situadas en la calle Real de Regla n. 160, y otra de tabla y teja en la calzada de Guanabacoa frente al primer alambique, ó la calle del Mamey n. 52 darán razon. 4-23

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio número [illegible]. 12 oct.

A 6 ps. la vara seis solares de 7 vs. de frente por 8 [illegible] por 15 de fondo, una casa, juntos ó separados, en la calle de la Maloja n. 184, con materiales y buen pozo. Calle de la Amargura n. 85, escritorio de los Sres. San Pelayo Pardo y Cª darán razon desde las 10 á las 3, y 6, calle de las Damas n. 56. 4-2

Tres casas y una quinta, situadas en el Cerro, calle de San Cristobal. Las casas son de mampostería y de alto, tiene 2 salas, 5 cuartos, comedor, cocina, patio, traspatio y caballeriza. La quinta es capaz para una numerosa familia y tiene cuantas comodidades pueden apetecerse; en la misma calle n. 12 informarán de 6 á 8 de la mañana y de 4 á 6 en la tarde.

La casa calle Real de Jesus María n. 43, acabada de construir, de alto, bajo y azotea, 3 llaves de agua, dos salones, zaguan, comedor, 11 cuartos, cocina, buena caballeriza y mirador y demas comodidades: impondrán de su precio calle de Luz n. 89. 8-24

La casa calle del Cristo n. 8, de su precio y demas pormenores impondrán en la calle de Luz n. 75 desde las 4 de la tarde en adelante. 4-24

Buen negocio: se venden por mensualidades 3 casas de 650$ cada una, tiene cada una 2 salas, 5 cuartos, cocina, patio y traspatio y caballeriza, situadas en el Cerro: Obispo n. 33 sastrería impondrán. 8-24

DE ESCLAVOS.

Una dotacion de un cafetal, compuesta de 81 negros, 14 de uno á 9 años y 67 de 9 á 54. Dicha dotacion se realizará infaliblemente á fines de este mes sin intervencion de tercera persona: Anjeles n. 2. 20 9

Un mulato carpintero, zapatero, regular calesero y escelente contramayoral, de 28 años, sano y sin tachas, coartado en 1250 pesos y unos derechos atrasados, ó bien se cambia por dos negritas, prefiriéndose que sean de finca. En San Antonio de los Baños, botica del Puente impondrán. 21 10

Una escelente criandera de 4 meses de parida, de 23 años de edad, buena lavandera, planchadora y cocinera, costurera regular, sabe hacer randas y bordar al pasado; nacida en la casa no es negra de calle, de muy buenas cualidades sana y sin tachas: se enajena á uso del dia calle de San José n. 23 impondrán de su precio. 6-13

Seis negros de campo dos escelentes carreteros acostumbrados al tiro de mieles y azúcar, y andar en caminos con toda clase de carretas; otro buen aserrador abajo y arriba y 1 boyero. Inquisidor n. 2 para la calzada. 4-21

Un negro criollo, de muy bonita figura, de 30 años, general calesero, domador, mas que regular cocinero y general criado de mano, muy formal, pues tiene 10 años que está en la casa; se da á prueba. Ademas sin la mas leve tacha. Calle de la Picota n. 12 impondrán. 4-21

En precio muy moderado se vende un hermoso negrito de nacion, como de 10 á 11 años, propio para paje por su bonita figura: calle del Cristo n. 24. 4-21

Un negro criollo de 22 años de edad de arrogante presencia, escelente calesero de una y dos bestias, con principios de cochero, buen cocinero, muy entendido y aseado, en precio de 1500 pesos libres para el vendedor y sin lugar á redhibitoria, como es costumbre en el dia; se vende á peticion suya: calle de Compostela n. 64, entre Muralla y Sol. 4-24

Un mulato jornalero, maestro de velas de buque, fuerte y robusto, muy dispuesto para el servicio de la mano y para cuanto quieran aplicarlo: calle de Compostela núm. 59. 6-21

Una famosa mulata de 27 años, buena lavandera, planchadora, general costurera, general criada de mano, sabe peinar y vestir una señora con todo gusto y para la asistencia de un enfermo no tiene precio: calzada de Galeano n. 73. 4-21

En 64 onzas una negra general lavandera, planchadora, general criada de mano; un negro de 17 años, de bonita presencia para calesero ó cocinero: calzada de Galeano n. 73. 4-21

Un negrito de 13 á 14 años, regular cocinero y servicial de mano, propio para cuanto se quiera dedicar, sano y sin tachas. Calle de la Mision n. 2, y en la de Cienfuegos n. 14 tratarán de su ajuste. 4-21

A peticion del mismo se vende un negro criollo, como de 22 años, de oficio calesero de una y dos bestias, regular cocinero sano y sin tachas. Impondrán en la calle de la Mision n. [illegible] y en la de la Zanja n. 26 entre Gervasio y Belascoain. 8-21

Una negra de nacion lucumí, en 850 pesos sobresaliente cocinera y lavandera, otra criolla en la misma cantidad y humildes, se dan á prueba. Teja[illegible] entre Habana y Aguiar frente á la zapatería. 4-21

Un negrito de 12 años, criollo, de la isla de Pinos, muy bonito y sano, propio para paje, libre de viruelas y sarampion, por su ajuste: Compostela n. 123. 4-21

Un negro jóven, de nacion, buena presencia, escelente cocinero de un ordinario y de marca, sin lugar á redhibitoria: calle de Escobar número 159, al frente del costado de Dragones impondrán. 4-21

Una jóven y arrogante negra criandera, de buena y abundante leche, sin cría, cocinera, lavandera, planchadora y costurera. Impondrán en la calle de los Corrales n. 53 esquina á la de Farruco ó Factoría. 6-22

Un negro criollo se vende realmente ó se alquila de edad racional, arrogante calesero de pareja, en 1600 pesos libres para el vendedor, sin responder; tambien un quitrín casi nuevo que puede verse en la calle de la Salud n. 25. Tratarán en la calle de San Juan n. 5 entre Anton Recio y plazuela de la Iglesia de San Nicolás. 8-22

Una general lavandera, de una arrogante presencia, de 21 años: un calesero general; una cocinera embarazada de 8 meses; 4 negros y 3 negras de campo, una mulata parida [illegible] de una arrogante presencia; calle de S. Isidro n. 78 entre Cuba y Damas. 4-24

Un precioso mulatico como de 5 años, propio para un regalo, sano y sin tachas, muy robusto, pero sin lugar á redhibitoria: Neptuno 67. 4-21

En 1250$ un negro general cocinero, jóven y sano: confitería frente al convento de Belen. 4-21

Un negro escelente carpintero de fábrica, sano, jóven y robusto, y otro arrogante presencia: Aguila n. 225 de la Ceiba para Jesus María primera cuadra impondrán. 4-21

Dos famosísimas negras de arrogante presencia una de 20 años, escelente lavandera, planchadora y con principios de costura y cocina; la otra de 19 años, general cocinera y buena criada de mano, muy fiel y humilde, y no ha conocido mas amo, se venden sanas y sin tachas y se responde. Se alquila una criandera de 2 meses de parida y un negro coartado en 400$ libres para el vendedor, calle de la puerta cerrada n. 2, barrio de Jesus María. Tambien se desea tomar en arrendamiento una finca que tenga dotacion de animales, ó un buen potrero para ceba de ganado. 4-21

Una negra de nacion regular cocinera y lavandera, propia para el aseo de una casa, como de 46 años, muy barata y se da á prueba: calzada de San Lázaro n. 33. 4-21

Aviso á los señores hacendados. Cuatro negros jóvenes, generales de campo; una negra de 23 años, de campo; una negrita de 8 años; un negrito de 7 años; un negrito de 5 años; un negrito de 2 años; todos son compañeros: calle de San Nicolás n. 41, al fondo del Monserrate. 4-21

Una negra jóven, de arrogante presencia, general cocinera y buena lavandera, escelente servicial de mano, muy racional y humilde: se da en precio sumamente equitativo por ausentarse su dueño. Industria n. 191. 4-22

Una negra criolla, coartada en 355 pesos y unos derechos atrasados, buena, regular escritura, con su hijo de dos años y medio, en 22 onzas de oro españolas, ambos libres de derechos para el vendedor: calle de Belascoain n. 674. 4-23

Un negrito de 7 á 8 años, vivo y entendido, libre de viruelas, y ágil para cuanto quieran aplicarlo: calle de la Merced n. 37. 4-22

Una negra de 2[illegible] años de edad, con principios de costura, sana y ágil para el servicio de una casa: calle de los Cuarteles n. 6 entre Aguiar y Habana. 3-22

Una negra criolla de 20 años, sana y sin tachas, general cocinera, lavandera y regular en costura: calle de la Maloja n. 16 de 2 á 6 de la tarde. 4-22

Una negrita de 16 años, se alquila ó vende, con principios de cocina y propia para manejar niños. San Isidro 78. 4-22

Una negra de 23 años, de buena presencia, escelente lavandera y planchadora, buena cocinera y costurera, fina é inmejorable criada de mano, sana y sin tachas, en 1400 pesos libres para el vendedor Calle de la Merced n. 91. 3-23

Atencion. Una negra general lavandera y planchadora, muy buena cocinera, escelente criada de mano, muy humilde y de inmejorable conducta; otra general cocinera á la española, criolla ó inglesa, tambien hay una máquina para coser de las mejores costuras, por ausentarse los amos. Calzada de Galeano 24. 8-23

Una negra escelente lavandera planchadora de hombre y de mujer, general cocinera y criada de mano, muy fiel, entendida, ágil y robusta, es criada de confianza por sus buenas cualidades. Paula n. 77. 4-23

Para redondear una testamentaria, se venden 15 negros de campo de ambos sexos y de todas edades: Teniente Rey n. 15. 3-23

Una hermosísima negra de 21 años, sobresaliente costurera, buena lavandera y cocinera, lo mejor en el servicio de mano, sabe peinar. Callejon de Tejadillo n. 13. En la misma se alquilan á 15$ cuatro peones de albañil, son de primera, tambien sirven para cualquier empresa fuerte. 4-23

Un negro de 22 años, de arrogante figura, escelente cocinero, repostero y algo calesero, va gustoso al campo: un negro de 30 años, calesero de pareja y tiro, domador y zapatero de hombre y mujer: un precioso [illegible] de 15 años con principios de calesero y cochero, fino criado de mano para un regalo á persona de gusto, todos enteramente sanos y sin tachas y se dan á prueba por 3 dias pagando un pequeño jornal si no se hace la venta: calle de la Puerta Cerrada n. 4, quinta de Jesus María una cuadra antes del Hospital Militar bajando por la calle del Palenque ó Suarez. 4-23

En 36 onzas un precioso mulatico de pelo, de 5 años, sano y muy robusto, propio para un regalo. En 9 onzas un caballo escelente volantero, de 5 años, 7 cuartas, sano y sin resabios y en 7 un quitrín de medio uso en buen estado. Calle de la Obrapía número 115, impondrán. 4-23

Un negro escelente tabaquero, de 23 años, buena figura y hábil para todo; á uso de féria y precio convencional: calle de Dragones n. 64: en la misma se alquila una mulata criandera de buena y abundante leche. 4-23

Una negra de nacion, de 26 años, de buena presencia, muy buena cocinera, escelente lavandera y planchadora, humilde, sana y sin tachas; con una negrita su hija de 18 meses, muy bonita y robusta; en la cantidad de 1.350$ libres para el vendedor, sin responder Calle de Crespo frente al n. 3, última cuadra á salir á la calzada de San Lázaro. 6-23

Una criada de mano, como de 24 años, buena cocinera y ágil para todo, sana y sin tachas pero sin responder á uso del dia, en 1500$ libres: San Nicolás 25. 4-23

Un negrito criollo general calesero, de bonita presencia y como de 20 años, sano, en la cantidad de 1300$ libres, se da á prueba. Oficios 35 esquina del Sol. 8-23

Una mulata de 30 años y una negrita de 16 sanas y sin tachas; ambas con mas que principios de costura, servicial de mano y acostumbradas á manejar niños, muy fieles y dóciles; la primera en 1.500 pesos libres para el vendedor, la segunda en 650, sin responder: calle del Consulado n. 114. 6-21

Una negra criolla, como de 30 años, buena cocinera. Impondrán en el Cerro, calle de Ayuntamiento n. 10, cerca del depósito de chinos de Dupierrie. 4-21

Una negrita criolla de 14 años, sana y robusta, con principios de lavar, planchar y coser, es aplicable á cuanto se quiera: de sus pormenores informarán calle Nueva del Cristo n. 21: advirtiendo que es sin lugar á redhibitoria. 4-2

Una negrita criolla de 11 años, con principios de costura, muy ágil y propia para cuidar un niño ó cuanto quieran aplicarla, muy sana: Luz 71. 4-22

Una negrita de 14 años, buena manejadora de niños, sabe coser un poco y cirquetea, criada en recogimiento pues no salió á la calle sino con su ama, sana, fiel y humilde, se da en último precio en bajo en 1000$ libres, es nacida en la casa, se vende por tener niñas y no necesitarse esta: en Guanabacoa frente al ferrocarril ó en esta ciudad calle de la Lamparilla n. 57. 3-22

Sin intervencion de tercera persona, se vende una bonita negrita de 13 años, sabe lavar bien y servir á la mano, no tiene tachas ni enfermedades y es muy buena para cuidar niños: Zanja n. 42. 4-22

Un negro fuerte y robusto, muy buen tabaquero, como se podrá ver donde trabaja: Empedrado esquina de Aguacate, tabaquería. 4-22

Un mulato de 19 años, muy ágil para cuanto quieran aplicarlo y una negra lavandera, planchadora y regular cocinera sin responder á tachas, á uso del dia. Habana n. 229. 4-22

Una parda solicita comprador, ó bien se coloca en casa de una corta familia, coartada en 400 pesos, teniendo personas que abonen por su conducta; advirtiendo que tiene un niño de 3 á 4 años á su cargo: calle de la Florida n. 1 darán razon. 4-22

Muy barato un bonito mulatico de 9 á 10 años, muy vivo, ágil y fino en su servicio: Concordia n. 31 frente al Monserrate. 4-24

Un magnífico calesero de pareja, jóven y sin tachas; Crespo n. 57 entre Animas y Virtudes. 4-24

Por su ajuste un negro de arrogante presencia, de 18 años, buen servicial de mano y propio para cuanto quieran aplicarlo por su mucha agilidad, sano y sin tachas, á uso del dia: Habana n. 199. 3-21

Una negra de 20 años, parida de 20 dias, con su cría en 1500 pesos libres: calle de las Damas n. 55, y en la de los Oficios n. 24 informarán. 3-21

Una criada de color y que sea esclava, para manejar niños: en la calle de las Animas esquina á la de la Industria, almacen de víveres. 4-24

Un negro, de 31 años de edad, de oficio tabaquero y calesero: calle de la Amargura n. 5 [illegible] impondrán. 4-24

Una negra criolla, general cocinera y regular lavandera y planchadora, ágil para todo, en 1150 pesos libres para el vendedor, sana y sin tachas; pero sin accion á redhibitoria: en Regla, calle Real n. 71. 4-24

Una negra coartada en 400$, aunque tenga derechos atrasados, prefiriéndola que sea lavandera ó cocinera: tratarán en la calle de Aguiar n. 63 entre Muralla y Teniente-Rey. 3-24

En $1000 libres una general lavandera y planchadora, la mas humilde que hay, un mulatico de 44 meses en 9 onzas: Campanario 44 sastrería. 4-21

Una negra criolla de 20 años, cocinera y lavandera, de mano, muy ligera y viva para todo, por no necesitarse su dueño: calle de Riela esquina á la Plaza Vieja, tienda de ropa La Infanta. 4-24

Por no necesitarse una criolla de 21 años de edad, plancha, lavar, regular cocinera, servicial de mano, no acostumbrada á la calle y de otras buenas cualidades, sana y sin tachas, pero sin responder [illegible] libres para el vendedor. Jesus del Monte [illegible] Joaquin. 4-24

Una negra de 16 años, [illegible] de cuatro meses, bonita, tan robusta que tal parece que tiene un año. Calle de la Picota n. 23. 4-22

DE ANIMALES.

En proporcion un par de venados muy bonitos. Calzada del Cerro n. 519, frente á la quinta del señor Larrinaga. 8-21

Un caballo americano de muy buena estampa, color dorado, de 7 años, se vende tan solamente por haberse imposibilitado su compañero para un carruage particular y no ser el de su dueño de una bestia [illegible] el compañero [illegible] sumamente barato para un trabajo cualquier: Neptuno n. 64. 4-21

Un potro de 5 á 6 años, de 7 cuartas de alzada, en 7 onzas de oro por no necesitarlo su dueño: Damas 28 impondrán. 4-21

Loros pichoncitos legítimos de Alvarado, bien emplumados y de preciosos colores, apropósito para mandar de regalo á Europa, y enseñarles hablar lo que se quiera, se acaban de recibir en la calle de Villegas n. 19, entre O-Reilly y Bomba. 8-20

Dos tities, macho y hembra, muy lindos, se acaban de recibir, y se hace presente á las personas que los han solicitado con empeño: Villegas n. 19 entre las de O-Reilly y Bomba. 8-2

Pollitos ó yaguacitas de California, de colores raros y preciosos, por pares se encargan para hacer un presente, se acaba de recibir 4 pares, en la calle de Villegas n. 19 entre las de O-Reilly y Bomba. 8-20

Por no necesitarlo su dueño se vende un famoso caballo americano maestro de coche, trabaja solo y en pareja, de 6 años de edad y [illegible] cuartas de alzada, color dorado con cabos negros, aclimatado y sin resabios: informarán en la calle de los Oficios almacen de víveres n. 25 esquina á la del Sol á todas horas del dia. 4-22

Un caballo de 7 cuartas escasas, color dorado, de trote y marcha, propio para carruage: calzada de Galiano, esquina á San Rafael, peletería, tratarán de su ajuste, y se puede ver en la calle de las Delicias n. 16 y tambien tratar del referido ajuste. 4-22

Una pareja de caballos criollos, maestros de volante, color bayo, nuevos y sin resabio: calle de Neptuno n. 61. 4-22

Una pareja de caballos criollos maestros de carruaje, jóvenes, sanos y sin resabios, por no necesitarlos su dueño calle de los Oficios n. 21, entre Merced y Paula. 3-22

Una fina y linda yegua americana: tratarán de su ajuste en el establo de la calle del Morro frente al Circo. 4-22

Una pareja de caballos ingleses muy finos, carruaje y arreos por haberse ausentado su dueño, en la calle del Tulipan n. 4: impondrán calle de San Ignacio n. 92. 10-12

Una magnífica pareja de caballos de cerca de siete cuartas y cuatro años de edad, muy dobles, mansos y sin resabios, maestros de volante: calzada del Monte núm. 4, frente al Circo de Chiarini. 3-22

Una pareja sana y sin resabios, maestra volantera, por no necesitarla su dueño: S. Rafael n. 56 entre las de S. Nicolás y Manrique tratarán de su ajuste. 3-22

Un hermoso caballo criollo, maestro de coche, sin resabio alguno, de color dorado y de 7 años de edad: calle del Aguila n. 102. 3-23

Nueve caballos, juntos ó separados, que entre ellos hay un hermoso caballo de 7 cuartas dos dedos, propio para silla ó tiro de un carruaje de 4 ruedas, de color dorado, y una hermosa pareja de 7 cuartas color oscuro, de 6 años: Calzada de la Amistad n. 82, entre San Rafael y San José impondrán. 8-24

Por no necesitarlo su dueño se vende un caballo nuevo, color oscuro, muy grueso y propio para una berlina por su figura y maestría, castrado: calle del Aguila entrando por la Ceiba, última cuadra á la plazoleta de Jesus María 507. 4-21

Un caballo moro, maestro para cordones, apropósito para un tilburí, trotador largo, y para montar, muy buen caminador, bonito en pelo y [illegible] 7 cuartas y de 5 á 6 años, muy sano: calle Ancha del Norte n. 122. 4-21

Una mula y un mulo de buena alzada y mas [illegible] en carreton y carros, sanos y de buena edad: calzada del Monte n. 7 tratarán de su ajuste. 10-21

Diez canarios del país, con todos los pichones, buenos cantadores, algunos son de gran tamaño, se dan en estremo baratos por no tener tiempo para cuidarlos: calle Real de la Salud n. 37. 4-24

Una magnífica pareja de caballos criollos de tierra adentro de color oscuro y de 7 cuartas de alzada, por su ajuste calle de San Miguel n. 31 impondrán. 4-21

DE MUEBLES É INSTRUMENTOS.

Piano por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara núm. 13. Año-26 nov.

Una ganga de muebles. Escaparates de caoba, idem de cedro, sillas, sillones, mecedores, sofá, mesas de alas y de otras clases, jarreros, aparadores, camas, tocadores, bufete, castilleras, espejos, escritorios, cómodas, costureros é infinidad de muebles mas, por lo que ofrezcan: calle del Sol n. 27. 8-21

En la tienda El Paseo calle de Aguiar n. 35. Una hermosa [illegible] piano de 12 registros [illegible] Un grande escaparate para vestir [illegible] iglesia [illegible] de palo de rosa, de hechura [illegible] un salon es un mueble [illegible] construido en París, por el fabricante Debrau. 15-8

Gran mueblería de Cayón. Se acaba de [illegible] establecimiento sito en la Calzada de Galeano n. 37 cerca de la iglesia de Monserrate, un escogido y [illegible] surtido de toda clase de muebles [illegible] se compran y cambian por otros y no se deja de hacer negocio [illegible]. 15-15

Organos. Las personas que quieran adquirir de estos instrumentos buenos y bien arreglados, con danzas del país inclusos el zapateo cubano, valses, polka etc. pueden acudir en el almacen de música de Federico Vallotto calle del Obispo n. 99 adonde encontrarán un magnífico surtido.
Nota. Se componen órganos y se les ponen danzas. 30 18 N

Ojo al anuncio. En el hermoso almacen de muebles La Cubana, situado en la calle de la Lamparilla esquina á la de Compostela n. 22 y 23 se vende sumamente barato, pues hay un gran surtido de muebles, tanto del país como del estrangero, de palisandro y caoba, hay tambien gran surtido de camas chinescas de hierro y de todos tamaños, á precios de factoría por haber recibido una gran partida. 67-1nov

Por realizar una factura se vende al costo un nuevo y hermoso piano de uno de los mejores fabricantes de Alemania: impondrán en los altos de la casa n. 6 calle de la Amargura esquina á la de San Ignacio. 6-2[illegible]

Barato. Se vende un pianito de medio uso muy bien tratado y buenas voces, tambien un caballo bayo con cabos negros, sano y sin resabios. Impondrán Habana 189. 4-21

Muy barato, junto ó por partes, se vende un almacén propio para cualquier establecimiento, con sus vidrieras, dos vidrieras de piés, una bañadera, tres barras de catre y una flauta de ébano con llaves de plata alemanas: tambien se cede la accion de la casa calle del Aguacate n. 13. 4-23

En quince onzas un piano escelente y de muy buenas voces, se vende por ausentarse su dueño; calle San Nicolás n. 116. 8-22

Un piano de escelentes voces casi nuevo, de plancha metálica, figura de mesa, sin descomposicion de ninguna clase, en 9 onzas: calle de la Reina n. 15, almacen de muebles darán razon. 8-22

Billares, billares, billares. Gran rebaja de un diez por 100 menos que las demás fábricas.—EL PRIVILEGIO.—Calle de Santa Bárbara núm. 116 esquina á la del Prado. Los muchos años que me dedico á ese ramo de los billares y el concienzudo estudio que de dicho arte he hecho me ha colocado á la altura de fabricante de primer órden. Las grandes remesas de billares que del estrangero recibo y las innumerables que se construyen en mi casa taller, prueban que el público conoce todo el valor de mis mesas pudiendo hacer como hago hoy por las muchísimas que espendo una rebaja de un 10 p. % menos que ninguno otro de la Isla, las cuales garantizo. Se hallan constantemente á mano molduras lisas y de labor inmejorable por el trabajo y á precios guajeros. Constantemente tengo un gran surtido de tacos, bolas, boleras, vapores, gomas, paños, y demás concerniente al billar.—Me hago cargo de toda composicion de bandas y demás, ya sea en la capital ó en el campo. 15 11

Pianos, pianos, pianos. Preterre nombrado miembro de la sociedad de los factores de pianos de París en 1839, discípulo de Debain, Erard, Rhodeu, director de la casa de Francho desde 1850 á 1852 fabricante del órgano de doble espresion que obtuvo el sufragio del Sr. Fetis, presidente del jurado en la esposicion de París, en 1855 y que en esta misma época mereció la primera medalla, director de la casa de Boisselot de Marsella hasta 1852, empleado en las dos primeras casas americanas de Steinway é Hijos de New York y los Sres. Chickering é hijos de Boston; en una palabra 16 años de estudios como obrero ó como director en las principales fábricas de Europa, tales son los títulos que ofrece Mr. Preterre al público de esta capital como garantía y perfecta seguridad para la recomposicion de pianos viejos y la composicion de los nuevos. Compone y templa pianos mecánicos, órganos y arregla todos los instrumentos en general. Cuba n. 121. 20-21 N

Ojo al aviso. Por ausentarse su dueño para la Península se vende lo siguiente: un piano de pierna de calzon, de primera, de Plexel, un negro lucumí muy inteligente en dar lechadas, remiendos y servir á la mano, 8 asiáticos, todos albañiles pero dos de estos oficiales de primera y los otros 6 muy inteligentes en dar lechadas, remiendos, armar andamios y servir, tambien se vende una partida de mármol artificial de 12 pulgadas en cuadro y blanco- florones de la misma clase, un arreo de volante de pareja con adornos de plata, mamparas, puertas, ventanas y otros varios efectos, todo se dará á precios equitativos en la calzada de Belascoain nº 25 frente á la Plaza de Toros, se dará razon de las 4 de la tarde para adelante. 20-21

Pianos magníficos y elegantes con planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillos y buró ó escritorio de señorita y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla pudiendo dirigirse á R. C. F. Santa Clara núm. 13. Año-29 nov.

El Comercio. Almacen de muebles de Pablo Batlle y Hº. Calle de la Reina n. 23 frente al cuerpo de guardia de la plaza del Vapor. Deseosos los dueños de este gran establecimiento de ocupar un poco de la multitud de muebles que lo imposibilitan el lugar de ocupar una nueva y variada remesa que esperan recibir del estrangero; han determinado dar el variado surtido que poseen á precios enteramente baratísimo, para lo cual encontrarán desde variados y lujosos ajuares hasta el mas ínfimo mueble que se desee, tanto del país como del estranjero. Tambien se cambian por usados poniendo éstos á precios bien modificados.
Nota. En el mismo establecimiento se componen, enrejillan y barnizan toda clase de muebles. 27-27

Ds ganga. Un escelente piano de mesa, de magníficas voces, en muy buen estado, de plancha metálica, con bastante equidad, por no necesitarlo su dueño. Calle de la Lealtad n. 24. 5-23

Un escaparate de caoba, un tocador con piedra, una carpeta, un sofá, una mesa redonda, una idem de trecillo, una id. de alas, una prensa copiador de cartas, un Crucificado, un espejo, 2 rinconeras con piedra, un casaquero, sillones, columpios y otros muebles: calle del Teniente Rey n. 50 entre Bernaza y Egido. 4-24

Una muy lujosa mesa de billar con bandas metálicas muy fina y á propósito para una casa particular por ser de muy buena y figurada construccion, está armada de todo, con su correspondiente muestra para la calle, y con tres meses de uso: calzada de San Lázaro n. 122. 4-24

DE MAQUINARIA.

Hormas para purgar azúcar, pintadas y estañadas con sunche doble de privilegio tan conocidas de nuestros principales hacendados por su duracion. Las venden Sainz, Rodil y Cª calle de San Ignacio n. 100. 153-16 ag.

Arados, cultivadores, surcadores y carros de nueva invencion por F. K. Sowers y á precios moderados: estos instrumentos nuevamente inventados para la isla de Cuba tienen una grandísima ventaja sobre todos los que hasta ahora se han conocido, ya por ser opinion de algunos respetables hacendados que los han usado, como tambien por no emplearse mas que una yunta de bueyes y un negro para arar con un brillante resultado, facilitando al mismo tiempo un modo pronto y fácil de aprender á usarlos. La invencion de los arados consiste en tener la reja y cuchillo [illegible] americana y el timon y mancera á la criolla. Depósito, calle de los Oficios n. 7. 7-23

Caballo dinámico. Este sencillo cuanto útil aparato inventado por D. Manuel G. de Cáceres, son los mejores del mundo y mas adecuados para con un agente animal, hacer funcionar toda clase de máquina de rotacion; son por lo tanto muy apropósito para centrífugas, bombas, máquinas de arroz, id. de rayar yuca, molino para maíz, id. para chocolate &c. &c. Su construccion es sencilla, sólida y portátil: es susceptible de hacer funcionar simultáneamente hasta cuatro aparatos que demanden la potencia de ocho caballos. Concordia n. 81. 17 9

Una prensa de estraer aceites de toda clase de semillas y manteca de cacao, con todos los útiles necesarios. Calzada del Monte n. 364. 8-21

Una hermosa máquina de coser del célebre autor Grover y Baker, de escaparate de caoba, con sus gavetas cosa muy curiosa, sin embargo de ser una de las buenas ó mejores máquinas que han venido á la Habana, se da en proporcion por ausentarse la familia: Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 10-21

Máquinas de costura de los mejores fabricantes y á precios equitativos: Compostela n. 164. 4-22

DE CARRUAGES.

En el taller de carruage del Cerro n. 681 se vende una magnífica carretela, en buen uso con cuveces y guarniciones platuadas. 15-3

Un magnífico cupé que ha rodado muy pocas veces, es un carruage de mucho gusto, como hay pocos en la Habana; tambien dos quitrines, uno nuevo, de última moda y otro propio para el diario, calle de San Rafael n. 73. 10-13

Un elegante coupé recien llegado de París, del taller de Mr. Berest, uno de los mejores de aquella capital. Es de dos y cuatro asientos, y sus guarniciones para uno y dos caballos, juntas ó separadas del coupé, á precio muy módico para realizar. Calle de Compostela n. 48 entre Teniente Rey y Muralla, se podrá ver desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. 12 18 n.

Muy barata una carretela francesa nueva de 4 asientos se arregla lo mas posible por no tener donde colocarla: tambien se cambia. Calle del Obispo n. 81, talabartería "El Látigo." 8-20

Un hermoso quitrín casi nuevo por haber rodado muy poco, propio para la ciudad, con adornos de plata y muy elegante, San Rafael n. 72 impondrán. 4-21

En el ínfimo precio de 16 onzas un quitrín en muy buen estado, muy sólido y con todos sus adornos de plata, se da en ese precio por necesitarse el lugar que ocupa. Calzada del Cerro n. 519, frente á la quinta del señor Larrinaga. 8-21

Dos quitrines casi nuevos, se dan en mucha proporcion: Lealtad n. 113. 5 32

Una victoria en buen estado: calle de San José n. 14. 4-22

Una victoria americana de poco uso y bien acondicionada: tambien los arreos de una bestia casi nuevos y bien trabajados: tratarán de su ajuste en la quitrinería de la calle de la Reina esquina á la del Campanario Viejo. 4-12

Un coche carretela muy fuerte propio para una persona de familia; se da en 56 onzas de oro, advirtiendo que no ha rodado: calle del Empedrado n. 72 impondrán. 4-22

Un hermoso quitrín y unos arreos de plata para pareja Calle de Villegas n. 54 entre Muralla y Teniente Rey. 4-23

Un coche de medio uso, de construccion inglesa, muy cómodo y propio para una familia. En el almacen de maderas, á la salida de la Puerta de tierra darán razon. 6-23

Una carretela y un Milor, nuevos, sin haber rodado: en la empresa de Omnibus del Cerro, tren de la nueva Empresa tratarán de su ajuste. 15 23

Un quitrín de primera, en muy buen estado y los arreos de una bestia con mucha plata: calle de la Concordia n. 118. 3-24

Por no necesitarlo su dueño una volante nueva muy bonita, y de escelentes maderas, en la calle del Campanario Viejo n. 160 entre Reina y Salud impondrán. 6-24

Dos elegantes y hermosos faetones franceses, juntos ó separados, se venden, por lo que han costado en Paris, solo por necesitarse el local: son enteramente nuevos, sin estrenar y es buen negocio: Aguiar n. 23 pasada la plaza de S. Juan de Dios. 10-24

Por no necesitarlo su dueño se vende un hermoso carruage de cuatro ruedas, de muy poco uso y muy bien usado. En la Real casa de Beneficencia el portero dará razon. 8-24

Un tilbury de 4 ruedas con sus arreos y el caballo en 12 onzas, por no necesitarlo su dueño: Galeano 79. 1 24

Un quitrín con arreos de pareja, botas, espuelas y libreas en proporcion: calzada de Galiano n. 63 esquina á la de Neptuno. 4-24

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Jarabe Pectoral Balsámico del doctor Fore, Preparado por D. Ismael C. Alvarez. Este medicamento, compuesto de plantas de una virtud reconocida y aprobada, es escelente en sus efectos para curar las irritaciones del pecho, fluxiones, catarros, asmas, ronquera, romadizo, males de la garganta, y particularmente la tos proveniente de tisis, siempre que esta se halle en sus primeros períodos: los que se encuentran en último término de esta enfermedad encontrarán un alivio considerable con el uso de ese precioso remedio, que ha producido tan felices resultados en multitud de individuos que habian perdido enteramente la esperanza de curarse.
A fin de evitar la falsificacion de este precioso remedio llevan las etiquetas las firmas del preparador. Su depósito principal, botica "La Marina," calle del Sol, esquina á la del Inquisidor número 23: Habana.
Puntos donde se vende: La Central de Lobé y Fernandez: Manzanillo, don Cárlos Pellicer. Cuba, D. Francisco Padró: Cienfuegos, Aguayo y comp.: Güines, don Joaquin Espinosa, y en todas las boticas de la Isla. Catalá y Serrá, Teniente-Rey.—En Matanzas, botica y droguería S. Jorge calle del Medio n. 153. 3-22 Nov.

Francisco Pons, único agente y depositario en toda la isla de la llamada AGUA DE BARCELONA ó sea LECHE CUTANEA, hace presente que habiendo llegado á noticia del fabricante que algunos miserables se ocupan en la venta de su específico, cuya eficacia es bien conocida del público, y deseando dar al traste con las falsificaciones y evitar esa burla á la buena fé pública, tal vez con menoscabo de la salud, ha resuelto cambiar de un todo las botellas y papeles, y darles una nueva forma que podrán ver en el único depósito, calle Cerrada de Santa Clara esquina á la del Inquisidor, almacen de víveres, y en Pto. Príncipe Villarin H. y Cp., almacen de víveres La Cruz Grande. 31-oct-23

Perfume de Orleans ó sea agua para el tocador, superior en fragancia á todas las de Florida.—Depósito único droguería "La Central" calle de la Obra pía n. 18 y 19. 21 23

Rob Laffecteur, único autorizado en Francia, Bélgica y Rusia.—El depósito general para la isla de Cuba, único autorizado por el autor como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en París, se halla en la botica y droguería de San José, de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42, esquina á la de Lamparilla. 55-26

Bazar Parisiense, calle del Obispo número 91, entre Aguacate y Villegas. Con este nuevo nombre acaba de abrir Mme. M. Decrossy su antigua tienda y perfumería á sus amigos, favorecedores y el público en general que encontrarán en dicha tienda todo cuanto pertenece á perfumería, quincallería, celestería y novedades de París, escojidas por su esposo Eugenio Decrossy en su último viaje en las primeras fábricas de Londres, Alemania y Francia. Un variado surtido de cristofe, adornos de tocador, de porcelana de Sirr y otros, con infinidad de curiosidades, ridículos para señoras, y tambien el bien deseado blanco conocido por Tuile de Vénus. 19 8nv.

Jabon de Windsor. Acabamos de recibir de Inglaterra una partida de este agradable y saludable jabon, tan universalmente apreciado, que se vende por menor en la librería y papelería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes n. 29. 7-21

Píldoras de Ntra. Sra. de Monserrat. Purgantes y depurativas de los vicios humorales, corrigen el estreñimiento habitual y son eficaces contra las escrófulas, herpes, afecciones del hígado y cutáneas: caja gran. de 1$, media 50 c. Depósito central, D. Manuel Costas, farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes. 15-16

El agua de Colonia legítima de Francisco M. Farina, de Juan M. Farina y Juan Cárlos Farina se venden en la perfumería El Brazo Fuerte, calle de O'Reilly esquina á la de Cuba. 16-20

Botica y droguería de S. Ignacio, calle de S. Ignacio 37 esquina á la de Luz.—Gran depósito de Zarzaparrilla de Bristol, de Townsend (jóven y viejo), aceite de hígado de bacalao de Lanman y de Palanca, roda de Lanman y fosfato de hierro soluble de Leras y demas drogas y medicinas de todas clases, tanto nacionales como estrangeras, á precios equitativos. 45 10oct.

Píldoras y unguento de Holloway.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores D. Luis Le-Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 42, [illegible] calle del Obispo [illegible]. Año-12 Ab

Perfumería sanitaria de Paris por H. Arrault, químico y farmacéutico cuyo depósito para la isla de Cuba y Méjico, facultado por el autor está en casa de D. Manuel Costas, farmacéutico, farmacia de Santa Rita, 87½ calle de Mercaderes, Habana.

OBJETOS DE LA NUEVA PERFUMERIA SANITARIA preparados por *H. Arrault Químico y Farmacéutico de Paris.*

Estos nuevos productos son superiores y de mas garantía que otros miles que circulan por el comercio, reunen todas las seguridades apetecibles en obsequio de la salud *y se diferencian de los usados hasta el dia:* 1º por que su composicion está publicada en observancia de la ley que prohibe los cosméticos secretos, y 2º porque en su composicion no hay sustancias ofensivas, absorbidas diariamente bajo la forma de Jabones, pomadas, vinagres y otros objetos de tocador.

		Ps.	Cs.
Agua de Acacia	pom.		75
,, de Colonia	,,		75
,, de Dentrífica	,,	1	
,, de Lavanda	,,	1	
,, de Menta	,,		50
,, de Panamá	,,	1	
,, de Portugal	,,	1	
Aceites con perfume natural de flores	,,		50
Cold Cream Noruego	,,		50
Estractos naturales del aroma de las flores	,,		75
Jabones finos, varias clases	uno		75
Leche filodérmica	pom.	1	
Polvos dentrífricos	caja		75
Idem refrescantes de arroz	paq.		50
Idem de jabon	id.		50
Pomada de olor natural de las flores núm. 1	pom.	1	
Id. id id de id. n. 2	,,		75
Id. id. id. de id. n. 3	,,		50
Rojo para el cútis, lábios etc.	,,		50
Vinagre higiénico	,,		75

23 1 N

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Gautherin Le More & Cruzat tienen de venta en su escritorio, calle del Obispo n. 12: CHAMPAGNE superior de la acreditada marca de Che. Heidseck en cajas de botellas enteras, medias botellas, y enteras y medias. CHAMPAGNE del Principe imperial en cajas de botellas enteras, medias botellas y cuartos de botella. COBRE-LATON en planchas, con sus correspondientes clavos, propios para forros de buque. ROMANAS mejoradas de Hows, privilegio de Strong y Rosa. 95 27

Dulce en pasta y jalea de guayaba y queso de almendra de la fábrica Pavo Real y otras acreditadas fábricas de Puerto Príncipe, se halla recibido en la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio n. 101, entre las del Obispo y O-Reilly. 15-20

Se acaba de recibir en casa de Gotty y Will, calle de la Habana n. 164, entre Muralla y Teniente Rey, una nueva partida de legítimo aceite francés de comer, que se espende en partidas de 6 por cajas sueltas, al precio de 7 pesos caja de 12 botellas. 14 10

En casa de los Sres. Julio Durege y COMP., calle de S. Ignacio n. 100, se vende un surtido de vinos en barricas y en cajas desde las calidades buenas á las mas superiores. Cognac viejísimo de 13 y 18 caja. Champaña esquisita á 20 y 24$ canasto. Aceite superior de comer de esquisita calidad. 40 23N

Pasta y jalea de guayaba muy superior de Puerto-Príncipe, en cajas de lata se hallará en la azucarería calle del Empedrado entre Cuba y S. Ignacio, así como escelente y aromático café molido de caracolillo, azúcar terron del ingenio Pouins, arroz, almidon, velas de esperma finas y de composicion, chocolate de las mejores fábricas del país y de la Coruña y otros efectos, todo con la mayor equidad. 22 11

El director y dueño de la panadería La Alianza, hace presente al público y á sus marchantes en particular, que habiendo notado que muchos han dejado de tomar el pan, y no sabiendo á qué atribuirlo, pues él trata de complacer al público y marchantes en todo lo que pertenece al ramo de panadería; pero como en los últimos del mes pasado se fueron algunos de los espendedores de pan en la calle, y otros de adentro, [illegible] La Alianza; y el así [illegible] lo hago presente á todos en general, que los llevan engañados. 23 24

Azúcar refino, en terron, del ingenio "Pepina," en estuches de 5 arrobas. Calle de Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 97 8 Set

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Frazadas de lana de la acreditada marca Goé Granier de Montpellier.—Escritorio de los Sres. Julio Durege y Cp. calle de S. Ignacio núm. 100. 3 17n

Prendería y joyería fina. Calle de Mercaderes núm 7. Constantemente un surtido escogido de artículos de última moda y de todo gusto, á precios mas moderados: Relojería de Estéban Bonnet. 30-18 N.

¡¡Cien mil pesos por cincuenta mil!!! En artículos franceses de moda para señoras con pérdida de la mitad de su costo en la calle de la Obra, calzada de Galeano esquina á la de San José.
Se acaba de abrir este establecimiento con el solo objeto de realizar á la mayor brevedad las varias partidas de mercancías de que se compone la cantidad espresada. [illegible] á las señoras que quieran obtener prendas de vestuario de última moda pasen á este establecimiento y las conseguirán por la mitad del precio que se venden en los demas de su clase. Asímismo rogamos á las que vayan en carruage tengan la bondad de apearse [illegible] seria imposible poder atenderlas como deseáramos por la abundancia de concurrencia que asistirá, y por estar dichos artículos en cajas que no pueden escaminarse hallándose en carruage.
Concluimos llamando la atencion del público acerca de la gran verdad que esponemos en este anuncio para que asista á la mas mínima duda á convencerse de la pérdida que sufrimos, por ser este el único medio que creemos verdadero para conseguir la realizacion que anunciamos.
NOTA. Por las noches de 7 á 9 se remataran por bandera al mejor postor gran multitud de artículos de todas clases. 17-15 n

¡¡Religion!! En La Felicia calle del Obispo n. 83, se realizan con gran pérdida del costo en factura, todas las existencias de tisúes, galones, damascos, brocateles y otros géneros de oro y plata finos, imágenes bordadas, estampas, albas, sobrepellices, roquetes, cíngulos, cordones, rosarios y otros varios artículos. 4-22

¡¡Gangas!! El que necesite abrigos que vaya al establecimiento de ropa titulado LAS TULLERIAS, situado en la calle Real de la Salud 1ª cuadra entrando por la plaza del Vapor, [illegible] un gran surtido de ropa [illegible] que es elegancia y economía, tal como verán en la siguiente nomenclatura.
Magníficos trajes á lo Garibaldi de paño fino y muy de los enguatados y forrados con sarga de [illegible] á 36$. Otros de igual forma sin enguatar pero de paño superior y bien forrados á 25$. Otros de dos caras de paño finísimo á 21$. Raglanes enguatados de igual paño á 16$. Trages de terciado llamados montecristos, [illegible] de nueva forma y bien bordados á 17 y 21$. Sobretodos de Hamburgo forrados con cambrai á 14$. Levitones de paño á 28 y 34 rs.
Cortes de flux de casimir superior cada corte en su caja, propio para regalos á 17$ y otros cien mil objetos tanto para señoras como para caballeros, que la persona que visite este establecimiento [illegible]. 44 190

Relojes. Calle de Mercaderes n. 7. Constantemente un grande y variado surtido de buenos relojes á precios muy moderados: Relojería de Estéban Bonnet. 30-18 N.

Griegas ó garibaldis. de felpa, de seda adornadas con perlas doradas, de acero, negras y lisas, son de mucha novedad y buen gusto para adornar el peinado de las señoras, al equitativo precio de dos y tres pesos uno: Finísimo chal de seda, de lo mas esquisito gusto y de las ramazones mas modernas á seis reales vara, del que todos venden á cien reales vara. Peinados ó adornos de pelo cosa enteramente nueva á diez y seis y diez y ocho reales uno. Baregeon entero, con listas blancas de seda, á peseta la vara. Idem liso, color entero á uno y medio real vara. Merino escocés para vestidos de señoras y niños á dos y medio reales vara, con cerca una de ancho esquisito, género de seda, de una plata especial y únicos en su clase al equitativo precio de doce reales vara. Pana terciopelada de los mejores colores y formando diferentes labores á cuatro reales vara, otros muchos renglones últimamente recibidos en la calle de O Reilly núm. 106 entre las de Cuba y Aguiar tienda Mi Destino. 8-21

Todo bueno, todo barato, se han recibido objetos enteramente curiosos y de entera novedad para adornos de sobremesas y tocadores á precios sumamente baratos: Medias inglesas, de pié grande, muy elásticas y sin costura, á tres pesos docena: Idem de las mismas condiciones pié chico, á tres pesos: sobre-camechinas, de buen abrigo y tamaño á catorce reales uno: Corbatas nuevas y sin avería á real y medio cada una: Lindas colecciones para adornar de sala, de óvalos modernos y lisos á veinte y cuatro pesos la coleccion de cuatro y otros renglones de buen gusto y baratos en la calle de O'Reilly núm. 106, entre Cuba y Aguiar tienda Mi Destino. 8-24

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

El Buen Gusto de Paris, calle del Obispo número 27.
Se acaban de recibir los artículos siguientes:
Anteojos para teatro.
Tirantes y ligas elásticas.
Licoreras en caja.
Pistolas y carabinas de salon.
Relojes de cuadro y con despertador.
Medallas y cuadros con imágenes de Santos.
Cuadros al óleo con frutas y paisages.
Crucifijos de bronce, de plata Christofle, de pasta y de hueso.
Polacas, targeteros y porta-monedas.
Devocionarios de nácar, marfil y pasta.
Saquitos de marroquí y de alfombra para señoras.
Clavos, alfileres y brazaletes dorados.
Botones de marfil, sándalo y caña.
Stereoscopos y vistas en cristal y carton, las hay con asuntos religiosos y vistas de España.
Gran surtido de neceseres y costureros.
Porta tabacos de formas caprichosas.
Cestos, ó cantinas, con útiles para comida.
Gran surtido de cajas para rapé.
Relojeras, alfileteros, fosforeras y cajita-papeles.
Preciosas cajas para prendas.
Cajas para amapolas y trépaco.
Muñecas con vestidos de repuesto.
Cubiertos, juegos de tocador vinagreras, juegos de café, azucareras, palilleros, porta botellas, vasos candeleros, palmatorias, rompe-nueces, braseritos y mostaceros de plata Christofle. 8 20

Eduardo Fiet ha trasladado su establecimiento, calle de la Amargura n. 74, frente á la capilla de S. Agustin, donde constantemente encontrarán un hermoso surtido de cerraduras francesas, útiles y avíos para relojeros y plateros, comprendiendo una infinidad de renglones franceses propios para la cocina y toda clase de ferreterías, correspondientes á las fábricas y monumentos. 14-07

Clavos de hierro españoles de todos tamaños.
Id. punta de id. paleta.
Id. albayalde de plomo en aceite.
Idem de zinc en id.
Pinturas de colores en idem.
Azul de Prusia fino.
Idem de Ultramar.
Amarillo Cromo.
—Se vende por barrilla, latas y cajitas á precios sumamente módicos: calle de San Ignacio n. 169. 126-12 ag.

Cortaplumas y raspadores, ingleses legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas de lo mas fino de dicho y de alto costo, en las tiendas del establecimiento de B. May y comp., calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 35 9

Cuchillería de I. Rodgers é hijos.—Se acaban de recibir directamente de la fábrica de Rodgers é hijos, una partida de navajas, cortaplumas, tigeras y cuchillos de la primera clase. Se venden en la calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar. 6-3

MISCELANEA.

D. Tomás de los Heros declara que no ha facultado á ninguna persona para contraer deudas de ninguna clase en su nombre, y por consiguiente, no responde sino de las que personalmente contrajere. 3-22

El Laberinto. Gran establo de carruajes particulares situado en la calle del Inquisidor n. 38.—El dueño de este establecimiento ofrece á sus numerosos amigos en particular, y al público en general, un constante y lucido número de quitrines, pudiendo estar seguros del mas esquisito gusto y economía, contando para el efecto con arreos que no se ha omitido gasto alguno para su mayor lucimiento, y caballos de los mas escogidos. 8 18 n.

Jabon Indexical de plata para limpiar y pulir plata, platinas, vidrieras, pinturas finas, cuadros dorados, monturas de carruages etc: en la platinería calle de Barcelona n. 3. 30-17n

El Látigo. Nuevo establecimiento de talabartería calle del Obispo n. 81 entre Villegas y Bernaza; en dicho establecimiento se encontrará un elegante surtido de guarniciones francesas para carruages de 1 y 2 caballos, las que se darán á precios arreglados, así como tambien las últimas recibidas color avellana iguales á las que en este año se están usando en Paris, Madrid y otras capitales; en la misma casa se vende por el precio del coste una carretela francesa de 4 asientos. 15-14

Aviso á los aficionados á las flores. En la calle O-Reilly n. 81, entre Villegas y Bernaza, se acaba de recibir parte de las plantas, semillas, cebollas de flores y de ornamentos, que se estaban esperando; hay un surtido el mas completo y bien llegado, que nunca se ha visto, todos muy propios para este país, entre ellos se encuentra araucaria del Brasil. 4 21

Los Sres. S. E. Burnham y Cp. calle de Mercaderes n. 65, acaban de recibir por la fragata Fiel de Liverpool, una partida de alfombrado de hule, legítimo inglés, de hermosas pintas de 6¼, 7½ y 3½ vs. de ancho y los espenden á precio moderado. 30-24 Nov

Calle del Aguila n. 22, esquina al Trocadero se venden unas herramientas de platero del ramo de cubierto. 3 24

Avena!! Avena!! Avena!! muy buena negra y blanca, y Afrecho!! superior barato, maiz de la tierra de lo mejor que viene á 5½ rs. arroba, acudir á la calle de Aguiar n. 23 al lado de la plaza de S. Juan de Dios. 1-24

Una caja de hierro para guardar dinero ó papeles, que encierra las mayores seguridades y de la misma construccion de las del Banco Español, hecha por el mismo fabricante: Ancha del Norte 122. 4-24

Florones de mármol para pisos de salones y gabinetes de las mejores clases de mármoles de Italia y Francia. BAÑADERAS de mármol blanco de Italia se venden á precios sumamente baratos calle de la Habana núm. 180. 31-15 n

Circo de Chiarini. La cantina del Circo será á cargo de D. Antonio Savy, destilador francés, calle del Consulado n. 92. Los refrescos y licores, el coñac y el ajenjo, serán de primera calidad y todo servido con mucho aseo y prontitud. 16 5

Aviso á los establecimientos y al público en general. Fábrica de fósforos de palitos de pino, calle Real de Jesus María n. 73, á 10 rs. fte. la gruesa sin envase. 15 22

Ganga.—Matas de cocos de la mejor calidad, muy grandes y bonitas, á 17 pesos el ciento y á 18 rs. la docena. Pueden verse y tratar de su ajuste en la calzada de la Reina n. 13. 6 23

Fósforos de cerillo. Se acaba de recibir de Lóndres una partida de fósforos de cerillo en cajas de á cien y de mil garantizados por el fabricante contra la humedad: se espenden en la librería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar. 6 23

Tinta de marcar. En la librería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar se halla de venta la tan afamada tinta de marcar la ropa sin preparacion de J. Bond Lóndres: tambien se espende en la misma tinta de escribir y de copiar de las mas afamadas fábricas de Lóndres. 6-21

Aceite de carbon de piedra y lámparas Los Sres. Luna y hermano, importadores de estos artículos, por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en su establecimiento calle de la Amistad n. 94 Habana y Gelabert 13 Matanzas. 90-16N

Establo de carruajes particulares. Se avisa al público que el llamado La Amistad, sito en la calle del mismo nombre n. 82 se ha trasladado para mas conveniencia del público á la calle del Aguila n. 160, entre las de San José y Cristina, ó sea Barcelona. 30-21 Nbre.

Real privilegio.—Polvo litofractor.
GRAN FABRICA EN MATANZAS.
Esta sustancia sustituye con mucha ventaja la pólvora comun de minas para la esplotacion de canteras, minas, estraccion de cantos, piedras, hulla, carbon mineral &c &c. superior á la pólvora por todos conceptos para usos industriales. Su conduccion, almacenaje, aplicacion en minas y barrenos no presenta riesgos de ninguna clase. No hay combustion espontánea ni voladura que temer [illegible] para los ingenieros, hacendados, mineros, maestros de obras, canteros y contratistas de escavaciones y terraplenes.

BUENA REBAJA EN LOS PRECIOS.

Por un quintal, 13 pesos	$ 13	
Por medio quintal, siete pesos	7	
Por juegos completos de útiles para barrenos que comprenden diez piezas distintas á diez y siete pesos	17	
Por mil piés de mechas de comunicacion, inglesas, de última patente, para dar fuego á los barrenos, á 10 pesos	10	
Por un rollo de cien piés, mechas iguales, un peso cincuenta centavos	1	50
Por cuerda mecha para conservar el fuego, que arde á razon de seis pulgadas por hora, á dos reales la vara		25

Se distribuyen gratuitamente instrucciones impresas para el uso del LITOFRACTOR y se darán todas las noticias apetecibles, así como se recibirán pedidos ó se harán contratas en la Direccion de la Empresa en la Habana, calle de Cuba núm. 24 á D. Angel Polo. En Matanzas, D. Martin de Pagadigorria, calle de Daoiz n. 56; esquina del Sol, agente de la Empresa y depositario único en esta ciudad. En Cárdenas, D. José Mª Forion.
NOTA. Todo cajon ó envase que salga de la fábrica, llevará la marca y rúbrica J. V., debiendo considerarse falsificado el que no tenga este distintivo y se le perseguirá al falsificador conforme á las leyes vigentes.

Cartas que ha recibido la Empresa del POLVO LITOFRACTOR *acerca de los resultados obtenidos con el uso de esta sustancia.*

MARIEL. *Ingenio* ANGOSTA, *15 de febrero de 1860.*
Muy Sr. mio: Tengo el gusto de comunicarle á V. que con el éxito mas satisfactorio estoy usando el *Polvo Litofractor* en una cantera de piedra azulosa muy parecida á la de San Miguel, que esploto en esta finca.
La diferencia que he notado entre el resultado de los barrenos cargados con pólvora comun y los cargados con *Polvo Litofractor* es la siguiente. Con la pólvora, la piedra rompe en innumerables pedazos, y son infinitos los proyectiles arrojados al hacerse la esplosion, mientras que con el *Polvo Litofractor* las piedras se desprenden en grandes masas y no ocasionando proyectil alguno.
Por lo tanto considero para este uso al *Polvo Litofractor* muy superior á la pólvora, toda vez que con él se disminuyen las probabilidades de desgracias y accidentes.
Soy de V. s. S. Q. B. S. M.—*Ramon Boniface*

HABANA: *Febrero 15 de 1860*
Muy Sr. mio: La presente tiene por objeto acreditar que he hecho uso del *Polvo Litofractor* en la apertura de escavaciones para el establecimiento de gas de Guanabacoa con el mas brillante y feliz resultado, en circunstancias tales que hubiese sido muy peligroso el uso de la pólvora comun de minas, por la proximidad de las calzadas nueva y vieja de Regla á Guanabacoa entre las cuales se halla situada *la fábrica.*
En cuanto á los resultados obtenidos basta decir que he podido realizar el trabajo á que me refiero con menos de un quintal de *Litofractor*, lo que ha producido una gran economía en precios y en brazos empleados; las esplosiones y proyecciones de materiales han sido mucho menores de lo que acostumbran ser en barrenos dados con pólvora, á pesar de lo compacto y fuerte del terreno. Justificándose de este modo lo espuesto por la empresa en la instruccion que reparte; y que muchos vecinos y transeuntes han presenciado las operaciones y los resultados obtenidos.
Faculto á V. para que dé á la presente la publicidad que crea conveniente y quedo S. S. Q. S. M. B.—*Juan O Naghten.*

MATANZAS. *Febrero 26 de 1860.*
Muy Sr. mio: Tengo la satisfaccion de comunicarle á V. los buenos resultados obtenidos en mis canteras con el uso de su nuevo agente conocido con el nombre de *Litofractor* para la estraccion de cantos y cabezotes habiendo sido no siempre en los muchos barrenos que se han preparado con él, mil ventajas y economías comparadas con la que produce la pólvora, siendo á mi ver una de las mas apreciables la de que las piedras producidas por los barrenos que se han cargado con pólvora, casi siempre quedan divididas por la esplosion en tan menudos fragmentos que pocos son los que puedan aprovecharse para las fábricas, desprendiéndose así una gran porcion del terreno lo contrario de lo que sucede con el *Litofractor*, [illegible] que rompe el terreno en grandes masas que después se dividen como mejor convenga. Por lo tanto y en vista de los repetidos ensayos que he presenciado, ya estoy convencido de que si algunas veces no se han obtenido los mismos favorables resultados de que le doy razon en esta carta, ha dependido de que no se han observado con toda exactitud las reglas que prescribe la instruccion que V. han publicado con este objeto, esto es sobre la distancia y profundidad á que deben abrirse los barrenos segun la naturaleza del terreno: autorizándolo á V para que haga el uso que le convenga de esta manifestacion, repito á las órdenes de V. S. S. Q. S. M. B.—*Antonio Escoto.*

MATANZAS. *Marzo 16 de 1860.*
Muy Sr. mio: En cumplimiento de su deseo, tengo el gusto de manifestarle que hace un mes que estoy empleando con buen éxito en los trabajos de esplanacion del F. C. del Coliseo el mixto conocido bajo el nombre de *Polvo Litofractor.*
Ya fuese por falta de cumplimiento de las instrucciones relativas al modo de cargar ó quizás por un poco de mala voluntad de los operarios, que tienen un interés particular en emplear pólvora y no dicho mixto, los primeros ensayos dieron resultados poco satisfactorios; mas repetidos por mí mismo, me ha convencido de que para las piedras compactas el *Litofractor* tiene muchas ventajas sobre la pólvora, por lo cual estoy dispuesto á continuar empleándolo.
Sin mas, quedo de V. atento amigo y S. S. Q. S. M. B. —Firmado: *E Biart*, Ingeniero Civil

Marzo de 1860.
Muy Sr. mio: Debo manifestar á V. que las pruebas que ayer hice del *Litofractor* en la cantera del presidio de esta ciudad fueron las mas satisfactorias que V. podia desear: veinte y seis platoletes se dieron con poco mas de una arroba de aquel polvo, unos en piedra dura y otros en blanda, ya en medias alzadas, ya al monte: veinte y seis platoletes [illegible] y sin arrojar fragmentos: [illegible] resultado, [illegible] porque la mecha se rompió al atacarlo.
He tenido ocasion de apreciar [illegible] lo preferible que es el *Litofractor* á la pólvora no solo por su economía pues que con una arroba de aquel se sacó mas piedra que con cuatro de pólvora; sino tambien, y esto es muy digno de tomarse en cuenta, porque con el *Litofractor* no corren los trabajadores ningun peligro de [illegible], como frecuentemente sucede con la pólvora, causando desgracias lamentables como la que no ha muchos dias aconteció en las canteras de la sociedad Activa Cubana, donde pereció un hombre y fueron lastimados otros varios por las piedras arrojadas por un pistolete.
Todo lo que llevo dicho se lo he manifestado al señor Coronel Inspector de presidio y creo que en lo sucesivo solo usaremos de aquel polvo para las esplotaciones de las referidas canteras.
Sin otras cosas queda de V. atento S. S. Q. B. S. M.—*Juan Berbea.*

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de manifestar á V. que habiendo dispuesto se ensayase en las obras de este camino el uso del polvo denominado *Litofractor*, [illegible] sus efectos que estoy resuelto á que en lo sucesivo reemplace á la pólvora, sobre la cual tiene cuando menos la ventaja de no correr riesgo los que atacan los barrenos, ni peligro de voladuras por descuido ú otros accidentes.
Hasta el dia no ha sido necesario profundizar los barrenos mas de tres cuartas y no obstante que en la instruccion se marca como minimum la de una vara, estoy satisfecho del resultado, aunque convencido tambien por la observacion de que es mayor cuanto mas profundos sean siempre que se cumplan al pié de la letra las indicaciones hechas en su citada instruccion.
Aun cuando se ha calculado el número de yardas cúbicas de piedra que tendremos que remover, [illegible] á la consideracion de V. el número de quintales de *Litofractor* que habrá de convenir esta empresa.
Sin embargo me reservo el hacer un pedido formal para cuando se hayan reconocido [illegible] por completo todos los cálculos en que se ocupa el ingeniero de esta empresa.
Con este motivo tengo la satisfaccion de ofrecerme á V. como S. S. S. Q. S. M. B.—*Leandro Melgares*, Administrador del ferrocarril del Coliseo.

BAÑOS DE S. DIEGO. *Mayo 2 de 1860.*
Muy Sr. mio: El uso diario que yo hago del *Litofractor* me convence cada vez mas de las grandes ventajas que ofrece sobre la pólvora comun.
Reconozco [illegible] que el *Litofractor* produce mayor efecto que la pólvora [illegible].
Concedo la economía de tiempo, la facilidad del transporte, la seguridad que ofrece el cañero en la carga de los barrenos, y el 25 por ciento menos de *Litofractor* para igual carga sigue el mismo efecto útil que se obtendria con pólvora ordinaria.
Sobre no producir el *Litofractor* esplosiones y proyecciones de tierra [illegible] efectivamente como una granada porque la fuerza espansiva se hace en todo sentido [illegible] cuando en un macizo, la resistencia lateral que se opone á la dilatacion y fuerza espansiva de los gases, en todos sentidos, obliga á esta fuerza á ejercerse hácia el punto de menor resistencia de la roca, y á lanzar en esa sola direccion los fragmentos de la roca dislocada y muchos de ellos caen á distancia bastante considerable y esto mismo sucede en este caso con el empleo de la pólvora comun.
A pesar de este pequeño inconveniente, único punto de semejanza que tiene con la pólvora ordinaria, el uso del *Litofractor* es recomendable en todos conceptos, y me propongo usarlo de preferencia á la pólvora comun siempre que me sea posible proporcionármelo.—Se repite de V. atento y S. S. Q. S. M. B.—Firmado: *Cárlos Antoninez.* Ingeniero-constructor de las obras de los Baños de San Diego. 15 2 nov.

LIBROS.

Obras científicas y literarias del Dr. D. TOMAS ROMAY.—Acaba de imprimirse en la imprenta el "Iris," calle de Obispo, y se halla en circulacion el segundo tomo de dichas obras y contiene entre otros los siguientes escritos:—"La memoria sobre la fiebre amarilla ó vómito negro," publicada en 1797, la cual mereció los honores de que se reimprimiera en diversos periódicos de esa época en Francia, y tambien se hace mencion de dicha memoria en el gran Diccionario de ciencias médicas publicado últimamente en París.
Informe de la clase de ciencias y artes de la Real Sociedad para mejorar la enseñanza de la Gramática latina.
Memoria sobre los obstáculos que han impedido progresar las colmenas en esta Isla, y los medios de fomentarlas, tan útil á los hacendados y labradores [illegible] 1796.
Informe dirigido á la Real Sociedad Patriótica para la eleccion del terreno en que debiera establecerse un jardin botánico, 1799.
Al trasladarse á esta ciudad las cenizas de Colon, publicado en el papel periódico en 1795.
Elogio del arquitecto gaditano Don Pedro Medina. 1779.
Antigüedades históricas referentes á la Isla de Cuba.—Apuntes para la historia de la Habana sobre la fundacion y progresos del Hospital de San Francisco de Paula 1798.
El brillante elogio del Escmo. Sr. D. Luis de las Casas, Capitan General que fué de esta Isla de grato recuerdo para los habitantes del país.
Y ademas contiene varios artículos en prosa y verso sobre literatura, medicina moral religiosa y otras ciencias, [illegible] que hacen interesante la presente obra.
A fin de abreviar la circulacion, se suplica por este medio á los señores suscritores [illegible] las instrucciones necesarias para que cuando se presente el repartidor, sea despachado tan pronto como les fuere posible.
Ademas se advierte á las personas que desearen obtener el primer tomo pueden ocurrir por él al despacho de la imprenta del Gobierno por el precio de dos pesos un real, que es el de suscricion, estando destinado el producido de la edicion, deducidos los costos, á un objeto piadoso segun tiene anunciado.
Y por último, se suplica á los señores editores de los demas periódicos de esta Isla se sirvan insertar este anuncio. 10 21

Eyzaguirre, los intereses católicos en América. 2 t. en 4º pasta $5 4 rs, el nombre solo del autor basta para conocer el mérito de esta obra, hállase un corto número de ejemplares. Librería de Sans Muralla 22. 8 21

Nomenclator Sagrado ó Diccionario abreviado de todos los Santos del Martirologio Romano y de muchos otros que no están en él y que se veneran en los altares, cuyos nombres puedan ponerse en el bautismo etc. etc. por el Dr. D. V. Joaquin Bastús, un t. perfectamente empastado 12 rs. Librería de Sans Muralla 22. 8-3

Histórico Enciclopédico, Diccionario por D. N. Joaquin Bastús individuo de las Reales Academias, 5 t. en 4º perfectamente empastados $10 5 rs. Librería de Sans Muralla 22. 15 23

Memorandum anual y perspectivo de todos los acontecimientos naturales ó estraordinarios, históricos, civiles y religiosos que ocurren ó de los que se hace mencion en el curso del año, esplicando el orígen, la etimología, el significado y la historia de cada uno de ellos; obra útil á toda clase de personas, por el Dr. V. Joaquin Bastús, 4 t. perfectamente empastados, $12 6. Librería de Sans Muralla 22. 8 53

El nuevo maquinista práctico, obra útil á todos los que se dedican á la maquinaria, por Arau, 2 t. con lám. y en pasta $3 4 rs. Librería de Sans Muralla 22. 12 23

La Ilustracion Americana. Por el vapor Quaker City se recibió y se ha repartido el n. 42 de este interesante publicacion que da á luz en Nueva York don Manuel Bilaldez de Acosta.—Sumario.—Artículos.—Una persona de importancia.—Cuadros cubanos.—Barco de S. Cárlos de Matanzas.—En el álbum de la señora Dª C. C. de C.—El Volcan Sangai.—Orígen del poder temporal.—Por una equivocacion.—Ventura y desventura.—Crónica matancera.—Bailes nacionales.—De la literatura cubana.—Glorias de España.—Una justicia del Rey D. Pedro.—Seccion científica.—El antojo de una americana.—Biografía de Lincoln.—El baile.—Noticias generales.—Revista comercial.
Grabados.—Su Eminencia el Cardenal Giacomo Antonelli.—Su Santidad el Papa Pio IX.—Ejecucion de Walker.—Recepcion de distinguidos miembros del ejército revolucionario por Garibaldi.—Mr. A. Lincoln.—Un sombrero bien guardado.—Los nietos tratan de robar el [illegible] de una abuela.—[illegible].—Un favor de tres bemoles.—Parte del Parque Central en continua posesion. 4-24

Física esperimental, aplicada por D. Pedro P. Ostra, conteniendo todos los últimos descubrimientos y aplicacion referentes á la industria, artes &c. y á los varios objetos de la vida comun, y una numerosa coleccion de grabados esplicativos é interesantes, enlazados en el testo. Se vende en la librería calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar. 6 23

Curso de declamacion. Obra que S. M. ha mandado servir de texto para la enseñanza, en vista de los favorables informes de los profesores del Real Conservatorio, por el Dr. D. V. Joaquin Bastus, un tomo perfectamente empastado 17 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 8 23

Tratado de esgrima, por D. José Cucala y Breño, 1 tomo en 4º con 21 láminas, $2 1 real. Librería de Sans: Muralla 22. 8 23

ESPECTACULOS.

Gran teatro de Tacon.
Compañía de ópera española.
Gran funcion estraordinaria hoy sábado 24.
En vista del crecido abono y haber quedado muchas personas sin localidades en la funcion estraordinaria del domingo anterior la empresa, que no tiene otro objeto que complacer al público, ha dispuesto repetir la grandiosa zarzuela en 4 actos original de don Luis Olona y música del maestro don Joaquin Gaztambide titulada
LOS MAGYARES.
A las 7.
NOTA.—Con superior permiso se empezará la funcion á las 7 de la noche por lo largo y complicado de la misma.
OTRA.—La direccion ha acordado prohibir absolutamente la entrada en el escenario para evitar desgracias que pudieran ocurrir en un espectáculo de tanta complicacion.
OTRA. Para mayor comodidad del público, la direccion de este teatro ha dispuesto se vendan las localidades en la contaduría del mismo calle de S. Rafael hasta las 8 de la mañana, á cuya hora si resultan algunas sobrantes se remitirán á los despachos de costumbre.

Teatro de Variedades.
Funcion estraordinaria para el domingo 25 de noviembre.
Se pondrá en escena el drama en 5 actos titulado:
ADRIANA LECOUVREUR.
Terminando el espectáculo con una graciosa pieza en un acto.

Teatro de Villanueva.
COL. WOOD, DIRECTOR Y EMPRESARIO.
Vuelta de los *Minstrels*—*Tres noches*: sábado 24, domingo 25 y lunes 26.
Primera funcion de los Minstrels
RUMSEY Y NEWCOMB
Cuerpo de baile, ópera burlesca y compañía pantomímica.—En la nueva organizacion se hallarán los antiguos favoritos del público—W. W. Newcomb.—H. S. Rumsey.—Pepe Bo Bo.—Juan Doley.—A. M. Hernandez.—Enrique León.—Gustavo Bideaux.—Cárlos Vincent.—Juan Celis.—Rodolfo Hall.—Cárlos W. Paul.—Elvin French.—Mons. Vatizio.—T. N. Gillo.—Cárlos Rumsey.—Juan Burgos.—Señorita Rumsey.—Señorita Hernandez
Y la gran bailarina [illegible]
SEÑORITA ROSATTI.
El programa de esta noche será variado con ESCENAS, CARACTERES, DANZAS, BURLESCAS &c. &c. &c.
Concluyendo con la pantomima cómica de
VOL AU VENT.
Hernandez en su gran carácter de Jaques.
Las puertas se abrirán á las seis y media y la funcion empezará á las siete y media.
PRECIOS.—Palcos de 1º y 2º piso 4 pesos.—Lunetas 50 cent.—Lunetas 40 c.—Entrada general 50 cs.—Id. niños y criados 25 cs.—Asientos delanteros de tertulia y cazuela 50 cs.—Entrada de tertulia 40 cs.—Id. de cazuela 30 cs. 5 21

Plaza de toros de la Habana.
Gran corrida el domingo 25 si el tiempo lo permite.
Se lidiarán
CINCO TOROS DE MUERTE,
de la misma ganadería de los que se lidiaron la última corrida y que merecieron la aprobacion de los aficionados en general por la bravura que desplegaron.
Mr. DELAVE, el arrojado, con objeto de amenizar mas esta funcion se ha comprometido á atravesar la plaza del uno al otro estremo, sobre un cable puesto en la misma plaza, pasando una vez [illegible] y otra con una canastilla en cada pié.
Las puertas se abrirán á las 2½ y la funcion empezará á las 4 en punto.
Precios de costumbre.
Se advierte que no habrá toros de reserva y si banderillas de fuego.
La entrada y localidades se espenderán desde el sábado en los despachos de la plaza de toros.

Nuevo Circo de Chiarini en la puerta DE TIERRA.
Director general, José Chiarini.
Director ecuestre, S. P. Stickney.
Maestro del Circo, Capt. Decamp.
Clowns Maya y Sharp.
Atendiendo á los muchos deseos que demuestra el público por la apertura del Circo, se advierte que las funciones serán
DIARIAS,
y los domingos y dias de dos cruces habrá funciones por á TARDE Y POR LA NOCHE.
Empezando estas á las 4 y aquellas á las 7½.
Los despachos se encontrarán abiertos todo el dia desde las ocho de la mañana.
Las puertas se abrirán siempre una hora antes de empezarse las funciones, estarán cuatro distribuidas de la manera siguiente: De las tres que se hayan al frente de la calzada del Monte LA DEL CENTRO dará entrada SOLAMENTE Á PALCOS Y LUNETAS, y las dos laterales para las GRADAS por donde entran [illegible] á las escaleras que conducen á una espaciosa galería [illegible], y la FRENTE DEL PASEO, será general para PERSONAS DE COLOR las cuales se dirigirán por la escalera á la galería que conduce á los ASIENTOS, habiéndose dispuesto en lugar separado, donde SOLO MUGERES, pudiendo sin embargo las que quieran entrar en lugar destinado á los hombres.
PRECIOS.—Entrada general, medio peso.—Idem de niños y tropa [illegible]—Personas de color 40 cs.—Palcos con seis entradas $4.—Lunetas todas de silla 4 rs.
[illegible] en el circo.

Gran exhibicion de hombres y animales de los señores Barnum & Carl Wood á la espectacion pública desde las diez de la mañana á las 2 de la tarde y desde las 5 hasta las 9½ de la noche en la tienda de campaña á la salida de la Puerta de Monserrate, consistiendo de la gran caravana californiana
BAKER Y ADAMS,
conteniendo osos negros, grises y color de canela mas [illegible] de ellos enseñados á hacer suertes asombrosas.
Osos trepadores.
Osos [illegible]
Osos volteadores.
Osos bailarines,
y otros animales curiosos de las márgenes del Pacífico y de las montañas rocallosas.
NOTA.—Los osos serán trabajados por el que los capturó el gran cazador Mayor Baker; á la 1 en punto, á las 7, 8 y 9 de la noche.
El asombroso monstruo anfibio
EL LEON MARINO,
pesando 800 libras [illegible] el único que jamás se haya cogido vivo y el leon marino vive [illegible] del agua cada media hora y será dirigido por su guardian Mr. Wallace.
El búfalo Leviathan de las montañas rocallosas.
Dos avestruces enormes.
LEONES Y PERDICES CALIFORNIANOS
y otras novedades de esta region y esos fenómenos de la naturaleza los albinos ó negros blancos de Madagascar, perfectamente blancos con cútis blanco y ojos rosados.
Entrada 4 rs. [illegible] los niños y criados la mitad, [illegible] gratis.
No olvidar que se exhiben estos seres raros todos los dias desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde y desde las 5 á 9½ de la noche y los animales enseñados á la una, á las 7, 8 y 9 de la noche en punto. 6 20

Gran novedad en el Carmelo. El rio Almendares [illegible] con el Niágara.—Espectáculo nuevo en la Isla y que tendrá lugar por primera vez en el Carmelo el domingo 25 á las 3 de la tarde.
El Mr. Henry natural de Holanda, célebre funámbulo, rival de [illegible], de paso para los Estados-Unidos, quiere dejar un recuerdo de su corto tiempo en la Habana [illegible]. 2-24

En el Restaurant del paradero del Carmelo habrá tan pronto como se acabe la funcion del domingo, una mesa redonda de cien comensales, con cubiertos á un peso por cabeza y del gusto mas que se quiera escoger. 2-24

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Almoneda pública y mercantil de Guanabacoa.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor de esta villa, se rematan en esta dos tercios compuestos de aretes y alfiler de oro, azabache esmeraldas y perlas y dos sortijas de oro liso; tasado todo en 29 pesos 4 rs. cuyo acto tendrá efecto el dia 29 por la tarde.
Por mandado del mismo Sr. Juez, se rematarán los enseres y efectos de la bodega de D. José Alvarez, con accion á la casa y tasados en 213 pesos 2 rs. cuyo acto tendrá efecto el dia 29 del corriente, de las 10 de la mañana en adelante, en la calle del Santuario n. 39. 3 24

Se venden ó se alquilan ó se contratan para corte y alza de caña en la próxima zafra 107 negros de buenas circunstancias é inteligentes en todos los trabajos de un ingenio. Las personas que deseen verlos pueden dirigirse á la quinta de Don Valentin Castaneda, sobre su precio informará su dueño calle de las Animas frente al paradero del ferrocarril. 3 53

Juntas ó separadas se venden dos casitas acabadas de construir, de tabla y teja, compuestas de sala, comedor, un cuarto, y esbusado; están situadas en la calle de la Division á dos cuadras de la parroquia. Darán razon en la plaza del Mercado, casilla que fué del Banco Pecuario de 7 á 9 de la mañana y de las 5 á 6 de la tarde. 4 23

Un buey real. Se ha encontrado descarriado por la calle, y se entregará á su dueño dando las señas y pagando por este anuncio. Calle de la Candelaria, última casa [illegible] de la calle de Cruz Verde. 4 21

Sin intervencion de tercera persona, [illegible] en 800 $ libres para el vendedor, se venden dos hermosas casas de mampostería [illegible] de Luz y la de los Cocos, [illegible] con mucha estension de fondo y solar [illegible].

Ha fugado de casa de su amo el esclavo llamado Miguel, de nacion congo, estatura bajita, [illegible] Guanabacoa, [illegible]. 4-22

DE MATANZAS.

Hotel francés, calle de Contreras n. 50, esquina frente al almacen de víveres La Aurora, [illegible] de la Plaza de Armas—Don Juan Durand, dueño de este bien montado establecimiento, [illegible].
NOTA.—El dueño de este establecimiento se hace cargo [illegible]. 20 22 nov

Baños, ropa hecha, miscelánea, Peluquería, Perfumería y Barbería EL BUEN TONO: Gelabert 49. Plaza de Armas. 20 23 Oct.

Al público, y en particular á los Sres. hacendados.—Los Sres. Labarca y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo sido nombrados agentes únicos en esta isla para el espendio de las escelentes tejas de hierro galvanizado de Tupper y Cª., tan útiles y de tanta duracion [illegible] "El Candado," [illegible]. 16-7 Ag.

Calendarios para el año de 1861 del Obispado de la Habana, se hallan de venta en el establecimiento de Boudet y Ferrer, á los precios de costumbre. 20 3 Nov.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Carne de vaca de Geo Haws, mercado de Fulton —El que suscribe ofrece ahora su acreditada marca de carne (vaca) en barriles, medios barriles, cuartos, octavos y otros envases especiales para el mercado de las Antillas. Se llama la atencion del comercio y de sus amigos sobre este anuncio.
George Haws
Nº 27 y 28. Fulton Market.

Relojes de Lucien Dubois. A los señores relojeros y al público.—Habiendo llegado á mi noticia que se introducen en la isla de Cuba un gran número de relojes falsificados, sirviéndose de mi nombre para su venta, participo á los interesados, que en lo sucesivo todo reloj que salga de mi fábrica llevará esta contraseña. En el mecanismo "LUCIEN DUBOIS fabricante Locle" y el número del reloj y en el fondo de la caja el mismo nombre y apellido.
LUCIEN DUBOIS.
5-18
LOCLE.

Imprenta del Diario de la Marina
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 13.

(44)

VI.

MIGUEL Y MARGARITA.

Era Miguel un gallardo mancebo de veinte y cuatro años, de elevada estatura y figura simpática y gentil: su padre, pobre colono de un señor poderoso tres años antes, habia conseguido á fuerza de buen órden, trabajo y economía casar honradamente á sus tres hijas y darles un ajuar decente para su clase.

Poco despues de ver colocadas á aquellas tres hijas tan queridas perdió su esposa, escelente mujer, limpia, hacendosa y llena de sinceridad y candorosa piedad.

El pesar del buen hombre fué muy vehemente: lloró á su esposa largo tiempo, á aquella esposa tan fiel, tan cariñosa, tan previsora, y ni el continuo trabajo á que siguió ocupándose, ni el amor que tenia á su hijo Miguel, á quien queria como á las niñas de sus ojos, pudieron borrar de su alma honrada y leal el recuerdo de la compañera de su vida.

El infeliz trabajaba por la mañana en las tierras de su señor, las cuales tenia en el estado mas floreciente, y á las tres de la tarde dejaba sus la-

(45)

bores terminadas y se iba á ganar un jornal en las de otro rico arrendador, que le daba trabajo todo el año conociendo su actividad y buenas dotes.

Su hija, que ya contaba veinte años, hacia lo mismo; de modo que ademas de tener en un estado envidiable las tierras de su amo ganaban todos los dias dos jornales.

Miguel tuvo la mala suerte de caer soldado; pero su padre no se apuró por eso y sacó de una arca vieja de encina seis mil reales que tenia reservados para este caso, quedándole todavía otros cuatro mil.

Pocos dias despues de esto, y libre ya Miguel de la zozobra en que habia estado acerca de su suerte futura, confesó á su padre que estaba enamorado de la linda Margarita, niña entonces de trece años.

—Hijo mio, contestó el buen padre, mejor quisiera que te hubieras enamorado de su prima Inés.

—¿Y porqué, padre? preguntó candidamente Miguel.

—Porque he reparado que cuando te ve se pone encarnada, al paso que Margarita cuando pasa por su lado se sonrie con desden; ademas Inés es huérfana y le harias un favor con casarte con ella: Margarita por el contrario será soberbiamente dotada por la anciana Cecilia.

—Padre, contestó Miguel, ese inconveniente lo tendríamos tambien con Inés; ¿acaso no es nieta, como su prima, de la tia Cecilia? Ah!

(43)

á la vecina aldea, oyó decir en un corro de muchachas estas palabras:

—No hay en todo el contorno mejor mozo que Miguel.

Margarita miró hácia donde ellas miraban y vió á Miguel apoyado en un árbol de la plaza en que se bailaba, y que la seguia apasionadamente con los ojos.

Entonces reparó por la vez primera en su gallardía, en la hermosura de sus negros ojos y en la perfeccion varonil de todas sus facciones.

Acercóse á él, sonrióle y le dijo:

—Buenas tardes, Miguel: no tengo con quien bailar hoy.

—¿Quieres bailar conmigo? se apresuró á decir él.

—Con mil amores.

—Pues vamos.

Y los dos jóvenes salieron á la plaza; sonaron las guitarras, las bandurrias y los hierrecillos, y empezaron el baile, produciendo gran entusiasmo en todos los concurrentes.

—Que linda pareja! decian.

—¿Cortejará Miguel á Margarita?

—Claro es: si no no hubieran empezado el baile juntos.

—Pero si él es tan pobre!....

—Es verdad: jamás admitirá Benito ese marido para su hija.

Pero Benito, que estaba presente, se sonrió con satisfaccion y siguió fumando su tabaco negro

(41)

mas triste que su anterior sonrisa y cantó con voz dulce y sonora:

Algun dia llorarás
Cuando no tengas remedio:
Me verás y te veré,
Pero no nos hablaremos.

—Bien, Miguel! gritaron palmoteando los mozos de labor con ese entusiasmo sencillo que reina en los campos por su tonada favorita.

—Qué voz! Qué voz! esclamó el tio Melchor.

Al mismo tiempo que aquellas honradas gentes demostraban así su admiracion los ojos de la anciana Cecilia y de su nieta Inés se llenaban de lágrimas y la ruda fisonomía de Benito espresaba un dolor agudo y penetrante.

Miguel, pues, alcanzaba el mismo triunfo que el mas eminente artista: su pobre copla habia arrancado *bravos* y palmadas de entusiasmo, habia agolpado el llanto á los ojos de las mujeres y habia hecho sentir dolor á un corazon varonil.

Es que la verdad y el sentimiento triunfan siempre y en todas partes.

Miguel, arrebatado de sus propios pensamientos, preludió de nuevo y cantó esta otra copla con el mismo profundo sentimiento de tristeza y de queja:

Hasta la guitarra siente
La pena de mi dolor.
Siendo de madera gime!
¡Qué será mi corazon?

6